



# DIARIO DE SESIONES

## Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista  
Sesión plenaria núm. 15

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.  
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

### Orden del día

#### 1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-0455** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración de la respuesta obtenida por parte del Gobierno de España al acuerdo de la derivación de menores no acompañados entre las diferentes comunidades autónomas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-0483** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si cree necesario cambiar el actual modelo turístico por otro que evite las altas tasas de pobreza y desempleo en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-0485** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se adoptarán para exigir a las administraciones competentes una mayor eficacia en la gestión migratoria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-0489** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si el Gobierno considera que la distribución de los menores extranjeros no acompañados a otras comunidades autónomas en el territorio nacional representa una estrategia efectiva para resolver el problema, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-0490** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las decisiones que sigue adoptando AENA sin consultar a las comunidades autónomas, entre ellas Canarias, cuyo Estatuto de Autonomía establece esa obligatoriedad, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-0491** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre las prioridades políticas que se marca el Gobierno para este año 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-0493** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre expectativas del Gobierno de que se lleve a efecto la petición del presidente a la CEOE de incrementar los salarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-0416** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre en qué medida afectará a la economía canaria el desvío de rutas marítimas comerciales debido a la tensión bélica en el mar Rojo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-0456** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre número de autónomos que se han beneficiado de la cuota cero de 2023, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-0492** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si comparte la opinión del líder nacional del Partido Popular calificando de ingenuos a sus socios de Gobierno, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.11. **11L/PO/P-0428** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre la razón por la que se decidió que Vivienda no liderara la regulación de las viviendas vacacionales y lo hiciera Turismo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-0461** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de España ha consultado a la Comunidad Autónoma de Canarias conforme al artículo 161 del Estatuto de Autonomía de Canarias, la decisión sobre el incremento de las tasas aeroportuarias y las consecuencias que ello implica para las islas, dirigida al Gobierno

1.13. **11L/PO/P-0465** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre el motivo del cese del director general de Relaciones con la Administración de Justicia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.14. **11L/PO/P-0403** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actual porcentaje de contenidos canarios que se están impartiendo en los centros públicos y concertados entendiéndose que los mismos son susceptibles de modificación, adaptación y ampliación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.15. **11L/PO/P-0462** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre si la Consejería plantea unirse a la estrategia diferencial de establecer un examen EBAU diferente en función de la comunidad autónoma y su gobierno, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.16. **11L/PO/P-0463** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación en que se encuentran los terapeutas ocupacionales en la isla de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.17. **11L/PO/P-0424** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se adoptarán de manera inminente para resolver los problemas de la ley de las islas verdes que están impidiendo su ejecución, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.18. **11L/PO/P-0488** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre valoración y posible solución frente a las sanciones a los propietarios de inmuebles ubicados en determinados municipios turísticos por el uso dado a los mismos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.19. **11L/PO/P-0453** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a llevar a cabo para corregir la dotación presupuestaria asignada a Cultura en los presupuestos de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.20. **11L/PO/P-0395** Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de coordinar a los municipios con un sistema unificado para estimar de manera justa la generación de residuos en los hogares canarios y la consecuente bonificación a los que cumplan la ley, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía. *(Aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente)*

1.21. **11L/PO/P-0412** Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para rebajar la lista de espera en la valoración del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.22. **11L/PO/P-0476** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre medidas para dar respuesta a las familias de acogida que quieren adoptar a menores que entran en proceso de adopción y tienen ya en acogida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.23. **11L/PO/P-0477** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Faustina Viera Fernández, del GP Popular, sobre la previsión sobre la puesta en marcha en 2024 del Programa del Fondo Social Europeo Plus de Asistencia Material Básica (Programa Básico), dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.24. **11L/PO/P-0484** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de actualización de las cantidades de las compensaciones recogidas en el Decreto 73/2009, de 29 de diciembre, por el que se regulan las compensaciones por alojamiento, manutención y desplazamiento en transportes no concertado de pacientes del Servicio Canario de la Salud y sus acompañantes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.25. **11L/PO/P-0494** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la situación que viven los familiares de los pacientes de urgencias del Complejo Hospitalario Universitario de Gran Canaria a las puertas del centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

## **2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

### **SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS**

2.1. **11L/SD-0477** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre informe de la Unión Europea sobre el decreto de parcelación agrícola de La Palma al que hizo referencia la señora consejera D.<sup>a</sup> Nieves Lady Barreto en el pleno del día 25 de octubre de 2023, en su intervención de respuesta a la pregunta formulada por la diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende. Pregunta sobre la no remisión de la documentación

2.2. **11L/SD-0478** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre solicitud de informes de reparos de los diferentes ministerios a los que hizo referencia la señora consejera D.<sup>a</sup> Nieves Lady Barreto en el pleno del día 25 de octubre de 2023, en su intervención de respuesta a la pregunta formulada por la diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende. Pregunta sobre la no remisión de la documentación

## **3. COMPARENCIAS EN PLENO**

3.1. **11L/C/P-0243** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las medidas que se están adoptando para paliar la escasez de viviendas existentes actualmente en las islas, a petición del GP Popular. *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*

3.2. **11L/C/P-0237** De la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre los acuerdos adoptados con el Estado Español para abordar el fenómeno migratorio en Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.3. **11L/C/P-0140** Del Gobierno, sobre los avances con el Estado en materia de política migratoria, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

3.4. **11L/C/P-0262** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las medidas a llevar a cabo una vez recibido el Informe del Consejo Escolar de Canarias sobre el uso de los teléfonos móviles en los centros educativos de Canarias, a petición del GP Popular

3.5. **11L/C/P-0253** Del Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre la intención de ampliar a todas las islas la posibilidad de edificar en suelo rústico, a petición del GP Socialista Canario

3.6. **11L/C/P-0214** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre las expectativas de llegada de turistas a Canarias para el año 2024, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.7. **11L/C/P-0234** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre valoración de los acuerdos relativos al V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2023-2025, y subida del SMI, a petición del GP Socialista Canario

3.13. **11L/C/P-0276** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre la puesta en marcha en 2024 del programa Crecer juntos, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 23, de 7 de febrero de 2024).*

## Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos.

- EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA Página ... 11

*La Cámara, con todos sus miembros, la representación del Gobierno y el público asistente al acto, puestos en pie, guardan un minuto de silencio como homenaje a don Lorenzo Olarte Cullen, expresidente del Gobierno de Canarias.*

- 11L/DI-0006 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER Página..... 11

*Se aprueba por asentimiento la propuesta de declaración institucional relativa a la lucha contra el cáncer.*

- 11L/PO/P-0455 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA RESPUESTA OBTENIDA POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA AL ACUERDO DE LA DERIVACIÓN DE MENORES NO ACOMPAÑADOS ENTRE LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 11

*Tras explicar la pregunta la señora Reverón González (GP Popular), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para responderle.*

- 11L/PO/P-0483 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI CREE NECESARIO CAMBIAR EL ACTUAL MODELO TURÍSTICO POR OTRO QUE EVITE LAS ALTAS TASAS DE POBREZA Y DESEMPLEO EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 12

*Para exponer la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Le contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-0485 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN PARA EXIGIR A LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES UNA MAYOR EFICACIA EN LA GESTIÓN MIGRATORIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 14

*El señor Acosta Armas (GP Mixto) fundamenta la pregunta y para contestarle interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-0489 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS A OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL TERRITORIO NACIONAL REPRESENTA UNA ESTRATEGIA EFECTIVA PARA RESOLVER EL PROBLEMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 15

*El señor Galván Sasía (GP VOX) explica la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-0490 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE VALORACIÓN DE LAS DECISIONES QUE SIGUE ADOPTANDO AENA SIN CONSULTAR A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ENTRE ELLAS CANARIAS, CUYO ESTATUTO DE AUTONOMÍA ESTABLECE ESA OBLIGATORIEDAD, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 16

*El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) argumenta la pregunta y a continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para contestarle.*



- 11L/PO/P-0491 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PRIORIDADES POLÍTICAS QUE SE MARCA EL GOBIERNO PARA ESTE AÑO 2024, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 18

*El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, a la que responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica y le sucede la contrarréplica del señor presidente de Canarias.*

- 11L/PO/P-0493 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE EXPECTATIVAS DEL GOBIERNO DE QUE SE LLEVE A EFECTO LA PETICIÓN DEL PRESIDENTE A LA CEOE DE INCREMENTAR LOS SALARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 19

*Tras formular la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el fin de contestarle. El señor diputado interviene para replicar y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.*

- 11L/PO/P-0416 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EN QUÉ MEDIDA AFECTARÁ A LA ECONOMÍA CANARIA EL DESVÍO DE RUTAS MARÍTIMAS COMERCIALES DEBIDO A LA TENSIÓN BÉLICA EN EL MAR ROJO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 21

*El señor Acosta Armas (GP Mixto) expone la pregunta y para responderla toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González).*

- 11L/PO/P-0456 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NÚMERO DE AUTÓNOMOS QUE SE HAN BENEFICIADO DE LA CUOTA CERO DE 2023, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 22

*La señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que contesta seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-0492 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI COMPARTE LA OPINIÓN DEL LÍDER NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR CALIFICANDO DE INGENUOS A SUS SOCIOS DE GOBIERNO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 23

*La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y con el fin de contestarle toma la palabra seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor vicepresidente del Gobierno.*

- 11L/PO/P-0428 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA RAZÓN POR LA QUE SE DECIDIÓ QUE VIVIENDA NO LIDERARA LA REGULACIÓN DE LAS VIVIENDAS VACACIONALES Y LO HICIERA TURISMO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 25

*La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) formula la pregunta y le contesta el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). La señora diputada hace uso del turno de réplica y de nuevo le responde el señor consejero.*

· 11L/PO/P-0461 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI EL GOBIERNO DE ESPAÑA HA CONSULTADO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CONFORME AL ARTÍCULO 161 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS, LA DECISIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE LAS TASAS AEROPORTUARIAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE ELLO IMPLICA PARA LAS ISLAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO

Página ... 26

*Tras exponer la pregunta la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCA), toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) con el fin de contestarle.*

· 11L/PO/P-0465 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL MOTIVO DEL CESE DEL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 28

*Para fundamentar la pregunta interviene la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) con el fin de contestarle.*

· 11L/PO/P-0403 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACTUAL PORCENTAJE DE CONTENIDOS CANARIOS QUE SE ESTÁN IMPARTIENDO EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS, ENTENDIENDO QUE LOS MISMOS SON SUSCEPTIBLES DE MODIFICACIÓN, ADAPTACIÓN Y AMPLIACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 29

*El señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCA) argumenta la pregunta y para darle respuesta interviene el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez).*

· 11L/PO/P-0462 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI LA CONSEJERÍA PLANTEA UNIRSE A LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL DE ESTABLECER UN EXAMEN EBAU DIFERENTE EN FUNCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SU GOBIERNO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 30

*El señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

· 11L/PO/P-0463 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS TERAPEUTAS OCUPACIONALES EN LA ISLA DE LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 31

*Tras explicar la pregunta la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCA), toma la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez) con el fin de contestarle.*

· 11L/PO/P-0424 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN DE MANERA INMINENTE PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA LEY DE LAS ISLAS VERDES QUE ESTÁN IMPIDIENDO SU EJECUCIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 32

*La pregunta, que expone el señor García Casañas (GP Popular), la contesta el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.*

- 11L/PO/P-0488 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE VALORACIÓN Y POSIBLE SOLUCIÓN FRENTE A LAS SANCIONES A LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES UBICADOS EN DETERMINADOS MUNICIPIOS TURÍSTICOS POR EL USO DADO A LOS MISMOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 34

*La señora Jover Linares (GP VOX) argumenta la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera en su segunda intervención.*

- 11L/PO/P-0453 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO PARA CORREGIR LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA ASIGNADA A CULTURA EN LOS PRESUPUESTOS DE 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 35

*La señora López Landi (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y a continuación toma la palabra la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío) para contestarle. La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude la señora consejera en su segunda intervención.*

- 11L/PO/P-0412 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS PARA REBAJAR LA LISTA DE ESPERA EN LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 37

*Para fundamentar la pregunta interviene el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCA). Para contestarle, seguidamente toma la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).*

- 11L/PO/P-0476 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA REBECA SARAI PANIAGUA NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LAS FAMILIAS DE ACOGIDA QUE QUIEREN ADOPTAR A MENORES QUE ENTRAN EN PROCESO DE ADOPCIÓN Y TIENEN YA EN ACOGIDA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 38

*Tras argumentar la pregunta la señora Paniagua Navarro (GP Popular), toma la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) para contestarle.*

- 11L/PO/P-0477 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA FAUSTINA VIERA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA PREVISIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA EN 2024 DEL PROGRAMA DEL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS DE ASISTENCIA MATERIAL BÁSICA (PROGRAMA BÁSICO), DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 39

*La señora Viera Fernández (GP Popular) fundamenta la pregunta, que es contestada seguidamente por la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).*

- 11L/PO/P-0484 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PREVISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LAS CANTIDADES DE LAS COMPENSACIONES RECOGIDAS EN EL DECRETO 73/2009, DE 29 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS COMPENSACIONES POR ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN Y DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE NO CONCERTADO DE PACIENTES DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD Y SUS ACOMPAÑANTES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 40

*Expone la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). La contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).*

- 11L/PO/P-0494 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA SITUACIÓN QUE VIVEN LOS FAMILIARES DE LOS PACIENTES DE URGENCIAS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA A LAS PUERTAS DEL CENTRO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 41

*La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) explica la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera en su segunda intervención.*

- 11L/SD-0477 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORME DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL DECRETO DE REPARCELACIÓN AGRÍCOLA DE LA PALMA AL QUE HIZO REFERENCIA LA SEÑORA CONSEJERA DOÑA NIEVES LADY BARRETO EN EL PLENO DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023, EN SU INTERVENCIÓN DE RESPUESTA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 43

*La señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y le responde seguidamente la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).*

- 11L/SD-0478 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SOLICITUD DE INFORMES DE REPAROS DE LOS DIFERENTES MINISTERIOS A LOS QUE HIZO REFERENCIA LA SEÑORA CONSEJERA DOÑA NIEVES LADY BARRETO EN EL PLENO DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023, EN SU INTERVENCIÓN DE RESPUESTA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 44

*La señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) explica la pregunta y para contestarle a continuación interviene la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).*

- 11L/C/P-0237 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LOS ACUERDOS ADOPTADOS CON EL ESTADO ESPAÑOL PARA ABORDAR EL FENÓMENO MIGRATORIO EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 45

- 11L/C/P-0140 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LOS AVANCES CON EL ESTADO EN MATERIA DE POLÍTICA MIGRATORIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

Página ... 45

*Para fundamentar sus respectivas iniciativas intervienen los señores Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa) y Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).*

*La señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.*

*Expresan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Jover Linares (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Viera Fernández (GP Popular), la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).*

*Para referirse a lo expuesto por sus señorías vuelve a tomar la palabra la señora consejera.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos.



· 11L/C/P-0262 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS MEDIDAS A LLEVAR A CABO UNA VEZ RECIBIDO EL INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS SOBRE EL USO DE LOS TELÉFONOS MÓVILES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 57

*Para explicar la iniciativa interviene la señora Martín Jiménez (GP Popular).*

*El señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez) informa acerca del tema que se plantea.*

*Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y la señora Martín Jiménez (GP Popular).*

*El señor consejero contesta las observaciones que se han realizado.*

· 11L/C/P-0253 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LA INTENCIÓN DE AMPLIAR A TODAS LAS ISLAS LA POSIBILIDAD DE EDIFICAR EN SUELO RÚSTICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 66

*Para su presentación interviene el señor González Cabrera (GP Socialista Canario).*

*El señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) proporciona la información que se solicita.*

*Señalan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Reverón González (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor González Cabrera (GP Socialista Canario).*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos efectuados.*

· 11L/C/P-0214 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LAS EXPECTATIVAS DE LLEGADA DE TURISTAS A CANARIAS PARA EL AÑO 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 75

*Para exponer la iniciativa interviene el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) aporta la información que se demanda.*

*Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) y el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*La señora consejera hace referencia a los planteamientos realizados.*

· 11L/C/P-0234 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS ACUERDOS RELATIVOS AL V ACUERDO PARA EL EMPLEO Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2023-2025 Y SUBIDA DEL SMI, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 84

*Para presentar la iniciativa interviene el señor Santana Martel (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) toma la palabra para informar acerca de la materia que se plantea.*

*Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Santana Martel (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera vuelve a intervenir para hacer referencia a las observaciones vertidas.*

· 11L/C/P-0276 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LA PUESTA EN MARCHA EN 2024 DEL PROGRAMA CRECER JUNTOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) Página ... 93

*Para exponer la iniciativa interviene el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa). El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) proporciona la información solicitada.*

*Señalan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Martín Fumero (GP Socialista Canario) y el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*Vuelve a tomar la palabra el señor consejero para aludir a las observaciones expresadas.*

Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y seis minutos.



BORRADOR

*(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos).*

• **EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA**

**La señora PRESIDENTA:** Buenos días.

Bueno, iniciamos la sesión plenaria del periodo de sesiones, que se inicia hoy también, con el minuto de silencio. Por favor, silencio.

Vamos a iniciar esta sesión plenaria con un minuto de silencio en homenaje a don Lorenzo Olarte Cullen, que, como saben, ha sido uno de los grandes de la política canaria. Abogado de profesión, fue procurador de las Cortes españolas desde 1974 a 1977, asesor del presidente del Gobierno Adolfo Suárez, también fue presidente del Cabildo de Gran Canaria entre el año 1974 a 1979, saben que ejerció como diputado nacional en la I y en la V Legislatura, también este Parlamento de Canarias ha sido, durante la I hasta la IV Legislatura, diputado, presidente del Gobierno desde el año 1988 a 1991 y, de nuevo, vicepresidente del Gobierno y consejero de Turismo desde el año 1995 a 1999.

Despedimos a un hombre clave para la política y la autonomía en Canarias, un líder que desde el centro construyó Canarias, la llevó a la transición política, siempre desde el consenso y desde el respeto.

Se ha ido un gran político y, por tanto, les pido que nos pongamos en pie –gracias– para rendir homenaje a don Lorenzo Olarte con un minuto de silencio.

*(La Cámara, la representación del Gobierno y el público asistente guardan un minuto de silencio).*

*(Pausa).*

Gracias.

*(Aplausos).*

• **11L/DI-0006 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER**

**La señora PRESIDENTA:** Lo siguiente que íbamos a plantear, antes de iniciar las preguntas, era la declaración institucional por el Día... contra la lucha del cáncer, y, por tanto, ahora les solicitaré a los portavoces que por asentimiento aprobemos esta declaración institucional. Y, tal y como ya habíamos acordado, la lectura de la misma se producirá a la una y media en el patio de honor.

Por tanto, si no hay ninguna cuestión que plantear, se aprueba la declaración institucional por asentimiento. Gracias.

• **11L/PO/P-0455 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA RESPUESTA OBTENIDA POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA AL ACUERDO DE LA DERIVACIÓN DE MENORES NO ACOMPAÑADOS ENTRE LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Y ahora sí iniciamos el turno de preguntas, de la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre valoración de la respuesta obtenida por parte del Gobierno de España al acuerdo de la derivación de menores no acompañados entre las diferentes comunidades autónomas, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Presidente.

Canarias vive una situación migratoria totalmente insostenible. Curiosamente, las dos únicas crisis que hemos tenido en estas islas han sido bajo el paraguas del Partido Socialista en la Moncloa, no nos olvidemos que en el año 2006 fue Zapatero y ahora está Pedro Sánchez.

Las cifras del año 2023 han borrado de un plumazo aquel récord histórico que se consiguió hace diecisiete años bajo la denominada crisis de los cayucos, y el número sigue creciendo sin parar. En los primeros 35 días del año nos hemos encontrado con que han arribado a nuestras costas más de ocho mil quinientos inmigrantes irregulares. Y para muestra un botón, la semana pasada llegaban más de dos mil inmigrantes irregulares y, entre ellos, 127 menores extranjeros no acompañados, a los que tenemos que sumar los casi seis menores que se encuentran bajo la tutela, en exclusiva y solamente sola por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Canarias sigue abandonada y sin ningún tipo de respuesta por parte del Gobierno de España. Un Gobierno, eso sí, que nos ha enviado una ministra y que ha dicho que la situación es urgente y es grave y que nos va a

contestar dentro de tres meses el documento y las soluciones que le ha puesto el Gobierno de Canarias sobre la mesa, y además un Gobierno que ha colocado al frente de lo que se ha denominado el mando único a un ministro canario que, en los últimos cuatro años, nunca puso una solución sobre la mesa, más preocupado en intentar enfrentarnos a otras comunidades autónomas que en aportar soluciones, de manera que ahora lo único que tenemos, ahora lo único que tenemos, es la solidaridad de tres comunidades autónomas para la atención de estos menores inmigrantes, que es Galicia, Aragón y Madrid y, sí, señorías, el Madrid de Ayuso, ese Madrid que el señor Ángel Víctor Torres ha denominado insolidario. Y, además, ahora sí, estoy segura de que el señor Ángel Víctor Torres va a conseguir en breve, en un par de días va a conseguir que las comunidades autónomas lideradas por el partido socialista acojan a estos menores inmigrantes.

De todas maneras, señor presidente, en cualquier caso, la derivación de estos menores extranjeros no acompañados solamente se podrá conseguir con el beneplácito de todas las comunidades autónomas, tienen que ser bajo criterios objetivos, y, lo más importante, el Gobierno de España tiene que asumir económicamente esta situación de los menores extranjeros no acompañados.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Reverón.  
Tiene la palabra, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle)** *(desde su escaño)*: Sí, muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias, señora portavoz.

Efectivamente, la situación que está viviendo Canarias es una situación de límite, de límite, tal es el límite que le tuvimos que solicitar a la fiscalía permiso para poder alojar 140 menores, porque no hay espacio físico ni material, en el centro de Las Raíces, precisamente porque no ha salido ninguno de todos aquellos prometidos.

Yo tengo que decir que la solidaridad que tanto se habló en el pasado ha fracasado. Es evidente que hay un fracaso de la solidaridad, el compromiso o, en este caso, apelar a la buena voluntad del resto de comunidades autónomas, y ante ese fracaso lo que ha hecho este Gobierno es ponerse a trabajar y poner sobre la mesa cuatro modificaciones legislativas, cuatro posibilidades, en este caso, para poder modificar la ley y que esa solidaridad deje de ser a voluntad de las comunidades y sea vinculante, con criterios que, efectivamente, se tienen que acordar entre todas las comunidades, pueden ser los mismos criterios que se acordaron para la distribución de estos 347 u otros, los que sean, y, por supuesto, entendiendo que es una competencia del Estado y que los costes derivados de la atención a todos esos menores le compete al Estado sufragarla.

Y hoy quiero romper una lanza a favor de este Parlamento, y lo quiero decir con orgullo, que, lejos del ruido y la crispación de Madrid, este Parlamento ha sabido, en su inmensa mayoría, alcanzar acuerdos. Hemos puesto el interés general de los niños y niñas por encima de los avatares políticos. Nos hemos reunido, hemos sacado unos principios básicos y un acuerdo que se firmó por parte de casi todas las fuerzas políticas y, por supuesto, la última vez que nos reunimos vimos las modificaciones jurídicas que proponía el Gobierno de Canarias y tendremos una comunicación que se aprobará el próximo lunes en el Consejo de Gobierno y que se trasladará a este Parlamento, precisamente, para que solo haya en este asunto una única voz de Canarias al respecto de solucionar, de manera definitiva, no para Canarias, sino para Europa, para toda España y, sobre todo, para esos niños y niñas que hay que verlos bajar de una patera con el miedo en el rostro.

Ese es el ejemplo que yo creo que vamos a conseguir entre todos los que estamos hoy aquí y el pueblo canario trasladar a Madrid. Si ponemos el interés general de los ciudadanos por encima de todo los acuerdos son posibles.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0483 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI CREE NECESARIO CAMBIAR EL ACTUAL MODELO TURÍSTICO POR OTRO QUE EVITE LAS ALTAS TASAS DE POBREZA Y DESEMPLEO EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre si cree necesario cambiar el actual modelo turístico por otro que evite las altas tasas de pobreza y desempleo en las islas, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.



**El señor CURBELO CURBELO** (*desde su escaño*): Gracias, muchas gracias, presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señorías, yo creo que no hay que cambiar el modelo. Hay que mejorar el actual modelo turístico, de tal forma que lo cualifiquemos cada día más, si es posible llegar a la perfección, que es la excelencia, hacerlo más competitivo con los destinos que emergen en el entorno geográfico y hacerlo sostenible, económica, social y ambientalmente. Pero créanme que me sorprende enormemente, y estoy seguro de que a todas sus señorías, que cada día seamos más fuertes en la economía canaria y la sociedad canaria sea cada día más pobre. Y aquí tenemos que averiguar qué es lo que falla, y fallan cosas que ahora comentaré.

Miren, la fortaleza del turismo no hay que dudarla. El pasado año nada más y nada menos que se produjo un gasto de más de 22 000 millones de euros, que es un porcentaje alto de nuestro PIB, pero recuerden que en el año 2003 la fortaleza, o la... el PIB medio de un ciudadano canario respecto al europeo o al peninsular era del 97% y hoy, el año pasado, era del 61 %, cada día somos más pobres, quiere decir que algo está ocurriendo. Y claro que están ocurriendo muchas cosas, aquí es donde le pido, señor presidente del Gobierno, fortaleza, fortaleza política para tomar decisiones, y las decisiones tienen que ver y tienen que venir de la mano de los empresarios turísticos, de las instituciones públicas y de los sindicatos, y de todos los grupos parlamentarios, porque los déficits que tiene Canarias son déficits estructurales, en pobreza y exclusión social y también en desempleo.

Tenemos que empezar a pensar en la subida de los salarios para que haya una sociedad que progrese junto al conjunto de la sociedad en general, de los más que pueden; tenemos además que hacer posible la revisión de la fiscalidad; tenemos que hacer una redistribución de la riqueza que sea adecuada; tenemos que ver que cómo está funcionando nuestro Régimen Económico y Fiscal, qué falla o qué debemos fortalecer; tenemos que ver qué ocurre con nuestra RIC; tenemos que ver también con la diversificación económica; y tenemos que ver también pues cómo se están invirtiendo los recursos que generamos en Canarias, si se quedan en Canarias o no. Son muchas las cosas.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.  
Señor presidente del Gobierno, su turno.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle)** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Estoy totalmente de acuerdo con usted, señor Curbelo, efectivamente. Podemos presumir de tener una industria turística moderna, una industria turística líder a nivel internacional.

Y le voy a dar un dato, efectivamente, fueron 16,2 millones y 22 000 millones de euros el año pasado; Cataluña, Cataluña, con 3 millones de turistas más facturó menos que Canarias. Podemos sentirnos orgullosos, los canarios sabemos hacer las cosas bien, y esa es una realidad.

Pero eso no debe quitar que el sector turístico debe ser consciente de, siendo el líder del sector económico de Canarias, que tiene una responsabilidad con esta sociedad, porque el sol, el viento y nuestros paisajes es de todos. Y ellos efectivamente lo explotan, y las Administraciones tenemos que ayudar a que eso funcione.

Pero hemos vuelto a poner en marcha el programa Crecer Juntos, porque necesitamos que el sector turístico mejore, por supuesto que se mejore, pero tiene que tirar del sector primario, tiene que tirar del sector industrial, tiene que ser consciente de que parte de esa riqueza se tiene que redistribuir a la sociedad canaria y se tiene que hacer también a través de los salarios. Esa es una realidad que compartíamos usted y yo en el pasado Fitur, y eso se tiene que saber, se tiene que contribuir y se tiene que colaborar a que sea así.

También es cierto que efectivamente a partir de que Europa, en la Unión Europea Canarias dejó de ser objetivo número 1 las inversiones europeas y del Estado español fueron cayendo, y se ha producido un efecto que efectivamente vemos desde el Gobierno con mucha preocupación y que usted ha expuesto, nos hemos ido alejando de la convergencia con Europa año tras año, es más, de las nueve regiones ultraperiféricas hay hoy tres que nos superan ya en PIB per cápita, cuando eso jamás había ocurrido. Y ese rumbo hay que cambiarlo y en ese trabajo está el Gobierno y los grupos que apoyan al Gobierno de Canarias, necesitamos cambiar ese rumbo, necesitamos recuperar la productividad, necesitamos que se respeten los fueros canarios en las inversiones porque fruto de todo eso conseguiremos una sociedad más justa y que la riqueza se redistribuya mejor en nuestras islas, porque lo que ha ocurrido en estos últimos años es que al final los ricos son más ricos y los pobres son más pobres, y el 3% de la población acumula el 58% de la riqueza de Canarias.

Eso este Gobierno, con la ayuda de todos, seguro que vamos a intentar cambiarlo.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0485 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN PARA EXIGIR A LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES UNA MAYOR EFICACIA EN LA GESTIÓN MIGRATORIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas que se adoptarán para exigir a las administraciones competentes una mayor eficacia en la gestión migratoria, dirigida al presidente del Gobierno.

Cuando quiera.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, más de la mitad de las preguntas que he tenido la oportunidad de plantear en este pleno han tenido que ver directamente con la crisis migratoria y particularmente con la isla de El Hierro, una situación que no ha hecho más que agravarse con el paso de los meses, y que a día de hoy, más allá de los anuncios diversos que aún están por concretarse, no se ha reconducido, más bien todo lo contrario, como usted pudo visitar *in situ* en su reciente visita así como del vicepresidente. El Hierro y también sus instituciones, así como el propio Gobierno de Canarias, están exigiendo la adopción de medidas para hacer frente a este fenómeno que ya nos ha sobrepasado.

Primero, medidas para socorrer y atender adecuadamente a estas personas, que es lo más importante; y, segundo, medidas para evitar que el fenómeno acabe produciendo unos daños colaterales a los servicios públicos de la isla y también a la propia economía de El Hierro.

Canarias, pero particularmente en esta época El Hierro, está cargando sobre sus espaldas con toda la presión migratoria que debería repartirse entre los Estados miembro de la Unión Europea. Un pequeño territorio de 11 000 personas frente a una megaestructura política de 448 millones de habitantes, con un pequeño puerto al que han llegado en apenas catorce meses más de veinte mil personas migrantes, tensionando todos los servicios, equipamientos y las limitadas infraestructuras que tiene la isla.

Afortunadamente el carácter de los herreños y su empatía con el fenómeno migratorio, por ser conocedores de nuestra propia historia, ha evitado cualquier incidente, pero esa buena predisposición no debe tomarse desde los ámbitos políticos como una decisión de una descarga de responsabilidad sobre el hecho migratorio y sobre la concreta situación que atraviesa El Hierro.

Ayer mismo nos despertábamos con el anuncio de una potente inversión europea en Mauritania para reforzar los controles, y nos parece muy bien, ¿pero qué pasa a nivel estatal con el reparto de los niños y jóvenes migrantes? ¿No se merecen estos un acuerdo político para un reparto adecuado, para garantizarles el proyecto de vida que se merecen?

Señor presidente, me constan sus esfuerzos por implicar al Estado y al resto de comunidades autónomas en una respuesta al fenómeno migratorio, por eso me gustaría plantearle por esas medidas que aún están pendientes en diferentes ámbitos, y también la posibilidad de que el Gobierno de Canarias active alguna línea de apoyo para compensar la alteración normal de la actividad económica en la isla de El Hierro, y especialmente en La Restinga.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Aquí en este arco parlamentario hay tres diputados sentados de El Hierro y hoy dirigirme especialmente a los tres para darles las gracias y transmitirles el orgullo de ver cómo una ciudadanía que ha visto más que duplicada su población en entradas se ha comportado de manera ejemplar. Y, es más, tengo que decirlo aquí, fue uno de los asuntos que pudimos hablar con su santidad el Papa. Es decir, el Papa nos trasladaba el agradecimiento al pueblo canario y, especialmente, al pueblo herreño por el comportamiento ejemplar que ante este fenómeno está teniendo porque eso en otras partes del mundo se hubiese recibido de manera distinta. Por lo tanto, es un motivo, insisto, de orgullo y de agradecimiento a la población de El Hierro.

A partir de ahí todo tiene un límite, todo tiene un límite y necesitamos respuestas inmediatas. Ante la diputada Luz Reverón decía que, efectivamente, la ministra se había comprometido en el primer trimestre, significa que antes del 31 de marzo el Gobierno de España tiene que tener sobre la mesa, nosotros estamos intentando que se han..., se le transmitió a la ministra y se le ha transmitido al ministro coordinador, no esperemos al 31 de marzo. Se han dado mucha prisa en hacer otros proyectos legislativos, dense la misma

prisa por lo menos que dar una respuesta, que no es tan fácil porque gran parte de ese trabajo se le ha hecho por parte del Gobierno de Canarias y su Servicio Jurídico y las fuerzas políticas que integran este Parlamento en la comisión. Por lo tanto, el trabajo lo tienen hecho, que digan cuál de ellos quieren o que hagan una propuesta, pero que la hagan pronto porque, insisto, cada día que pasa nosotros no podemos garantizar los derechos de esos niños y niñas.

También estamos intentando, porque el puerto de La Restinga queda muy lejos del hospital, y recientemente este pasado fin de semana, a pesar del refuerzo que se ha puesto por Sanidad con la ambulancia medicalizada, claro, el trayecto hasta Valverde es muy largo y nos vimos en la necesidad de usar todas las ambulancias, y eso también genera y merma una posibilidad de servicio a la población de El Hierro. Luego, estamos intentando que también algunos de esos cayucos y pateras puedan llegar al puerto de La Estaca que, a lo mejor, desde el punto de vista marítimo está un poquito más lejos, pero desde el punto de vista de la cercanía para poder atender a los que llegan deteriorados está mucho más cerca.

En todo caso, trasladarle el orgullo y el agradecimiento a la población herreña. Y, por supuesto, decirles que el Gobierno va a seguir trabajando y vamos a estar firmes y exigentes con el Gobierno de España.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Señor Acosta le quedan 13 segundos, no los utiliza (*el señor Acosta Armas rehúsa utilizar el tiempo que le resta*). Muy bien.

**· 11L/PO/P-0489 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS A OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL TERRITORIO NACIONAL REPRESENTA UNA ESTRATEGIA EFECTIVA PARA RESOLVER EL PROBLEMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre si el Gobierno considera que la distribución de los menores extranjeros no acompañados a otras comunidades autónomas en el territorio nacional representa una estrategia efectiva para resolver el problema.

Tiene la palabra.

**El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño):** Buenos días, presidente.

Referente al documento que el Gobierno de Canarias ha trasladado al Gobierno de España y referente a ese cambio legislativo que se quiere hacer para obligar a resto de comunidades a recibir menores extranjeros no acompañados desde el Grupo Parlamentario VOX creemos que se ha perdido una oportunidad de oro para exigir un cambio legislativo que no sea un parche a corto plazo, un cambio legislativa que vaya para luchar directamente con las mafias de tráfico de personas, para poner fin a las políticas de efecto llamada y para proceder a una repatriación inmediata de los inmigrantes que entran de manera ilegal a España.

Es un problema muy muy complejo, todos lo sabemos y nadie tiene la barita mágica, pero yo creo que es importante que haya un país fuerte para poder luchar contra ello.

Como comentaba otra compañera anteriormente, desde el pasado fin de semana han llegado a nuestras costas más de mil inmigrantes ilegales, y muchos de ellos menores, de lo que estamos ahora aquí. Recordemos que actualmente hay unos cinco mil setecientos menores con un desembolso para la comunidad autónoma mensual de más de diez millones de euros y, como bien dijo usted, Sanidad y Educación aparte. Nosotros creemos que esos 10 millones en una tierra con tanta necesidad como Canarias es algo totalmente inviable. Ayer mismo se rescató a 20 kilómetros de Gran Canaria un cayuco donde, según la prensa, había al menos dos fallecidos y otras dos personas en estado grave. Presidente, siguen muriendo personas en el Atlántico.

Nosotros creemos que cualquier parche que pongamos y que encima aumente el efecto llamada, porque lo que estamos haciendo es completar con dinero público el viaje que ofrecen las mafias de tráfico de personas a estas personas para llegar a la península, pero, bueno, yo creo que ahora hemos recibido una noticia, no sé cómo lo piensa usted, ¿no?, Pedro Sánchez ha anunciado que va el jueves a Mauritania para arreglar la situación, Dios nos coja confesados, presidente.

Durante ese viaje espero que se explique a Mauritania el destino de esos 200 millones de euros que se le va a entregar, recordemos que es el país de donde salieron el 83% de los cayucos que han traído 6000 inmigrantes a Canarias durante el mes de enero. Yo creo que esos 200 millones hay que tener claro que no es un dinero que sale del aire de los europeos, es un dinero que sale de los impuestos de todos, incluidos el de nosotros.

Se está utilizando el tráfico de personas, de seres humanos como chantaje y yo creo que debemos instar desde Canarias al Gobierno de la nación para que plantea cara a los países que se están aprovechando del sufrimiento de los inmigrantes y, ¿por qué no?, actuar sin complejos y romper relaciones comerciales o imponer sanciones a aquellos países que continúen con ese chantaje y que fomenten las muertes en el Atlántico o que den cobijo a las mafias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Tiene ahora de intervención para el señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Presidenta. Don Nicasio.

El fenómeno de la migración no se va a resolver. El fenómeno de la migración es un tema estructural, es inherente a la condición del ser humano y mientras la diferencia de riqueza sea tan brutal entre África y Europa, 10 a 1, del PIB per cápita medio europeo es 10 veces superior al africano, pero es que la sequía, es que las guerras, es que los conflictos políticos, es que el cambio climático, eso va a seguir ocurriendo, lo que tenemos es que darle una respuesta civilizada, una respuesta organizada que, por supuesto, y comparto con usted, que garantice los derechos humanos.

El problema de la migración de África se resuelve en África. Europa tiene que ser consciente de que tiene que haber políticas de cooperación y de desarrollo para que la gente no tenga que huir de allí para no morir de hambre o acabar preso de las mafias, y ese trabajo nos gustaría contribuir y poner nuestro granito de arena pero creo que nos viene un poquito grande a los que estamos, al Gobierno de Canarias seguro, no sé si a esta Cámara, y lo que necesitamos es por supuesto poder ahora garantizar dando una respuesta digna a esos niños y niñas, que la están esperando y que no podemos dársela, porque hay que escolarizarlos, hay que enseñarles el idioma y hay que garantizarles un futuro de vida, porque pueden ser nuestros hijos o nuestras hijas.

Y por supuesto que la visita de Von der Leyen y Pedro Sánchez para ratificar acuerdos de la Unión Europea, como lo han hecho con Túnez o Turquía, puede ayudar precisamente a que esos recursos económicos desarrollen el entorno y desincentivar la llegada, y, por supuesto, el despliegue del Frontex, que lo hemos solicitado, para que sigan evitando que lleguen barcas o cayucos con fallecidos o que nos que tenga que contar, que nos lo contaron en El Hierro niños y niñas, que tiraron a sus hermanos muertos por la borda para poder llegar. Esa es la realidad a la que nos enfrentamos.

Luego, está bien que hablemos de grandes acuerdos, tendrá que ser la Unión Europea, tendrá que ser la ONU, con quien tengas que albergar todo ese tipo de acuerdos, pero nosotros, al menos con la urgencia que tenemos, queremos resolver este asunto. Y creo que vamos por el buen camino y lo animo a que se sume a esa amplia mayoría que representan el resto de fuerzas políticas, que pasito a pasito se suben las montañas y granito a granito de arena conseguimos resolver grandes problemas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0490 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE VALORACIÓN DE LAS DECISIONES QUE SIGUE ADOPTANDO AENA SIN CONSULTAR A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ENTRE ELLAS CANARIAS, CUYO ESTATUTO DE AUTONOMÍA ESTABLECE ESA OBLIGATORIEDAD, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta. Del señor diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre valoración de las decisiones que sigue adoptando AENA sin consultar a las comunidades autónomas, entre ellas Canarias, cuyo Estatuto de Autonomía establece esa obligatoriedad, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.



**El señor TOLEDO NIZ** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Presidente, el Estado español o sigue sin entender o sigue sin respetar las singularidades de Canarias y, con sinceridad, ambas cuestiones me parecen muy graves, más aún cuando el Estatuto de Autonomía, que aprobamos en el 2018 define de una manera muy clara el marco de relaciones específicas que debe de haber entre Canarias y el Estado español sobre todo en aquellas cuestiones que tienen que ver con el desarrollo económico y social de esta tierra.

Mire, me refiero hoy, señor presidente, a las transferencias en cuanto a las competencias de infraestructuras aeroportuarias. Por cierto, visto los antecedentes que tenemos en las transferencias de costas y escuchadas las opiniones del que hasta hace muy poco era presidente del Gobierno de Canarias y ahora ministro, parece que en Canarias no tenemos mucho futuro en cuanto a las transferencias de competencias o el desarrollo íntegro del Estatuto de Autonomía.

Pero, vamos a centrarnos a lo que hoy nos compete.

Mire, mientras en esta tierra seguimos esperando por la posibilidad de la cogestión de los aeropuertos canarios, AENA, con la complicidad del Estado español, ha decidido subir las tasas en un 4,09%, desde luego lo han hecho de espaldas a los intereses de los canarios y las canarias, es más, me atrevería a decir, sin temor a equivocarme, que sigue sin comprender lo que significa el transporte aéreo para un canario, que no comprenden que el avión se ha convertido en elemento cotidiano en el día a día de los isleños, que lo utilizamos para ir a trabajar, para ir a estudiar, para acudir a una cita médica o para acudir a cualquier cuestión cultural. Se trata de unas subidas que se han hecho al margen de un nuevo régimen jurídico de gestión estatal aeroportuaria, pero es que además obvia lo que dice nuestro propio Estatuto de Autonomía en el artículo 161 que añade “la participación de Canarias en las políticas de tasa y precios públicos que afecten a los aeropuertos de Canarias”, por eso mismo desde las filas de Coalición Canaria hemos pedido la excepción de esta medida porque afecta negativamente a las familias, a nuestros sectores económicos, porque dificulta nuestra conectividad, pero es que además porque creemos de manera firme en el traspaso de competencias, en el desarrollo íntegro del Estatuto de Autonomía... Por eso, presidente, en esta ocasión habrá que llegar hasta donde haga falta llegar para que se respete los derechos de esta tierra.

En definitiva, ante esta política de hechos consumados, nos gustaría saber qué valoraciones hace el Gobierno de Canarias ante las decisiones que está tomando AENA con respecto a la conectividad de esta tierra.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Toledo.

Tiene la palabra, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle)** (*desde su escaño*): Sí. Gracias, señora presidenta. Presidente del grupo, señor Toledo.

Las calificaciones que nosotros hacemos es de un auténtico despropósito.

La subida de las tasas de manera unilateral, en un contexto donde a partir del 1 de enero están teniendo que pagar los billetes los derechos de emisiones de CO<sub>2</sub> y tenemos muchas incertidumbre tanto con el mercado británico, con el mercado alemán, respecto a cómo va a afectar por todos aquellos turistas que quieren venir y que se establece que puede tener una subida incluso del 20% del billete aéreo, que lo hagan a espaldas de nuestro Estatuto de Autonomía, aquel que aprobamos aquí por unanimidad y que cerramos entre todos, como usted bien ha dicho, el artículo 161, y que además sin consultar, sin hablar, sin hacer partícipes a las instituciones canarias, en un contexto donde no sabemos cómo va a evolucionar estos próximos meses los billetes aéreos, además de todo eso ni siquiera está habiendo una repercusión directa en la mejora de la calidad de nuestras infraestructuras aeroportuarias.

Y ahí podemos visitar, los que estamos en el Gobierno y muchos de ustedes, visitan la práctica totalidad de los aeropuertos de Canarias y vemos el mantenimiento, vemos las colas, vemos las dificultades que es lo primero y último que ven nuestros turistas... Y podemos poner ejemplos de las distintas islas, no quiero poner uno, pero en todos con carácter general.

Ahora mismo los aeropuertos canarios son altamente rentables para la red de aeropuertos de España, y la sensación que tenemos en ocasiones es que parece que es una vaca que se viene a ordeñar y a sacar los beneficios para repartírselos a la parte privada de AENA y para hacer inversiones, como recientemente se han anunciado, en otros aeropuertos. En otros aeropuertos que están mucho mejor que los nuestros.

Por eso nosotros, desde el Gobierno, nosotros, hemos elevado una queja al Gobierno de España para que se resuelva este conflicto de vulneración del Estatuto de Autonomía, en su artículo 161, sino que calificamos, estamos en desacuerdo y calificamos como un auténtico despropósito esta subida unilateral por parte de AENA de las tasas aeroportuarias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.  
Señor Toledo. ¿Renuncia? Muy bien.

· **11L/PO/P-0491 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PRIORIDADES POLÍTICAS QUE SE MARCA EL GOBIERNO PARA ESTE AÑO 2024, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Pues siguiente pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las prioridades políticas que se marca el Gobierno para este año 2024, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** Presidenta.

Señor presidente, ¿cuáles son las prioridades políticas que se marca el Gobierno para este año 2024?

**La señora PRESIDENTA:** *(La señora presidenta concede la palabra al señor presidente del Gobierno).*

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señor Franquis.

Bueno, nosotros tenemos como prioridades las que hemos marcado en los presupuestos, es decir, necesitamos mejorar la redistribución de la riqueza, necesitamos seguir profundizando en mejorar los resultados de nuestros servicios públicos básicos y esenciales, sanidad, educación y servicios sociales principalmente, pero el resto de departamentos, y ahora mismo tenemos un reto, un reto importante en el que espero que vayamos a estar de acuerdo todos los de esta Cámara, y son los presupuestos generales del Estado y su cumplimiento, de la agenda canaria y el cumplimiento, precisamente, de la inversión media con Canarias, yo creo que en ese reto lo podremos compartir, hablaremos de la condonación de la deuda, pero creo que es un reto importante, teniendo en cuenta el reflejo que eso puede tener en ese reparto de la riqueza en Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Señor Franquis, tiene la palabra.

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** Presidente, pensaba que usted se iba a referir más en concreto a, por ejemplo, a cómo iba a combatir usted la pobreza en Canarias, o cuál era el impulso político que se iba a dar para trabajar por la igualdad, o cómo se iban a tomar las medidas que iban a mejorar las condiciones de vida de los canarios, o, por ejemplo, las medidas que va a tomar el Gobierno para aliviar el coste de la compra de los ciudadanos. Ninguna de esas ha sido referencia en su intervención, en su primera intervención.

En definitiva, yo esperaba que usted iba a anunciar hoy aquí, en sede parlamentaria, que la principal prioridad del Gobierno de Canarias iba a ser defender a la mayoría social de esta comunidad autónoma.

Miren, y lo que ha quedado demostrado es que usted preside un Gobierno grueso en estructura y flaco en ideas, que no aporta, porque usted alude al presupuesto y precisamente el presupuesto, ese presupuesto que usted alude, es precisamente lo que nos preocupa, porque las prioridades que marca ese presupuesto poco tienen que ver con lo que usted dice, poco tienen que ver con lo que usted dijo en el discurso de investidura. Porque ya sabemos cuáles son las prioridades, *(ininteligible)* no apuesta por la educación pública, que es donde menos crece en los últimos cinco años. No apuesta por fomentar el empleo, que recorta las partidas dirigidas al empleo, no apuestan por el sector primario, que lo abandonan, o maltratan al sector... al sector de cultura, o no cumple la ley de servicios sociales, por cierto, que usted aprobó, que usted impulsó, que usted trajo a este Parlamento y fue incapaz de cumplirla.

Por eso era hoy esta pregunta una segunda oportunidad que el Grupo Socialista le daba para marcar las prioridades de verdad de esta comunidad autónoma. Y lo que le pido, desde el Grupo Socialista, que una de las principales prioridades de este Gobierno sea trabajar en la lucha contra la pobreza, en dar un salto por la igualdad, impulsar desde el Gobierno la igualdad entre los ciudadanos de esta comunidad autónoma, y utilice un instrumento que hemos propuesto insistentemente en sede parlamentaria, por escrito, que este asuma la propuesta del pacto por la productividad y el pacto por la pobreza, que están intrínsecamente ligados el uno con el otro.

Queremos un Gobierno que gobierne esta comunidad. Que esté pendiente y priorice los problemas sociales de esta comunidad, que no utilice excusas como debates que no corresponden a esta comunidad, o, por ejemplo, el debate del sistema financiero de las comunidades autónomas, para no asumir su responsabilidad. Eso es lo que le pido al presidente del Gobierno de Canarias, asuma su responsabilidad y un... *(Corte automático del sonido) (aplausos y palmoteos)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Chano Franquis.  
Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Yo creo... en fin, en el presupuesto de la comunidad autónoma, las partidas que más suben son Sanidad, Educación y Servicios Sociales, y yo creo que eso es una apuesta, precisamente, por aquellos que más dificultades tienen. En el caso del sector primario, ha tenido que venir el consejero a resolver todos los expedientes y las ayudas que pudimos pagar antes de que acabase el año, precisamente, porque no había sido el Gobierno en el que formaban ustedes parte quien los había atendido, y no quiero ni siquiera hablar de GMR y todo lo que podemos hablar de GMR.

Mire, no quiero entrar en la polémica, estamos de acuerdo, estamos de acuerdo, no sé a qué se refiere usted con la mayoría social, no consigo entenderlo, pero sí le puedo decir que, obviamente, estamos preocupados por la productividad, ya lo dije aquí yo también, y por supuesto que vamos a firmar un pacto por la productividad pública y privada. Pero, mire, es que la pobreza se combate con empleo, y en la medida que los ciudadanos tengan un puesto de trabajo y puedan coger las riendas de su vida y ese puesto de trabajo les permita mantener a su familia y, al menos, llegar a final de mes, ya no digo de manera holgada, pero por lo menos llegar a final de mes, todos los indicadores de la pobreza se van a ir reduciendo, eso lo sabemos. Y para eso hemos creado una Dirección General de Autónomos, porque está el empleo por cuenta ajena y el empleo por cuenta propia. Y esa es la realidad con la que nosotros vamos a trabajar, no quiero chocar artificialmente con ustedes, quiero que se sumen a ese trabajo del Gobierno y no, en fin, seguramente no nos pondremos de acuerdo en muchas de las cosas, pero a lo mejor en algunas cosas sí, y ahí lo animo, lo animo, a que de verdad mire con atención los presupuestos y por supuesto nos ayude, porque tenemos 283 millones de euros que serían importantes para poder aplicarlos y...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0493 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE EXPECTATIVAS DEL GOBIERNO DE QUE SE LLEVE A EFECTO LA PETICIÓN DEL PRESIDENTE A LA CEOE DE INCREMENTAR LOS SALARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Última pregunta al presidente del Gobierno.

Del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre expectativas del Gobierno de que se lleve a efecto la petición del presidente de la CEOE de incrementar los salarios, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Doy por reproducida la pregunta.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Campos.  
Señor presidente, cuando quiera.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Campos, yo soy ligeramente optimista. Creo que tenemos que propiciar el caldo de cultivo para que esa concertación social y que esos convenios colectivos, que es el mecanismo a través del cual ellos van a poder subir, y precisamente en ese debate que vamos a tener sobre la productividad podremos enmarcar, dentro del Consejo Asesor del presidente y el foro que establezcamos para poder trabajar sobre la productividad, ese caldo de cultivo.

Hablar de productividad, valor añadido, hablar de la subida de los salarios, hablar del absentismo laboral, que también tiene mucho que ver con la realidad que pueden vivir en esos hogares y que incentivan el

absentismo. Lo cual creo que podemos comenzar un buen trabajo, en el que nos gustaría que participasen todas las fuerzas políticas de este Parlamento precisamente para trabajar en esa línea.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, presidente.  
Señor Campos, tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Imagino que hablar del modelo productivo, hablar de la obsolescencia del capital, hablar también de la falta de productividad del capital.

24 de enero versus 24 de noviembre. El 24 de enero en Fitur, señor Clavijo, usted hacía unas declaraciones en las que estábamos totalmente de acuerdo. Quizá porque era la primera vez que le escuchábamos con tanta claridad definir que era necesario cambiar el modelo productivo principal en nuestra tierra, el modelo turístico, hacia un modelo de calidad frente al modelo histórico precisamente en que en las políticas turísticas se centraban fundamentalmente en contar turistas.

Una denominación que yo no voy a decir que la inventáramos nosotros pero que la tenemos registrada y patentada desde hace años se lo aseguro, y, además, cada vez que la empleábamos en esta sala precisamente desde ese lado o se nos ridiculizaba o se minusvaloraba la intención de lo que pretendíamos plantear.

En segundo lugar, en la exigencia que usted planteaba a la patronal de buscar soluciones a la falta de empleados, para este sector y para otros, con una medida sencilla, que además depende de ellos, suban los salarios. A lo que nosotros añadimos mejore las condiciones de trabajo precisamente en ese sector, como veremos en una comparecencia posterior de nuestra compañera relacionada con Las Kellys.

Estimado señor Clavijo, encantados de coincidir en análisis y en propuestas. El problema es si usted se mantendrá firme en esa posición, y digo esto porque el pasado 24 de noviembre, no hace dos años sino solo dos meses antes de estas declaraciones, usted manifestaba en un desayuno de trabajo que el salario mínimo interprofesional sus incrementos debían estar ligados a los incrementos de productividad. Y ahí sí que no podemos estar de acuerdo, señor Clavijo, primero porque usted sitúa con esas declaraciones la responsabilidad exclusiva de la pérdida de productividad en los trabajadores no en la productividad también del capital, y fundamentalmente porque lo hace en los trabajadores más vulnerables y además en los de peor poder adquisitivo.

Señor Clavijo, nosotros sin duda alguna coincidimos en que es necesario mejorar la productividad pero avanzando en la productividad total del conjunto de los factores. En ese sentido, si usted va por ese camino nos encontrará a su lado, si no sin duda alguna estaremos al lado de quienes en realidad son capaces de transformar esto a través de cambio de modelo productivo, a través de las empresas que sean capaces de generar y de redistribuir la riqueza –por cierto, algunas de ellas ganando más que nunca– y también al lado de los trabajadores y trabajadoras, en su conjunto, pero de manera especial de los más vulnerables.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Campos.  
Señor presidente, cuando quiera.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Bueno, señor Campos, vamos coincidiendo, vamos coincidiendo... (*ininteligible*) por el buen camino.

Yo no veo contradicción entre las declaraciones del 24 de noviembre y las de enero, la fórmula de la productividad es capital por recursos humanos, esa es la fórmula en Economía, sabe perfectamente que aunque hace mucho tiempo que no desempolvo los libros es lo que estudié y a lo me dediqué muchos años en lo privado.

Por lo tanto, no hay contradicción. ¿Por qué decía yo eso? Porque desgraciadamente, a pesar de los esfuerzos, de la subida del salario mínimo interprofesional, la renta, la capacidad de gasto de las familias ahora es menor que antes de subir el salario. ¿Por qué? Porque la inflación ha subido más de lo que han subido el salario.

Luego, vincular la subida de los salarios al IPC para mí es un error, pero para mí es un error porque yo quiero que los salarios suban más, no quiero que suban menos quiero que suban más, y eso se llama la productividad. En la medida en que el trabajador pueda aportar más valor añadido pues podrá subir más el salario.

Luego no lo quiero capar, es decir, entiéndanme, seguro que me entiende, no quiero decir “voy a limitar la subida de los sueldos al IPC”, no, lo que quiero es que suban más, porque es que si no no vamos a recuperar, tenemos que correr más que el resto de España para acercarnos a la media porque estamos más atrás. Luego ese es el objetivo de este Gobierno.



Y para ello hay que hacer, por supuesto, mejoras tecnológicas, el capital, un médico con un escáner que produce más produce más, y por supuesto también la formación, y ese es el trabajo en el que estamos, seguro que vamos a conseguir, señor Campos, ya verá que sí en las reuniones que hagamos.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, finalizadas las preguntas al presidente del Gobierno iniciamos las preguntas al vicepresidente del Gobierno.

**· 11L/PO/P-0416 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EN QUÉ MEDIDA AFECTARÁ A LA ECONOMÍA CANARIA EL DESVÍO DE RUTAS MARÍTIMAS COMERCIALES DEBIDO A LA TENSION BÉLICA EN EL MAR ROJO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

**La señora PRESIDENTA:** En primer lugar, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente, sobre en qué medidas afectará a la economía canaria el desvío de rutas marítimas comerciales debido a la tensión bélica en el mar Rojo.

Tiene la palabra.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Señor vicepresidente.

La condición archipelágica de Canarias impone importantes limitaciones logísticas para la entrada de mercancías, una circunstancia que ha marcado el pasado y el presente de esta tierra y que, sin duda, seguirá determinando su futuro porque la historia de Canarias es la historia de la lucha de los canarios contra las desventajas de la insularidad, la lejanía y la fragmentación territorial y esa vulnerabilidad se ha comenzado con disposiciones estatales y europeas y se acrecienta, no obstante, en episodios en los que las rutas de transporte de personas o de mercancías se ven comprometidos por conflictos geopolíticos. Y en estos momentos la tensión y los enfrentamientos en el mar Rojo están provocando movimientos globales en los sistemas de logística que si bien, como señalan todos los expertos, no provocarán a corto plazo problemas de abastecimiento de inflación importante, se deberán monitorizar para su evolución, sobre todo porque los bienes más afectados serán aquellos de importación y en Canarias tenemos que importar casi todo. De todas formas, está por ver en este caso concreto la situación geográfica de Canarias, no supone un lastre y se verá beneficiada de alguna manera por el desvío del tráfico marítimo de mercancías por el cabo de Buena Esperanza o si el previsible incremento de precios que se producirá se podrá compensar con el incremento de actividad en nuestros puertos, ayer mismo conocíamos que el tráfico de buques en el puerto de Las Palmas ha experimentado un importante crecimiento en los dos últimos meses, a partir, precisamente, de la escala de la tensión en el mar Rojo. También las peticiones de demanda de combustible para el abastecimiento de los buques se ha visto incrementada.

Señor vicepresidente, el departamento de Economía que usted dirige cuenta con especialistas y expertos muy acreditados que realizan certeros análisis de coyuntura e imagino que también están atentos a este asunto y a sus posibles efectos a nivel doméstico, de modo que podamos tener alguna información fundamentada sobre si nos encontramos ante un riesgo, ante una oportunidad o ante un escenario neutro.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Señor Acosta.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Señor Acosta.

Me imagino que habrá visto usted a través de los medios de comunicación la intención que tiene el Gobierno, y a través de la consejería que dirijo y la Consejería de Transportes, de conformar una mesa de trabajo con el sector para poder analizar en mayor profundidad los efectos del conflicto del mar Rojo. En este momento, según anuncia el Banco de España, el efecto no está siendo directo en el precio del producto, en el precio final, sin embargo, la continuidad de este conflicto se puede traducir en un efecto negativo por el incremento de los costes y, por lo tanto, incremento de los precios finales del producto. Por lo tanto, en esa pregunta si es un efecto neutro o una oportunidad o una amenaza nos quedamos con que es una amenaza. No va a compensar la actividad que está creciendo en los puertos canarios con respecto a lo que se puede definir como el consumo o la importación de productos para la manufactura o para la venta directa en Canarias.

Fíjese, y le voy a dar algún dato, en este momento existen dos grandes amenazas, los cuellos de botella y los fletes. Con respecto a los cuellos de botella nos encontramos con que puede producir un retraso en la entrega de mercancías y ese retraso conlleva a que pueda incrementar los precios. Y, luego, nos encontramos con los fletes, unos fletes que estaban en 3900 euros en el ejercicio 2023, hoy se encuentran en 6300 euros. Y la pregunta es, ¿y quién está soportando el incremento de costes y el retraso en la entrega de mercancías?, la empresa. Pero la gran pregunta es, ¿hasta cuándo?, ¿hasta cuándo es la empresa capaz de aguantar ese incremento de costes sin traducirlo o repercutirlo en el producto final? Por lo tanto, es ahí donde nosotros estamos acentuando la mirada para ver si la prolongación del conflicto en el mar Rojo que ataca a las navieras va a producir, pues, ese fenómeno de inflación que se está produciendo en los últimos tiempos.

Le voy a dar un último dato para que vea que este no es un asunto menor, Canarias en el ejercicio 2023 exportó a Asia 35 millones, sin embargo, la importación fueron de 600 millones, siendo China el país con mayor número, un total del 33 %, luego Corea del Sur con un 23 y Arabia Saudí con un 13 %. Por lo tanto, es una...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.

Señor Acosta, ¿renuncia a la réplica? *(El señor Acosta Armas renuncia a replicar).*

· **11L/PO/P-0456 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NÚMERO DE AUTÓNOMOS QUE SE HAN BENEFICIADO DE LA CUOTA CERO DE 2023, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta de la señora diputada doña María Tamara Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre número de autónomos que se han beneficiado de la cuota cero de 2023, dirigida al viceconsejero del Gobierno.

Tiene la palabra.

**La señora RAYA RODRÍGUEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Señor vicepresidente. ¿Cuántos autónomos se han beneficiado de la cuota cero durante el mes de enero?

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra, señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Señora Raya.

Tal y como nos hemos comprometido con los autónomos la intención o la previsión, mejor dicho, del Gobierno es que en torno a tres mil quinientos autónomos que se han dado de alta entre el 1 de enero del ejercicio 2023 y el 31 de diciembre del mismo ejercicio puedan verse beneficiados en cuanto tengamos ya la aprobación de las bases definitivas para las cuales ya hay una dotación presupuestaria de 2,5 millones de euros.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.

Señora Tamara Raya, tiene la palabra.

**La señora RAYA RODRÍGUEZ (desde su escaño):** Señor Domínguez, ¿le suena este titular?, *(mostrando un documento a la Cámara)* es usted anunciando que los nuevos autónomos dados de alta en Canarias durante 2023 podrían acogerse a la cuota cero a principios de año.

Segunda nota de prensa, *(mostrando otro documento a la Cámara)* en esta le acompaña el presidente del Gobierno, señor Clavijo, donde ambos se comprometen a garantizar la cuota cero a los nuevos autónomos a partir del 1 de enero de 2024. En esta ocasión además esto fue celebrado, como es lógico, por el presidente de ATA.

La pregunta era muy sencilla: ¿cuántos autónomos se han acogido a la cuota cero durante el mes de enero? Y la respuesta es igual de sencilla: ninguno.

Lo cierto es que después de varias comparecencias y preguntas en comisión usted ha tenido la oportunidad de reconocer que se ha equivocado en el planteamiento que tiene la Dirección General de Autónomos, y nosotros se lo hemos repetido en varias ocasiones, por eso a día de hoy lo que usted les ofrece a los autónomos de esta tierra no es otra cosa que humo, fotos y eslóganes a través de ruedas de prensa.

Se lo dijimos. No puede ni competencialmente porque incumple la ley estatal de empleo ni puede presupuestariamente, pero es que ahora ustedes han aprobado sus nuevos presupuestos y lo vuelven a hacer mal. Y esto solo tiene dos explicaciones: una, ustedes le están tomando el pelo a los autónomos; dos, usted no sabe lo que tiene entre manos.

Independientemente de la respuesta, ambas son francamente preocupantes, porque, de no ser así, cómo explica que no lo haya incluido en el capítulo IV de los presupuestos, que es donde van las subvenciones, sino en el capítulo VII, cómo es posible que no haya sido capaz de modificar el reglamento orgánico que es el que atribuye las competencias de autónomos. Y ya le adelanto, para que se vaya organizando, que le va a tener que pedir el *okey* a Hacienda para autorizar el gasto.

Mire, tratamos de hacer una oposición útil, pero usted nos lo pone francamente difícil, y sabe por qué, porque no escucha, y la consecuencia de no escuchar es el engaño a los autónomos de esta tierra.

*(Palmoteos).*

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Raya.

Tiene la palabra señor vicepresidente del Gobierno.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Señora Raya, solo deseo que le vaya mejor como política que como novelista, lo digo porque en Canarias necesitamos buenos políticos a la altura suya por ejemplo y no novelistas que empiecen a relatar, a relatar una historia desde un primer momento, que empiece por la última página en la que desea, no es que adelante cuál va a ser el final sino cuál es su deseo, su deseo es que fracase el Gobierno no es que le ayudemos a los autónomos, eso le da igual, a usted lo que le importa es que el Gobierno pueda fracasar y no encuentra la manera ni la fórmula de poder conseguirlo. Porque, mire, yo fui de los que le dedicó tiempo, empeño, en buscar créditos suficientes en el ejercicio 2023 para poder pagar la cuota cero a los autónomos y con su presupuesto no encontré ni un solo euro. Es decir, que nosotros le hemos engañado a los autónomos, ¿y ustedes qué han hecho?, si es que no le dedicaron ni una sola política, si es que no destinaron ni un solo euro, si es que no dedicaron ni empeño ni compromiso con quienes generan la mejor política social, ¿de qué me está hablando?

Mire, esos titulares son míos, ¿sabe por qué?, porque el principio del año en el que, si usted sigue leyendo, no cuesta tanto ya que ha redactado una novela, podrá encontrar en ella que yo dije que en el primer trimestre de este ejercicio pagaremos con carácter retroactivo y con euros en el presupuesto, cosa que ustedes no tenían, la cuota cero a los autónomos.

Por lo tanto, absolutamente tranquilidad a quienes nos debemos, a los autónomos, a quienes le vamos a pagar la cuota, a quienes le vamos a devolver lo que han pagado a la Seguridad Social, a quienes han subido la persiana un día y otro y han padecido a un gobierno socialista como el suyo.

*(Palmoteos).*

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

**11L/PO/P-0492 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI COMPARTE LA OPINIÓN DEL LÍDER NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR CALIFICANDO DE INGENUOS A SUS SOCIOS DE GOBIERNO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, y última para el vicepresidente, de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si comparte la opinión del líder nacional del Partido Popular calificando de ingenuos a sus socios de Gobierno.

Tiene la palabra.

**La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño):** Doy la pregunta por reproducida, presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Fierro.

Tiene la palabra señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Normalmente, señora Fierro, voy a mostrarle mi inmensa alegría de que usted agote una pregunta parlamentaria en un asunto como este, significa ello que lo estamos haciendo bien, quiero decir, si usted no tiene ninguna pregunta que formularme como vicepresidente o como consejero significa ello que lo estamos haciendo bien, pero si esta es una intentona de crear una brecha entre Coalición Canaria y el Partido Popular siento decirle que ha fracasado y que va a fracasar.

*(Palmoteos).*

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.

Señora Fierro.

Cuando quiera.

**La señora FIERRO DÍAZ** *(desde su escaño)*: Señor Domínguez, la frustración del señor Feijóo de no gobernar este país le lleva a lanzar dardos absolutamente erróneos, cuando lo que tiene que hacer es preguntarse cuál es la aportación de su partido a este país.

Señor Domínguez, y ahora me contestará, espero, ¿es ingenuo revalorizar las pensiones? ¿Es ingenuo, señor Domínguez, subir las pensiones a más de 350 000 canarios y canarias? ¿Es ingenuo, señor Domínguez, prorrogar las ayudas a la isla de La Palma? ¿es ingenuo, señor Domínguez, prorrogar la gratuidad del transporte? ¿es ingenuo, señor Domínguez, algo tan elemental y tan básico como eliminar las comisiones bancarias a las personas mayores o personas con discapacidad? Lo ingenuo es pensar que ustedes, en algún momento, se iban a poner del lado de la gente, y lo único que han hecho es votar en contra de la gente, pensando que así iban a hacer caer al Gobierno de España.

¿Va usted y su partido a colaborar para que este país tenga presupuestos generales del Estado, con todas las consecuencias que eso tiene para Canarias? ¿Va usted a apoyar las medidas incluidas en la agenda canaria? Señor Domínguez, ¿por qué la agenda canaria es buena, buenísima, cuando se pacta con el Partido Popular, y mala, malísima, cuando se pacta con el Partido Socialista? Salgan de la incoherencia.

¿Qué va a hacer su partido respecto a la gestión de los flujos migratorios de carácter obligatorio y la solidaridad? ¿Qué va a hacer? ¿Se van a desligar ustedes de la señora Ayuso, esa que ahora ustedes sacan a pasear diciendo que es una de las tres comunidades autónomas que está acogiendo a las personas migrantes, cuando lo único que hace es cumplir de forma obligatoria con un convenio? Porque le recuerdo que tardó tres años en responderle a una carta al señor Torres sobre este mismo asunto. ¿O es que hay una cuestión ideológica detrás, señor Domínguez?

¿Va usted a zafarse de sus socios de Gobierno prioritarios, hermanos de la extrema derecha, de la ultraderecha, en las comunidades autónomas donde ustedes están gobernando para hacer efectiva esta solidaridad obligatoria? Usted mismo los ha escuchado hoy, aquí, sabe perfectamente lo que piensan, y me encantaría escucharle respuestas concretas a estas preguntas concretas, porque, a veces, tenemos la sensación de que usted está pasando por la vicepresidencia del Gobierno viendo la vida pasar. Ni propone, ni opina, y a veces tampoco sabemos ni lo que hace, señor Domínguez.

Y yo traeré esta misma pregunta a cada pleno si ustedes siguen en esa actitud, ¿a quiénes están defendiendo? No busque, señor Domínguez, culpables a su lado, póngase del lado de España, póngase del lado de Canarias, y no del Partido Popular *(aplausos y palmoteos)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Fierro.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González)** *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Nuevamente, señora Fierro, ¿sabe usted lo que es ser ingenuo? Ser autómatas, como ustedes, corderitos que, cada vez que Pedro Sánchez dice “a rebato”, y ahí voy *(aplausos y palmoteos)*. Hoy la amnistía no es constitucional, y ahí van los corderitos, “no es constitucional”. Ahora sí es constitucional, ahí van los corderitos, “sí es constitucional”. Otegui es un hombre de paz, ahí van los corderitos.

Pero mire, vengamos aquí, vengamos a Canarias. Resulta que en la pasada legislatura se le pide al Gobierno central que la guagua sea gratis, y el consejero en aquel entonces, que gracias a Dios ya no lo es, dijo aquí, en sede parlamentaria, que eso no era oportuno, y mostró unos datos, y dijeron los corderitos, “esto no lo podemos tener los canarios” *(aplausos y palmoteos)*. Y, sin embargo, luego, cuando cambió Pedro Sánchez, vuelven otra vez, como autómatas, a salir a defender la posición de Pedro Sánchez. Eso es ser ingenuo, señora Fierro, eso es no defender a los canarios, eso es no estar en la realidad, ¿y usted me



decía que si eran cuestiones de ideología? Yo puedo discutir, puedo debatir, puedo estar en contra de mi presidente. También puedo estar a favor. *(Aplausos y palmoteos)*.

Muchas gracias.

*(La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Muy bien, pues iniciamos ahora las preguntas al resto del Gobierno.

· **11L/PO/P-0428 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA RAZÓN POR LA QUE SE DECIDIÓ QUE VIVIENDA NO LIDERARA LA REGULACIÓN DE LAS VIVIENDAS VACACIONALES Y LO HICIERA TURISMO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** De la señora diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la razón por la que se decidió que Vivienda no liderara la regulación de las viviendas vacacionales y lo hiciera Turismo.

Cuando quiera, tiene la palabra.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

La pregunta ya se la ha reproducido la presidenta, así que me gustaría pedirle una cosa. Nunca me habían llamado corderita, pero sí me gustaría que, entre cuentistas, entre cuentistas diciendo que otros novelan, este tono de las calificaciones personales lo dejemos para las preguntas anteriores *(palmoteos)*, y demos respuesta política, don Pablo, a una situación que preocupa a los canarios.

¿Me podría contestar usted las razones por las que será otro departamento, Turismo, el que va a liderar este proyecto de alquiler vacacional, de ley, y no lo va a hacer Vivienda?

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.

Señor viceconsejero... consejero, tiene la palabra. Sí, perdón.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño):** Gracias, presidenta, buenos días, señorías, buenos días, señora Hernández.

La razón es bien sencilla. Artículo 5 de la ley de arrendamientos urbanos, una ley estatal, que establece, precisamente, que las viviendas vacacionales están sujetas a la normativa propia del sector turístico. En base a eso, lo normal, como hasta ahora, es que el área de Turismo siga ordenando, regulando, las viviendas vacacionales. Así lo hace desde, por ejemplo, desde que está en vigor el decreto 2015 que regula actualmente las viviendas vacacionales. Es el área de Turismo quien lo hace, y cuestión distinta es que, efectivamente, el área de vivienda participe en esa regulación, como hacía.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Señora Hernández, cuando quiera.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Don Pablo, me está haciendo trampas, porque usted en sus declaraciones afirmaba que muchas de esas viviendas que estaban en alquiler vacacional iban a tener que estar... pasar a viviendas residenciales, por tanto, una cosa es la normativa dentro de las que ya se dedican a alquiler vacacional y otra cosa es la que las condiciones para poder estar o no.

Es evidente que la situación ha cambiado después de 2015, es evidente también que necesitamos normativa, es evidente y en eso estamos todos de acuerdo que es urgente y también de que no es fácil, que hay intereses en juego. Y en esa ponderación de intereses en juego es importante que sepamos también que el problema no es el mismo que en 2015 y, por tanto, la visión de análisis no debe ser la misma.

Y aquí es donde Vivienda tiene que tener un peso importante, también con el apoyo, con el diálogo con la Fecam, y con la situación que están pasando los ayuntamientos, porque seguro que usted ha hecho el mismo ejercicio que casi todos los que estamos en esta Cámara, que es mirar en portales inmobiliarios,

y hay mucha más vivienda para alquiler vacacional que la vivienda de uso residencial. La dificultad está ahí en la ponderación de los derechos en juego, también está ahí lo que las dificultades también pero, don Pablo, la situación es distinta que la de 2015, antes lo hacía Turismo, pero el peso que debe tener su departamento, la visión de que esto no puede ser un bien de mercado si no está asegurado el bien principal, que es el derecho constitucional a tener una vivienda digna, tiene que estar.

Esta pregunta se la hacemos para que aumente su liderazgo en este proyecto, una vez que ya está decidido que es Turismo el que lo lleva, para que su departamento se empodere y participe de forma decidida en la redacción de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.

Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas. Cuando quiera.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señora Hernández, le agradezco que quiera reforzar mi liderazgo, es algo que siempre siempre le voy a agradecer.

Y, efectivamente, no es la primera vez ni la primera ocasión que hablo de que la vivienda vacacional afecta de manera clara al mercado de la vivienda y que está afectando de manera mucho mayor que en 2015 en la actualidad. Eso es indiscutible, lo he dicho en sede parlamentaria y lo he dicho también en otros foros.

Y es verdad que 50 000 viviendas vacacionales, que es las que hay en Canarias, pues tienen un efecto, una afección clara al sector de la vivienda.

Por eso participamos conjuntamente con el área de Turismo en el desarrollo de esta norma, una norma que efectivamente es fundamental, es clave, es estratégica para también, por un lado, ordenar el sector; pero también para tratar de mejorar la situación en el área de Vivienda, y esa visión la compartimos, y lo digo con total claridad la compartimos la consejera de Turismo, doña Jéssica de León, y la comparte el consejero que les habla.

Y además, y lo digo con total claridad, es un área, es una ley o una norma que va a ser absolutamente transversal y que va a tener el acuerdo y el consenso de todo el Gobierno, sin duda alguna, porque sí, yo sé que algunos no están acostumbrados a trabajar en pacto, no tienen buenas experiencias, o no tienen experiencias en que esos pactos funcionen y terminen la legislatura bien. Nosotros vamos a demostrar que podemos trabajar conjuntamente y que y que desde luego ese trabajo conjunto va a dar frutos, porque lo importante, lo importante señorías, no es que termine bien o mal el pacto sino que el resultado, el resultado del pacto, sea bueno para la ciudadanía y para el interés general.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/PO/P-0461 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI EL GOBIERNO DE ESPAÑA HA CONSULTADO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS CONFORME AL ARTÍCULO 161 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS, LA DECISIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE LAS TASAS AEROPORTUARIAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE ELLO IMPLICA PARA LAS ISLAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre si el Gobierno de España ha consultado a la Comunidad Autónoma de Canarias, conforme al artículo 161 del Estatuto de Autonomía de Canarias, la decisión sobre el incremento de las tasas aeroportuarias y las consecuencias que ello implica para las islas.

Cuando quiera, señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero.

Desde que AENA anunció la intención de incrementar las tarifas aéreas en algo más de un cuatro por ciento ha cosechado el rechazo unánime de la sociedad canaria, de los operadores, de las instituciones en su conjunto, cabildos, ayuntamientos, incluso de este Parlamento, que en septiembre pasado aprobaba por unanimidad, con el voto incluso favorable del actual ministro, una proposición no de ley del

Grupo Nacionalista Canario, a la que se sumaron las enmiendas de una iniciativa del Grupo Socialista, rechazando por este Parlamento el incremento de las tasas aéreas, solicitando el cumplimiento del documento de regulación aeroportuaria, DORA, que recordemos que establece la congelación de las tasas hasta 2026, y solicitando el inicio de las conversaciones con el Gobierno de España para articular las medidas que permitan la participación de Canarias en las decisiones que afecten a nuestros aeropuertos, tal como establece el Estatuto de Autonomía.

Pues bien, llueve sobre mojado, consejero. Sabemos que el Gobierno de España el pasado 30 de enero ha dado luz verde a la decisión de AENA, y ayer mismo la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia daba también... avalaba la decisión de AENA.

Esta no es una decisión exclusivamente de AENA, es una decisión que se toma con la complicidad y el beneplácito del Gobierno de España. Y no nos vale la excusa de las inversiones, son decisiones que afectan, que tienen una enorme trascendencia, que ponen en riesgo la competitividad de nuestro motor económico, que suponen una amenaza para el empleo y tienen también una incidencia en el día a día de los canarios, porque afectan al transporte que es de suma necesidad para los canarios.

Señor consejero, lo que queremos preguntarle es si el Gobierno de España ha dado alguna explicación del por qué de esta decisión adoptada al margen de Canarias. Si en estas circunstancias todavía hay alguna esperanza de que se tome alguna decisión con una excepcionalidad para las islas, teniendo en cuenta nuestra condición de región ultraperiférica y las consecuencias, la incertidumbre que hay por la situación geopolítica. Pero, sobre todo, quiero preguntarle, señor consejero, cuándo se podría constituir la Comisión Bilateral entre Canarias-Estado para iniciar las conversaciones...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Beato.  
Señor consejero, cuando quiera.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señora Beato, discúlpeme, como siempre, que tenga que darle la espalda.

Y, efectivamente, este es un asunto que ya el presidente respondía en su turno de preguntas. Y para dejarlo absolutamente claro, no tuvimos en ningún momento ninguna consideración por parte ni de AENA ni del Gobierno de España en torno a consultar, preguntar o, al menos, atender las demandas, tanto de este Parlamento a través de la proposición no de ley que impulsó usted, señoría, sino también a las distintas cartas, reuniones, encuentros que esta consejería, que este consejero mantuvo con el Ministerio de Transportes, cuestiones que le planteamos y que, insisto, no obtuvimos respuesta al menos satisfactoria para Canarias.

Esto tiene varios prismas que me gustaría que todos entendiéramos. La primera cuestión que me gustaría destacar es que AENA no es una agente, una empresa extranjera ni una empresa extraña, el 51% de AENA sigue siendo del Gobierno de España, sigue siendo público, y eso es importante, es decir, la decisión no se toma de espaldas al Gobierno de España se toma con el Gobierno de España, la toma el Gobierno de España, eso el primer elemento. Lo segundo es nuestra consideración en el Régimen Económico y Fiscal, nuestro fuero, que establece precisamente que tenemos que tener unas condiciones distintas en las políticas de bonificaciones en nuestros aeropuertos. Y, por otro lado, no menos importante sino todo lo contrario, lo dispuesto en el artículo 161, en el 161, que establece precisamente nuestra participación en la gestión, planificación y también en la programación de nuestras infraestructuras aeroportuarias de interés estatal; por lo tanto, algo que necesitamos impulsar y desarrollar y que se impulsa y se desarrolla a través, como bien ha dicho la señora Beato, a través de una ley, una ley específica en el ámbito del Congreso de los Diputados, en el ámbito estatal, las Cortes, que dé participación a Canarias en esa planificación y gestión de nuestras infraestructuras aeroportuarias y eso creo que es fundamental que se impulse.

Es verdad que no tenemos grandes expectativas en torno a las comisiones bilaterales que tenemos pedidas y no se han convocado, pedidas incluso por el Gobierno anterior saliente y que tampoco se han convocado, pero este asunto, al igual que otros, nos parece suficientemente estratégico, determinante y clave para Canarias como para insistir y persistir en que necesitamos desarrollar esta ley y convocar, por tanto, la comisión...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0465 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL MOTIVO DEL CESE DEL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta de la señora diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el motivo del cese del director general de Relaciones con la Administración de Justicia, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia.

Cuando quiera.

**La señora CABRERA NODA (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Usted ha manifestado en varias ocasiones que los institutos de medicina legal, tanto el de Gran Canaria como el de Tenerife, eran de los asuntos que más le preocupaban en el ámbito de la justicia, precisamente comentaba por la dimensión de su situación y las quejas que venía acarreado. Supongo que también le preocupaba por la importancia de las funciones que ejercen, tales como el esclarecimiento de delitos o en un momento como el actual los peritajes para determinar la mayoría o minoría de edad de los menores no acompañados dubitados.

A nosotros, partiendo de esta base, de esta realidad, hay unos hechos que nos han generado duda, y le detallo, el director general de Relaciones con la Administración de Justicia, hoy ya exdirector general, fue nombrado el 1 de agosto de 2023, el 9 de enero de 2024 cuatro sindicatos presentes en el Instituto de Medicina Legal de la isla de Tenerife registran un preaviso de huelga, el 15 de enero el hoy ya exdirector general toma cartas en el asunto, se reúne con los sindicatos y llega a un preacuerdo, un acuerdo sobre sus demandas, el 19 de enero, cuatro días más tarde y tras casi seis meses en el cargo, el director general es cesado de manera fulminante, seis meses en los que no se conocía absolutamente ninguna queja de su actuación, cuatro días más tarde es cesado, insisto.

Desde luego, evidentemente, señora Barreto, no vamos a cuestionar que usted pueda proponer el cese del director general, faltaría más, pero el ámbito temporal es el que es y el que nos invita a pensar que existe una causa-efecto entre los acuerdos alcanzados con el comité de huelga y las razones que están detrás de su cese. La vaguedad de sus declaraciones públicas en medios de comunicación lejos de despejar las dudas al respecto lo que han hecho ha sido abonar el campo para la especulación, por eso hoy traemos esta pregunta para que nos aclare usted si respalda o no los acuerdos que alcanzó su exdirector general con el comité de huelga del Instituto de Medicina Legal de Tenerife, para que nos aclare si existe alguna relación entre esos acuerdos y su cese fulminante el pasado 19 de enero.

En definitiva, señora consejera, para que nos diga y nos aclare qué ha motivado el cese del director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias señora Bella.

Tiene la palabra la señora consejera, cuando quiera.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría. Buenos días, a todos.

Bueno, usted me pregunta por el motivo del director general. El motivo del cese del director general es que, igual que el resto de consejerías, nosotros –y es lo que he hecho siempre, se incluyen casi seis meses de gobierno– hacemos balance, creemos que hay algunas áreas que pueden tener otro impulso y así se lo planteo y se produce el cese. Esa es la razón del cese del director general, al que desde aquí además le agradezco que los meses que ha estado al frente de la dirección general y le agradezco los servicios que ha prestado a nuestra consejería, pero también a los ciudadanos porque lo ha hecho. Y ahora hemos nombrado una nueva directora general acto seguido, que, bueno, que esperamos que en algunos aspectos pues tenga un impulso diferente la dirección general.

Lo otro de lo que usted me habla, del tema del IML, yo he venido a este Parlamento, he hablado de la situación que nos encontramos en los IML, lo que nos preocupa, las medidas que hemos puesto en marcha; y eso es un expediente que camina por otro lado que nada tiene que ver con el cese del director general, de hecho se siguen reuniendo, siguen teniendo las reuniones oportunas para poder avanzar en las mejoras que, aunque estos son los que lo han planteado, tenemos el otro IML en Gran Canaria que tiene problemas exactamente similares.



**La señora PRESIDENTA:** ... señora consejera.

Señora Bella, cuando quiera... (*La señora diputada indica que no interviene*).

· **11L/PO/P-0403 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACTUAL PORCENTAJE DE CONTENIDOS CANARIOS QUE SE ESTÁN IMPARTIENDO EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS ENTENDIENDO QUE LOS MISMOS SON SUSCEPTIBLES DE MODIFICACIÓN, ADAPTACIÓN Y AMPLIACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

**La señora PRESIDENTA:** Del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre actual porcentaje de contenidos canarios que se están impartiendo en los centros públicos y concertados entendiéndose que los mismos son susceptibles de modificación, adaptación y ampliación, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Cuando quiera. Tiene la palabra.

**El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño):** Gracias.

Buenos días a todos, a todas.

Bueno, desde 1979 al 2024 han pasado 45 años casi. Hemos hablado de contenidos canarios muchas veces, pero desgraciadamente en épocas hemos hecho algo, en otras nada y en otras poco.

En los años 90 apareció por primera vez los programas de contenidos canarios. Eran escasos. Me tocaba dar clases de historia de Canarias a mí, que lo di durante dieciocho años, y aquello fue, bueno, como un pequeño, digamos, bálsamo. Luego, en el curso 2016/2017, casi diecisiete años después, apareció el programa Enseñame, extraordinario programa, revolucionario y rupturista con respecto a lo que se había hecho en los casi treinta años últimos. Del año 2017 a 2019, bueno, aquello fue cogiendo cuerpo, desgraciadamente entre el año 2019 y 2023 el Enseñame quedó adormitado o por lo menos la atención que se le prestó desde el Gobierno anterior fue poca o fue escasa, es verdad que fueron cuatro años compulsos, pero en el momento en el que estamos ahora, donde la Lomloe, octava ley, octava ley de educación que este país tiene, batimos desgraciadamente un récord en toda Europa de tener ocho leyes durante cuarenta años, cosa que ha dañado el servicio público de una forma importantísima también, pero que estamos en el instante de impulsar y le toca a usted la responsabilidad.

Por eso era por lo que al señor consejero le quería plantear hoy si está dentro de sus planes reactivar ese programa Enseñame. Creo que hay que fomentar como instrumento de trabajo que el profesorado tenga instrumentos de formación también, que ha sido poco, y creo que estamos ante una oportunidad de ganar en identidad y en canariedad, para que las generaciones futuras no solamente conozcan Canarias donde está, sino sus aguas, su clima, su historia y su patrimonio que lo aprendan en las aulas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Linares.

Señor consejero de Educación tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Señoría.

Como sabe, la Lomloe prevé que las enseñanzas mínimas requieran el 50% de los horarios escolares para aquellas comunidades autónomas que tengan lengua cooficial y aquellas –el 60%–, aquellas que no la tengan, lo que supone que se pueda incurrir en el currículo hasta un 40% de contenidos propios. De esta forma la consejería es la responsable de establecer la ordenación específica y el currículo para Canarias, del que forman parte los objetivos, las competencias, los saberes básicos y los criterios de evaluación que constituyen las enseñanzas mínimas. Y corresponderá a los centros educativos, dentro de su autonomía pedagógica y de acuerdo a su proyecto y su entorno educativo, desarrollarlo y completarlo, en su caso.

Mire, a lo largo de estos siete meses casi que llevamos en el Gobierno y yo al frente de la Consejería de Educación, he visitado más de un centenar de centros educativos de toda Canarias y he podido comprobar la labor que se hace allí, sobre todo la defensa que se hace de nuestra identidad como canarios, de reconocer el trabajo que se ha hecho a lo largo de toda la historia también de nuestra tierra, y he visto, por ejemplo, en la unitaria de Mararía, en la isla de Lanzarote, como los niños y niñas sabían perfectamente y estaban trabajando la historia y conociendo además la historia, como digo, de los buches, esa hermosa tradición del carnaval de la isla de Lanzarote, y sabían cómo se vestían y sabían cómo se hacía todo. Y he visto

también algunos centros, por ejemplo, donde hemos visto salas dedicadas, destinadas, a un poeta tan ilustre como Tomás Morales. A otras, también, como Lola Massieu. Ya digo que he podido conocer a lo largo de estos meses muchos centros, y estoy convencido, estoy convencido que la herramienta que tiene que poner la consejería a disposición del personal docente, en los distintos centros educativos, es potenciar, potenciar, los contenidos canarios. Desde luego, desde esta consejería, vamos a seguir trabajando de la mano, también del propio Consejo Escolar de Canarias en esa herramienta tan importante para nuestra historia, para nuestra cultura, pero, sobre todo, para nuestros niños y niñas.

Gracias. (*Aplausos y palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**· 11L/PO/P-0462 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI LA CONSEJERÍA PLANTEA UNIRSE A LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL DE ESTABLECER UN EXAMEN EBAU DIFERENTE EN FUNCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SU GOBIERNO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Marcos Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre si la consejería plantea unirse a la estrategia diferencial de establecer un examen EBAU diferente en función de la comunidad autónoma y su gobierno.

Cuando quiera.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (*desde su escaño*):** La doy por reproducida, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández.  
Señor consejero, cuando quiera.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (*desde su escaño*):** Gracias presidenta.

Señor Hernández, ya me lo ha oído decir en varias ocasiones en muchos medios de comunicación. Nosotros estamos trabajando de la mano de la Consejería de Universidades que, por cierto, quiero agradecer también a su consejera, su titular, esa colaboración, esa mano tendida, para alcanzar, lograr, conjuntamente con las universidades canarias una EBAU para nuestra tierra.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.  
Señor Hernández, tiene la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (*desde su escaño*):** Señor consejero, señorías.

El anuncio de que las once comunidades en las que gobierna el PP modifican, o van a modificar la prueba de la EBAU para 2025 para realizar un examen común entre todas ellas es, sin duda, una provocación política. Con esta iniciativa propagandística el Partido Popular aprovecha el control que ejerce sobre algunas de las comunidades autónomas para establecer, o ir en contra, de las políticas del Gobierno en materia educativa. El PP sabe perfectamente que existen cauces previstos para establecer ese debate abierto, pero solo interesa la confrontación.

También sabe que se pueden consensuar criterios más homogéneos de evaluación, pero nunca para modificar los contenidos, que son competencia autonómica. La propuesta del señor Feijóo de un examen con contenidos, criterios, corrección y fechas comunes en esas once comunidades es inviable. La prueba de acceso a la universidad ha de evaluar los conocimientos de los alumnos de acuerdo con el *currículum* que han estudiado en el bachillerato, y esos currículos son diferentes en cada comunidad autónoma. Para que la prueba fuera válida y justa deberían unificarse también los estudios, cosa que no está prevista en el actual marco legislativo.

Esta propuesta, aparte de ser absolutamente desafortunada, es, además, consecuencia de un profundo desconocimiento y una incoherencia manifiesta, señor consejero, porque hay que recordar que la actual EBAU es producto del PP, con lo que se están enmendando a sí mismos y, además, nunca han planteado modificarla cuando gobernaron.

Además, según la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, no existen informes concluyentes que demuestren la existencia de grandes diferencias entre comunidades a la hora de la evaluación. Donde sí se

observan, en cambio, diferencias importantes, es en la parte de la nota que depende de los centros educativos. Hay indicios que algunos colegios privados podrían estar inflando las calificaciones de bachillerato para subir la nota final de la selectividad. En 2022, el porcentaje de alumnos que obtuvo el sobresaliente en la media de bachillerato fue el 30,2% en los centros privados, frente al 21% de los públicos.

Y por supuesto que no tiene un pase, señor consejero, las afirmaciones referidas a las diferencias de notas entre alumnado, porque están poniendo en entredicho la responsabilidad y autonomía del propio profesorado. Están poniendo en duda la profesionalidad de los profesores, de la misma manera que una diputada de Coalición Canaria ha puesto también en duda y ha dicho que son ineptos los profesores de esta tierra, y espero que usted tenga una respuesta para ello.

Señor consejero, ¿qué piensa hacer usted...? (*Corte automático del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Señor consejero, cuando quiera, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez)** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Le contesto a lo último. Mire, yo no estoy de acuerdo con las manifestaciones de la compañera diputada, no estoy de acuerdo. Pero también la honra haber pedido disculpas. Cuando uno se equivoca es justo pedir disculpas (*palmoteos*). Ahora sí, yo voy a hacer aquí, una vez más, una defensa del personal docente que tenemos en nuestra tierra, en todos los centros educativos de Canarias, sean de un color, sean de otro, hacen un trabajo increíble, y por eso voy a seguir defendiéndolo siempre, al personal docente de la Consejería de Educación.

Mire, y con respecto a, a, a, la pregunta que usted me hacía. No busque confrontación conmigo, se lo digo de verdad, yo lo he dicho en varias ocasiones, yo no estoy a favor de esa EBAU única, pero mire, le voy a decir, además, una noticia que sale hoy. El 81% de los jóvenes en edad de hacer selectividad pide un acceso a la universidad común en toda España, el 66% votantes del Partido Socialista, y el 53% de Sumar también reclaman la misma prueba en toda España. Esto son noticias, igual que leemos las de un medio leemos las del otro, yo intento leer todas.

Pero, mire, quédese tranquilo, quédese tranquilo, yo lo he dicho en reiteradas ocasiones, voy a ir de la mano con esa señora que usted ve ahí, la consejera de Universidades y todo su equipo, ¿vale?, y también con las universidades canarias, voy a ir de la mano. Sabe, además, usted me conoce hace ya algunos años, y sabe ese entendimiento al que siempre quiero llegar a esos acuerdos y, por lo tanto, en esta ocasión no va a ser diferente, voy a pelear para que entre todos acordemos cuál es la prueba que mejor nos viene al territorio canario. Y eso es lo que estamos haciendo, y le aseguro que también voy a escuchar su opinión, como la del resto de los portavoces en materia de Educación en esta Cámara.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/PO/P-0463 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS TERAPEUTAS OCUPACIONALES EN LA ISLA DE LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Cristina Calero García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la situación en que se encuentran los terapeutas ocupacionales en la isla de Lanzarote.

Tiene la palabra.

**La señora CALERO GARCÍA** (*desde su escaño*): Buenos días.

Buenos días, consejero.

Los terapeutas ocupacionales son profesionales imprescindibles en todos los ámbitos de vida de una persona con discapacidad. Estos profesionales aseguran que no haya merma física y sensorial, además de garantizar una adecuada relación con el entorno para estos pacientes, en este caso abordamos la situación en el ámbito educativo.

Hemos sabido que ha habido un problema con la disponibilidad de estos profesionales en varias islas como Lanzarote, Fuerteventura o Gran Canaria, de ahí que abordemos esta situación que tanto nos urge.

Consejero, le planteamos qué dificultades ha tenido para la disponibilidad de este tipo de profesionales en el ámbito educativo, qué soluciones plantea su consejería para abordar esta situación, y sobre todo qué acciones va a tomar en cuenta la consejería para evitar que esta situación se vuelva a repetir. No podemos permitir que la burocracia coarte el derecho de una persona con discapacidad a la accesibilidad universal, y tiene al Grupo Nacionalista de su lado para lograrlo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Calero. Señor consejero de Educación, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez)** (*desde su escaño*): ... presidenta. Gracias, señora Calero.

Antes decía que es bueno reconocer los errores, es bueno reconocer también que ha habido fallos, y este es un caso, este es un caso, el tema del asunto de los terapeutas ocupacionales.

Es verdad que ya en la anterior legislatura la Consejería de Sanidad advierte a la Consejería de Educación de que tenemos que cambiar ese modelo, y es verdad que también nosotros a lo largo de estos meses hemos ido intentando arreglar el problema que existe para la contratación de terapeutas ocupacionales.

Bien. Hemos ido dando esos pasos y al final hemos tenido que pedir autorización a la consejería de función pública, a función pública, para que se nos autorizara a contratar a esos terapeutas ocupacionales a través del Servicio Canario de Empleo. La respuesta de función pública llegó hace escasamente unas semanas, y ya se está haciendo esas ofertas al Servicio Canario de Empleo para la contratación de terapeutas ocupacionales en la isla de Lanzarote, en la isla de Fuerteventura y en la isla de Gran Canaria, que es donde nos estamos encontrando esos problemas.

No nos podemos quedar con los brazos cruzados, sabe que soy realista y aquí hemos ido –si se me permite la expresión– lentos, pero por algo que usted decía también: la burocracia. Cuánto nos condiciona la burocracia. Y tampoco podemos encontrar en la burocracia solo la excusa para aquello que no se ha podido poner en marcha.

Yo lo que le pido a las familias, a usted lógicamente y a todos, es que entiendan que no hemos estado ágiles, que tenemos que estar constantemente peleando, entre comillas lo de peleando, entre departamentos para poder dar una solución a esos niños y niñas, a sus familias también. Y el compromiso de esta consejería es que, lógicamente, a lo largo de estos meses se pueda contratar ya a esas personas, pero también para el inicio de curso 24/25 esto no vuelva a suceder.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero. Señora Calero, réplica. (*La señora diputada indica que no interviene*). Renuncia. Gracias.

· **11L/PO/P-0424 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN DE MANERA INMINENTE PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA LEY DE LAS ISLAS VERDES QUE ESTÁN IMPIDIENDO SU EJECUCIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

**La señora PRESIDENTA:** Entonces, vamos a la siguiente pregunta, que es del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas que se adoptarán de forma inminente para resolver los problemas de la ley de las islas verdes que están impidiendo su ejecución, dirigida al consejero de Política Territorial.

Cuando quiera.

**El señor GARCÍA CASAÑAS** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días, buenas tardes ya.

Señor consejero, mire, en el año 2019 se aprobó esa ley de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, conocida como ley de islas verdes.

Entre los objetivos de la ley estaban impulsar esa oferta turística de calidad en estas islas donde no existía una oferta alojativa suficiente y donde sus economías, basadas principalmente en el sector primario, podían crear sinergias para mejorar esa oferta turística y mejorar también los ingresos como complemento de la actividad del sector primario.



Mire, desde el año 2019 han sido numerosos los vecinos que han invertido un dinero en proyectos y que han presentado para iniciar expedientes, y a día de hoy en islas como El Hierro, La Gomera, prácticamente no se ha dado ni una sola licencia amparándose en esa ley de islas verdes, que tenía ese objetivo.

Los técnicos municipales alegan inseguridad jurídica y llevamos cuatro años reivindicando de forma infructuosa que se aclararan aquellas cuestiones que entraban en contradicción con esos planeamientos insulares o con los propios planeamientos municipales y así dar seguridad jurídica a los técnicos y a los propios inversores que llevaban iniciados esos proyectos.

Es por ello que le hago esta pregunta para conocer qué medidas ha adoptado o va a adoptar para desatascar y ayudar a solucionar un problema que podría mejorar la inversión en nuestras islas, que podría mejorar el empleo, que podría mejorar la situación de pequeñas empresas, que podría mejorar también la oferta turística y, sobre todo, mejorar esa renta asociada al sector primario.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor García Casañas.

Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bien. Todos sabemos, señorías, de las bonanzas de la ley de las islas verdes, creo que fue una ley positiva y una ley que permitió que islas como La Gomera, El Hierro y La Palma tuvieran una alternativa, como usted bien dice, al sector primario y a una economía basada básicamente en el sector primario. Se puso en valor el paisaje, se puso en valor el mundo rural con un objetivo de diversificación de la economía, primera cuestión, muy importante, pero también con una fórmula de solucionar problemas como el reto demográfico en la medida de que el incremento de las rentas puede fijar población en el territorio y también, ¿por qué no?, mejorar esas condiciones y cohesión, desde el punto de vista económico, a los habitantes de las islas. Por lo tanto, nos ayuda a fijar población, nos ayuda a mejorar la renta y también, muy importante, no es una ley lesiva contra el territorio, respeta las categorizaciones de suelo rústico y permite el uso turístico con respeto al territorio, al patrimonio y a los valores territoriales.

¿Cómo lo plantea la ley?, pues la parte más sencilla viene de unas ordenanzas provisionales. Ordenanzas provisionales que tenían que ser elaboradas por los cabildos insulares y que no han tenido la misma suerte en función de cada isla.

En primer lugar, en La Palma sí ha habido municipios que se han beneficiado, caso de Tijarafe, Puntagorda, donde se han instalado aproximadamente unas cuatrocientas camas turísticas; no ha habido igual suerte, como usted bien ha dicho, en La Gomera; y en El Hierro, caso que nos compete por ser usted de ahí, bien, El Hierro no ha sido capaz el cabildo de sacar esas ordenanzas provisionales. Y sí tenemos el compromiso desde el Gobierno de apoyarlos, de seguir tratando con los técnicos para mejorar esos textos y esas necesidades y esas ordenanzas provisionales porque entendemos que sin ellas los ayuntamientos no van a poder dar las licencias.

Por lo tanto, señoría, mano tendida desde el Gobierno para diseñar esas ordenanzas en el caso de la isla de El Hierro, por lo tanto también en La Gomera, para que podamos ser efectivos y hacer efectiva esa posibilidad que nos da la ley que es incrementar la renta de los ciudadanos de las islas occidentales.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Señor Casañas, tiene la palabra.

**El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño):** Gracias, consejero.

El mejor ejemplo que tenemos de un gobierno que trabaja es el que hemos vivido con el combustible en estos meses, mientras que hace cuatro años el Gobierno del PSOE decía que no se podía modificar en apenas seis meses se ha modificado y los ciudadanos de El Hierro, La Gomera y La Palma van a empezar a disfrutar de ese beneficio en breve para igualarnos al resto de Canarias.

Y en el concepto que estamos hablando de la ley de islas verdes necesitamos que este Gobierno también si el Cabildo de El Hierro no impulsa las medidas necesarias, como ha estado estos últimos cuatro años paralizado, que desde el Gobierno se haga también un esfuerzo para apoyar, impulsar y lograr que se lleve a cabo esta medida que es positiva para estas islas, principalmente la isla de El Hierro.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor García Casañas.

· **11L/PO/P-0488 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE VALORACIÓN Y POSIBLE SOLUCIÓN FRENTE A LAS SANCIONES A LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES UBICADOS EN DETERMINADOS MUNICIPIOS TURÍSTICOS POR EL USO DADO A LOS MISMOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta de la señora diputada doña Paula Jover, del Grupo Parlamentario VOX, sobre valoración y posible solución frente a las sanciones a los propietarios de inmuebles ubicados en determinados municipios turísticos por el uso dado a los mismos, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra.

**La señora JOVER LINARES (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

En diciembre comparecía usted ante este pleno, ante estos 70 diputados diciendo que el principal cliente del turismo no era el turista sino que lo era el residente canario y que el turismo era un medio para lograr un fin, que era que a los canarios nos fuese mejor. Yo me dije en aquel momento, chapó por esta consejera y hoy vengo muy decepcionada. Muy decepcionada porque no son 70 turistas sino 70 000 personas, 70 000 canarios que en su momento se hipotecaron, invirtieron sus ahorros en adquirir una primera o segunda vivienda en la que vivir o con la que complementar su proyecto de vida. Y hoy en día dicen ustedes, desde su consejería, imponiendo multas de en torno a dos mil quinientos euros que están cometiendo una inflación grave, grave o, mejor dicho, muy grave, señoría, es que ustedes pretendan que estas personas abandonen esos domicilios y se pongan a buscar una habitación, un lugar donde vivir en un archipiélago como el nuestro donde la crisis habitacional no tiene remedio, de momento.

Es una situación muy grave y, por tanto, queremos saber si desde su consejería van a tomar medidas para parar estas sanciones o si, por el contrario, tendrán los ciudadanos que acudir a sede judicial a que se les dé la razón.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.

Tiene la palabra la señora consejera de Turismo, cuando quiera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño):** Señora Jover, no solamente comparto su enfado sino que nos hemos puesto a trabajar en eso y tengo tres valoraciones que hacerle a su pregunta.

Primera, nos hemos encontrado una Canarias caótica en el plano turístico donde todo el mundo ha mirado para otro lado. Una cosa es la Canarias que tenemos donde se sanciona, efectivamente, por residir en las zonas turísticas en cumplimiento estricto de la ley porque nunca se ha desarrollado el principio de especialización de uso de las parcelas que estaba recogido en la ley de directrices del 2003, que 10 años después se recogió en la Ley 2/2013 y que después se volvió a recoger en la 4/2017, pero que nunca se ha hecho nada. Esa es la Canarias que tenemos, y otra es la Canarias que queremos, donde se ordene, sí, pero donde se ordene para la Canarias que existe, donde residen propietarios en zonas turísticas y donde además se cumplan las leyes que se dictan en este Parlamento.

En ninguna de las dos Canarias, ni en la que tenemos ni en la que queremos, el Gobierno de Canarias y la actuación inspectora pueden ordenar el urbanismo en los municipios y tampoco pueden, ni yo se los voy a pedir, que miren hacia otro lado en materia de infracciones. Por eso, esta será la legislatura de la renovación normativa y empezaremos por aquellos a los que les han atropellado las normas, es decir los residentes, eso sí, sí, como le he dicho, todos cumplimos nuestro trabajo, este Gobierno, pero también los ayuntamientos.

**La señora PRESIDENTA:** ... señora consejera.

Señora Jover, cuando quiera.

**La señora JOVER LINARES (desde su escaño):** Gracias, señoras consejeras.

Si estamos hablando de materia urbanística déjeme recordarle que hace décadas que los planes urbanísticos no se han modificado con lo cual es difícil entender que ahora la pelota esté encima del tejado de esos ayuntamientos, es difícil entender cuando encima el único plan urbanístico que contemplaba ese uso o suelo especializado turístico en el que no cabe el uso residencial fue anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Efectivamente, cumplamos la legalidad, pero la legalidad no se centra a un artículo de una determinada ley, pensemos en todas las herramientas que nos da el ordenamiento jurídico para interpretar debidamente ese artículo. Tiene usted un informe del Defensor del Pueblo en sus manos del año 2019 donde hace interesantes recomendaciones a este Gobierno de Canarias, pero también tenemos otros principios, como el principio de retroactividad que nunca puede ser desfavorable a los ciudadanos o también tenemos una ley del territorio de Canarias de 2017 que sí que permite ese uso residencial a quienes ya habían adquirido la vivienda, pero también el principio de libertad de empresa o el principio de la libre competencia.

Esperamos, señora consejera, que esa renovación legislativa que usted afronta y pretende abordar sea una reforma que vaya a favor de nuestras...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.  
Señora consejera, cuando quiera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño):** ... Jover. Sí. Y le voy a decir lo mismo a usted que le he dicho a la plataforma de afectados por la ley turística, eso requiere tiempo, paciencia y, además, si me lo permite, ciertas dosis de valentía y tener un gobierno que te deje mirar a los problemas de frente y no esconder la cabeza como los anteriores.

Hay propietarios que les estamos multando por residir en zonas turísticas, pero hay propietarios que conviven con personas que explotan su vivienda vacacional y hay propietarios que también conviven con unidades de explotación. Para desenredar esta madeja nos hemos reunido ya con los alcaldes de los municipios más afectados y también con la plataforma y lo que les hemos pedido es que consoliden el suelo que a nuestro juicio está consolidado a través de ordenanzas provisionales, que podrían estar en vigor en aproximadamente cuatro meses, y que incoar ese expediente en el pleno nos llevaría a suspender cautelarmente estas sanciones, que es lo que desea este Gobierno.

Por eso le digo y le repito que nosotros estamos en la intención de reformar todo el bloque normativo, y los primeros, y el primer escalón siempre van a ser los residentes. Pero, como les trasladé a los propietarios, la Canarias que tenemos hoy no permite que la inspección, que no actúa de oficio sino en este caso por denuncias, cambie el planeamiento...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**· 11L/PO/P-0453 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO PARA CORREGIR LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA ASIGNADA A CULTURA EN LOS PRESUPUESTOS DE 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta. De la señora diputada doña Yaiza López Landi, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas que se van a llevar a cabo para corregir la dotación presupuestaria asignada a Cultura en los presupuestos de 2024, dirigida a la señora consejera de Universidades.

Tiene la palabra.

**La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, consejera.

Hablamos de Cultura y volvemos a hablar de su presupuesto, y es que recientemente hemos escuchado en medios de comunicación cómo el portavoz de su grupo parlamentario, de Coalición Canaria, hacía declaraciones asumiendo que habían cometido un error en el presupuesto de Cultura para 2024, y este reconocimiento refleja lo que venimos diciendo incansablemente en sesiones plenarios, y es que se estaban equivocando.

No nos cansaremos de repetirlo, consejera: la cultura no es un lujo, es un derecho, es la esencia de nuestra sociedad canaria, de nuestra identidad; y es un sector vital para nuestra economía y nuestro bienestar social que, como saben, representa casi el 3% de nuestro producto interior bruto. Y este error, que ustedes han cometido y que parece ser, parece ser, que ya asumen, no es solo un desliz que hayan cometido a la hora de realizar las cuentas, sino que es un reflejo de la actitud desconsiderada y perjudicial que han tenido hacia el tejido cultural de Canarias.

Se lo pedíamos en diferentes sesiones plenarios que reconocieran el error, que lo rectificaran, por favor que enmendaran esa grave situación que estaban cometiendo, por eso hoy aquí le queremos preguntar consejera que nos diga con claridad primero si esas declaraciones son compartidas y, si es así,

cómo exactamente planea su Gobierno rectificar este error y que nos diga medidas concretas que va a implementar para ajustar la dotación presupuestaria en el área de Cultura en estos próximos meses, como se ha llegado a afirmar.

Y no buscamos que nos diga palabras que se queden en palabras, que nos pongan excusas recurrentes o que nos den soluciones temporales, nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos acciones precisas que restauren no solo los 10 millones de euros que han recortado en el presupuesto de Cultura sino el cumplimiento de la ley del sistema público de cultura y la dignidad de nuestro sector cultural. Porque ese error no ha sido solo un mal cálculo bajo la excusa incierta por cierto de una baja ejecución presupuestaria, como nos dijeron, sino que es una muestra de la falta de compromiso y sensibilidad que su Gobierno de Coalición Canaria y el PP ha tenido hacia lo que verdaderamente construye y enriquece a nuestra tierra como es la cultura.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora López.  
Tiene la palabra la señora consejera de Universidades.

**La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío)** *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Bueno, lo he explicado en reiteradas ocasiones en la comisión, cuando tuve que exponer los presupuestos de la consejería, en preguntas que me han hecho también en la comisión y también en distintos medios de comunicación. En este caso le digo siempre al sector “tranquilidad y confianza”.

¿Por qué? Porque ni los festivales, ni las actividades, ni las iniciativas culturales van a desaparecer, están cubiertas. Pero yo me siento a veces que predico en el desierto, porque lo he explicado muchas veces y siempre volvemos con esta pregunta, entonces da igual lo que diga, lo que yo le explique, porque sé que dentro de un par de meses volverán a ponerme esta pregunta en pleno o en comisión. Es más, aquí, en sede plenaria, el presidente dijo que una vez que se reincorporara remanente pues se irían incorporando poco a poco, a lo largo del año, al área de Cultura, y es más, y anuncio, bueno, si no lo ha visto usted, que en diciembre ya incorporamos una aportación de créditos extraordinarios de 3 millones de euros al Instituto Canario de Desarrollo Cultural, que es donde se celebran los principales proyectos culturales, es decir, estamos hablando del Festival Internacional de Música, de la Joven Orquesta Canaria y todo lo que tiene que ver también con el apoyo a la movilidad de los profesionales del sector cultural.

También hablamos todo lo que tiene que ver con las iniciativas de cine y de series de televisión que se ruedan en Canarias y el programa Sinapsis. Todo eso forma parte de lo que es el ICDC, que ya por sí, ya lo habíamos subido en el presupuesto de... en comparación con el año pasado, pasamos de un presupuesto de 21 millones y ahora estamos en un presupuesto de 25 millones con esta incorporación de remanentes, y lo corrijo y lo vuelvo a decir, pero da igual lo que le diga, porque siento que a veces no me escucha.

Solo hemos bajado el presupuesto en 7 millones y lo hemos ido recuperando, no en 10, y lo hemos ido recuperando, ha sido el reajuste y lo he dicho y eso vuelvo y se lo digo, cuando yo llegué a la consejería solo había ejecutado un 25 %, y eso sí que es indiscutible, señora diputada. *(Aplausos y palmoteos)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.  
Señora López, tiene la palabra.

**La señora LÓPEZ LANDI** *(desde su escaño)*: Vemos que se sigue excusando, no sigue dándonos propuestas firmes, siguen siendo excusas recurrentes con lo del presupuesto, con lo de los recortes, nosotros le pedimos por favor, y lo haremos reiteradamente, las veces que haga falta, que ponga soluciones sobre la mesa, repito, no para paliar el problema sino para darle una solución no temporal, sino efectiva en el tiempo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora López.  
Señora consejera, cuando quiera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío)** *(desde su escaño)*: No, si da igual, le digo que aumenta y usted me sigue repitiendo lo mismo.

Bueno, independientemente de esto, además, de la dialéctica parlamentaria que podemos tener aquí, vuelvo y repito, tranquilidad al sector, tranquilidad, porque está cubierto todo lo que se está llevando a cabo,



de hecho, hoy tenemos aquí en el teatro Guimerá el Festival Internacional de Música, el festival, dentro de ello, el Paralelo, y está funcionando muy bien, además han subido en abonados y en todo, y el resto también.

Me he reunido con el sector, me quedan reuniones, porque, ¿sabe lo que pasa, señora diputada? Que cuando uno habla de frente, se sienta y explica las cosas y hay diálogo, no hay problemas en cómo lo podemos solucionar.

Gracias. (*Aplausos y palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**· 11L/PO/P-0412 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS PARA REBAJAR LA LISTA DE ESPERA EN LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta.

Señor diputado don Miguel Yonathan Martín Fumero, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas para rebajar la lista de espera en la valoración del grado de discapacidad, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

**El señor MARTÍN FUMERO (desde su escaño):** Gracias, presidenta, buenos días, señorías.

Señora consejera, al inicio de la presente legislatura se encontró en su departamento con más de 9800 expedientes de valoración del grado de discapacidad pendientes de tramitar. A ello se añadió que 29 666 personas estaban a la espera de que se resolviese su expediente. Esto quiere decir que 40 000 canarios y canarias estaban pendientes de la valoración del grado de discapacidad en junio de 2023.

De esas 40 000 personas muchas de ellas era alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no podía acceder a sus tratamientos porque le era necesario e indispensable el grado de discapacidad para poder acceder a sus becas. Con estos malos datos de partida, el pasado mes de octubre le pregunté en esta Cámara sobre la problemática que había existido para que las listas de valoración del grado hubiesen aumentado hasta acumular estas cifras. Entonces realizó usted un análisis de la situación y de las posibles causas que habían derivado en ese retraso en la tramitación. De los datos se pudo extraer que la discapacidad, lamentablemente, no fue una de las prioridades del equipo anterior.

Teniendo ya claro el diagnóstico de la situación y transcurridos ya más de tres meses desde la anterior pregunta, nos interesa conocer ahora el trabajo que ha desarrollado desde su departamento para corregir esta espera para miles de personas en Canarias que dependen de la valoración del grado de discapacidad para poder afrontar con mejores garantías su futuro. Por ello le pregunto ahora, señora consejera, ¿qué medidas se han tomado desde su consejería para rebajar la lista de espera de la valoración del grado de discapacidad?

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Martín.

Tiene la palabra, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** Señora presidenta, señor diputado.

Efectivamente, uno de los motivos que llevó a este Gobierno a considerar la creación de una dirección general exclusiva de discapacidad fue, entre otras, acometer este resto de las listas de espera y que usted muy bien ha dado las cifras que teníamos. Tras analizar esa situación durante estos seis meses, hemos visto... ratificamos esos elementos que han... eh... llevado a que esa lista de espera sea tan alta. Una es, evidentemente, las restricciones que hubieron en su (*ininteligible*) momento por la pandemia del COVID-19, otra la carencia crónica del personal valorador, la nefasta digitalización de la gestión, y la entrada en vigor del Real Decreto 888/2022, que crea un nuevo procedimiento de valoración, una norma estatal que es de obligado cumplimiento por todas las comunidades autónomas.

Todos estos aspectos son los que han determinado ese incremento en las listas de espera durante estos últimos años, pero, como usted bien dice, hemos asumido el gran trabajo que tenemos por delante y estamos trabajando en todos los frentes para revertir la deplorable situación que nos encontramos.

La valoración de la discapacidad se lleva a cabo por un equipo multiprofesional formado por médicos, psicólogos y trabajadores sociales, aparte de administrativos que ayudan en la gestión. Estos equipos

además de valorar la discapacidad deben informar sobre las reclamaciones previas interpuestas contra las resoluciones de grado, asistir a juicios, elaborar informes sobre otras materias.

En los últimos seis meses, y contestando a su pregunta, hemos dedicado todos nuestros esfuerzos a adoptar una serie de medidas que permitan incrementar el número de valoraciones y disminuir los tiempos de espera. Esos son, pues, la incorporación de diez médicas al proceso de valoración, que eran plazas que estaban vacantes y que no se habían cubierto, hemos contratado, estamos a punto de contratar, nuevos equipos completos, adicionales completos, en las islas de Tenerife y Gran Canaria, y estamos llevando acuerdos de convenios con los cabildos, ya hemos refrendado el convenio con el Cabildo de Fuerteventura y de La Palma, y ahora estamos negociando... vamos a empezar a negociar con el Cabildo de La Gomera y El Hierro, así como, junto con el Cabildo de Lanzarote, aumentar la capacidad de la unidad de...

**La señora PRESIDENTA:** ... señora consejera.

¿Señor Martín? *(El señor diputado indica que no va a intervenir)*. Renuncia.

Muy bien.

• **11L/PO/P-0476 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA REBECA SARAI PANIAGUA NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LAS FAMILIAS DE ACOGIDA QUE QUIEREN ADOPTAR A MENORES QUE ENTRAN EN PROCESO DE ADOPCIÓN Y TIENEN YA EN ACOGIDA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

**La señora PRESIDENTA:** Pues siguiente pregunta, de la señora diputada doña Rebeca Paniagua Navarro, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para dar respuesta a las familias de acogida que quieren adoptar a menores que entran en proceso de adopción y tienen ya en acogida, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra cuando quiera.

**La señora PANIAGUA NAVARRO** *(desde su escaño)*: Muchísimas gracias, presidenta.

Consejera, muy buenas tardes.

Desde el Partido Popular le queremos preguntar esta mañana por esas acciones que va a desarrollar su consejería para modificar la ley integral de atención a los menores, una norma con más de veinte años de antigüedad que necesita, como usted sabe, ser actualizada.

En concreto en su artículo 65, concerniente a la situación de los menores que se encuentran en familias de acogida y entran en proceso de adopción.

Canarias, junto a Castilla y León, Cataluña y Valencia, es una de las cuatro comunidades autónomas que aún no han modificado sus leyes para atender a una cuestión que es y debe ser prioritaria, atender al interés superior del menor.

Como usted sabe, consejera, la norma actual de 1997 no atiende a este criterio. Por eso desde el Partido Popular creemos firmemente que es necesario que la Administración revise y modifique las medidas que regulan el paso de un menor que se encuentra en una familia de acogida y entra en proceso de adopción, que se estudie cada caso de manera independiente a la hora de formalizar una medida de protección definitiva y no se realice de forma automática, descartando a la familia de acogida de forma sistemática.

En Canarias las listas de adopción y de acogida son compartimentos estanco, así que si un menor entra en proceso de adopción la familia que tiene a ese menor en acogida no puede adoptarlo aunque quisiera. Recordemos, una familia con la que ha forjado unos vínculos muy estrechos. Con ello se vulneran los derechos del menor, su interés superior, como recoge la Convención Internacional de los Derechos del Niño, suscrita por España, además del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del derecho internacional.

El sistema en Canarias perjudica claramente a los menores y a los menores tutelados por la Administración.

Hoy antes de acabar quiero saludar a Verónica, ella y su pareja tienen a una menor acogida de trece días, llegó a ellos con trece días. Ahora esta menor ha entrado en proceso de adopción. Durante todo este tiempo esta menor ha tenido contacto con su familia biológica porque la acogida así lo permite, pues bien, ahora esta niña conocerá a sus padres adoptivos durante dos tardes de una semana y cambiará de familia. Imagínense el daño que se hace a esta menor, porque lo que debe primar, consejera, y usted lo sabe, es el interés superior de los menores y no de las familias. Ese tiene que ser el eje central de la modificación que le pido...

**La señora PRESIDENTA:** ... Paniagua.

Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo)** (*desde su escaño*): Efectivamente, hace casi nueve años a través de la Ley 26/2015, de 28 de julio, la Ley orgánica 8/2015 de... se procedió en nuestro país a la modificación del sistema de protección de la infancia y la adolescencia y se actualizó el Código Civil. Esa, entre otras cuestiones, esa ley permitía eso.

En la Comunidad Autónoma de Canarias, a pesar de los diversos intentos realizados durante las dos últimas legislaturas para proceder a la actualización y modificación de la normativa autonómica en materia de protección a menores, esa no se ha llevado a cabo, con lo cual sigue vigente lo que usted comentaba, la Ley 1/1997, y por esa, desgraciadamente por esa ley nos tenemos que seguir rigiendo.

Evidentemente, a diferencia de que ocurre en otras comunidades autónomas que sí han llevado a cabo con éxito esas reformas legislativas oportunas en Canarias no se establece como regla general que un menor acogido pueda ser adoptado por una familia, pues así se lo establece la de ese artículo 22 que usted hace referencia.

Tan solo se establecen dos supuestos excepcionales en la adopción de menores acogidos por parientes hasta el tercer grado en línea de colateral por consanguinidad o afinidad y la adopción de menores en acogimiento familiar en la modalidad permanente, en la que sus acogedores en el preciso momento en que el menor se encuentre en situación jurídica adecuada para su decisión consientan la aducción.

Dado que en la actualidad realizamos esta valoración técnica especializada siguiendo e inspirándonos exclusivamente en el principio del interés superior del menor y no disponiendo de esa norma actualizada resulta totalmente imprescindible que llevemos, como dice usted, a cabo la modificación oportuna de toda la normativa en materia de protección de menores de manera que se establezcan legal y reglamentariamente y con calidad los supuestos excepcionales y ordinarios en los que una familia acogedora puede ser también familia adoptante del menor acogido y de los criterios que deben tenerse en cuenta para ello.

Ya estamos trabajando en ello, ya estamos, en próximos días tendremos el primer borrador que lo someteremos a los técnicos de la consejería para después empezar con el trámite oportuno que lleva una ley y que, por supuesto, contaremos con todos los diputados y diputadas de esta Cámara para que aporten a esa ley y sea...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0477 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA FAUSTINA VIERA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA PREVISIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA EN 2024 DEL PROGRAMA DEL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS DE ASISTENCIA MATERIAL BÁSICA (PROGRAMA BÁSICO), DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta de la señora diputada doña Rosa Viera Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la previsión de la puesta en marcha en 2024 del Programa del Fondo Social Europeo Plus de Asistencia Material Básica (Programa Básico), dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

**La señora VIERA FERNÁNDEZ** (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Hace unas semanas el Gobierno central ha decidido un cambio en la gestión de los fondos del Programa del Fondo Social Europeo Plus de Asistencia Material Básica. Y ese modelo deja de lado la entrega de alimentos, señora consejera, y solo se entregarán tarjetas o cheques monederos.

Nos sorprenden también que han decidido que no se cuente a partir de ahora con los bancos de alimentos porque según el real decreto se necesitan entidades especializadas que tengan capacidad de gestión, que cuenten con capacidad suficiente para llevar a cabo la actuación de forma simultánea en todo el territorio nacional sin generar desigualdades. Nos preguntamos que si los más de treinta y siete años de experiencia y compromiso del banco de alimentos no cuentan.

Este nuevo sistema deja de ser un programa dirigido a toda la población en situación de pobreza a dirigirse solo a las familias con hijos menores. Y entendiendo la preocupación y la importancia de estas familias deja desprotegido a miles de personas que no encajan en este segmento. Esta decisión del ministerio dejará a muchas personas usuarias desatendidas y solo serán beneficiarios de las tarjetas aproximadamente un dieciséis con cinco por cien de las personas y familias más vulnerables. ¿Qué pasa con los mayores que tienen una pensión pequeña, no serán atendidas?, ¿y las personas migrantes, serán atendidas?, personas sin hogar que viven en la calle, una familia con hijos mayores de edad, es quitarle lo básico, los alimentos a las familias más vulnerables.

Dicen que están quitando las colas del hambre, en realidad no es así las están escondiendo. Están haciendo que las personas pobres sean cada vez más pobres. Entendemos que se podía haber mantenido los 2 sistemas. ¿Cómo afectará, señora consejera, a Canarias esta decisión del ministerio de un cambio de modelo donde se deja de entregar alimentos y solo se entregarán tarjetas o cheques monederos?

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Viera.

Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** Efectivamente, estamos ante una situación de cambio de rumbo de no solo de España sino de la Unión Europea.

Efectivamente, en este primer trimestre del 2024 termina, finaliza ese periodo con los últimos excedentes de alimentos a la entidad del tercer sector y a partir de 2024-2027 se propone ese cambio de rumbo en relación a la forma de actuación a las personas beneficiarias de dichas ayudas, se sustituye el reparto de bolsas de alimentos por tarjetas monedero, se deriva la gestión del programa hasta ahora en manos de la Unión Europea a los Estados y estos España, pues, nos lo va a asignar a las comunidades autónomas. Sí es verdad que nosotros hemos puesto en conocimiento del ministerio que solo con centrarlos en las familias con menores de edad deja muchas familias y muchas personas en situación de grave exclusión social fuera de este sistema, le reconoce una ayuda de una validez por 12 meses y propone unas medidas de acompañamiento. Digamos que todo esto que yo estoy diciendo en Canarias es la renta canaria de ciudadanía, entonces, yo creo que igual deberíamos potenciar la renta canaria de ciudadanía, el ingreso mínimo vital y, pues, facilitar el que todas las personas tengan acceso a ese tipo de ayudas.

A partir de abril de este año y de forma transitoria el Estado, pues, nos enteramos también a través de la prensa, le dará cargo de la gestión de este programa a Cruz Roja para la entrega y recarga de estas tarjetas y a partir del 2025 esa gestión recae en las comunidades autónomas.

Al comparar la asignación financiera prevista para Canarias de estos fondos resultaba insuficiente para atención a todas las familias que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza en Canarias y nosotros lo que hemos hecho para paliar un poco esta situación es duplicar las ayudas a los bancos de alimentos para atender a la población más vulnerable, ya les hemos hecho entrega de más de un millón y medio de euros para esta finalidad.

Y con esta iniciativa pretendemos que se pueda seguir atendiendo a todas las personas que así lo precisen y no solo a las que tengan menores a su cargo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Señora consejera.

Señora Viera, réplica (*la señora Viera Fernández rehúsa intervenir*). Renuncia. Muy bien. Gracias.

**11L/PO/P-0484 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PREVISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LAS CANTIDADES DE LAS COMPENSACIONES RECOGIDAS EN EL DECRETO 73/2009, DE 29 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS COMPENSACIONES POR ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN Y DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTES NO CONCERTADO DE PACIENTES DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD Y SUS ACOMPAÑANTES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre previsión de la actualización de las cantidades de las compensaciones recogidas en el Decreto 73/2009, de 29 de diciembre, por el que se regulan las compensaciones por alojamiento, manutención y desplazamiento en transportes no concertado de pacientes del Servicio Canario de la Salud y sus acompañantes, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

Me consta su preocupación, y yo diría que en algunos casos desvelo, por atender la realidad de la sanidad canaria, que tiene serias dificultades, lo sabemos, es más, consume buena parte del presupuesto autonómico, de los 11 300 millones los servicios públicos esenciales la sanidad consume muchos recursos.



Esta mañana le formulaba al presidente del Gobierno una reflexión acerca de la pobreza y exclusión social, larvada de forma estructural, que hay en Canarias, y tenemos que trabajar en esa dirección. Y las islas no capitalinas, especialmente las islas verdes –La Palma, La Gomera y El Hierro– son las que tienen la peor parte, por esa razón trabajamos siempre para atajar esos sobrecostes de la doble insularidad, el sobrecoste del combustible... Y pregunta que le formula es muy sencilla también, yo lo que espero es que usted la tenga en consideración. Es verdad que a medida que vamos mejorando la atención primaria y la atención especialidad o los medios de diagnóstico en las islas no capitalinas como la resonancia magnética, que será operativa en un periodo de tiempo relativamente corto, los traslados a los hospitales de referencia van siendo cada vez menores. Pero tenemos que atender una realidad, que es la indemnización de los pacientes y quienes los acompañan a las islas capitalinas a los hospitales de referencia. No es razonable que una persona que se traslade para su manutención tenga actualmente el coste de 37 euros, o para el hospedaje del orden de 65 euros. No es razonable.

Yo sé que esto... la sanidad absorbe muchísimo, es más raro el Consejo de Gobierno que no se hable de recursos para incorporar a la sanidad. Pero yo creo que debe buscar un hueco para atender esta realidad porque afecta especialmente a las islas que más dificultades tienen, y yo espero que haya tiempo y yo espero que algunos medios puedan destinarse a este fin, que es razonable.

Si no fueran las islas que peor lo pasan a lo mejor no lo haría, pero tenemos más dificultades que ninguna otra.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.  
Señora consejera tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño):** ... señora presidenta.

Señor Curbelo, entendemos de verdad la preocupación de su grupo político por las compensaciones relacionadas con los desplazamientos, alojamientos y manutención tanto de los pacientes como de los familiares desde el Servicio Canario de la Salud.

Esta prioridad fundamental, como bien comentaba usted, es ir actualizando los servicios en las islas no capitalinas para ir acercando los servicios al paciente y evitar así, en la medida de lo posible, los desplazamientos, pero entendemos que no vamos a poder llegar a tener hospitales de referencia en estas islas, como es normal.

Por lo tanto, bueno, comentarle que están reglamentadas por una orden que se actualizó en el año 2018 por el entonces consejero Baltar, donde equiparó las compensaciones al nivel de lo percibido por los empleados públicos cuando se trasladan entre islas para sus tareas y motivos laborales. A pesar de los incrementos anuales en el presupuesto es verdad que lamentablemente no se han podido implementar medidas al respecto, pero, como sí saben, estamos estudiando, estamos desarrollando un estudio, que se analice a fondo cuál sería el impacto económico en el presupuesto para poder adecuar estas dietas al gasto real en el mercado.

En corto plazo, como ya le comenté ya en su momento a otro parlamentario, no se contempla la revisión inmediata, pero desde luego sí que lo vamos a tener en cuenta.

Nuestro compromiso principal es seguir acercando los servicios a los pacientes de las islas no capitalinas, y desde luego lo hemos demostrado con acciones realizadas en el año 2023 como son las unidades de hemodinámica, de oncoradioterapia, en fin, hemos ido especializando a las islas no capitalinas, pero entendemos que nos queda todavía un largo trecho.

Lo tendremos en cuenta y lo estudiaremos. Estamos en ello.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0494 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA SITUACIÓN QUE VIVEN LOS FAMILIARES DE LOS PACIENTES DE URGENCIAS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA A LAS PUERTAS DEL CENTRO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Última pregunta, de la señora diputada doña Carmen Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la situación que viven los familiares de los

pacientes de urgencias del Complejo Hospitalario Universitario de Gran Canaria a las puertas del centro, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE** (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Consejera.

Yo quiero empezar haciendo un reconocimiento a la profesionalidad y a la dedicación del personal sanitario canario. Estas navidades desafortunadamente he tenido que estar en contacto con los dos hospitales, con el Doctor Negrín y con el Insular, y me ratifico en que tenemos a los mejores al frente de nuestra sanidad, pero también es cierto, consejera, que tenemos un problema grave, que usted conoce como grancanaria y como, ahora, responsable, que es el colapso de las urgencias. Hablaremos, a instancias de mi compañero Yone, de la situación.

Nos preocupa que a las puertas de los hospitales canarios, en concreto hablamos hoy del Insular, se acumulen personas, pacientes, familiares, durante diez, quince, veinte horas, en medio de las ambulancias, sentados en la calle, en las aceras, a la intemperie durante horas, en una situación que yo creo que todos podemos compartir que es indigno. Lo sufrí y lo vi con mis ojos últimamente, como decía, y creo que es lamentable, que requiere de una solución urgente.

Yo quiero saber, consejera, si está en su hoja de ruta resolver este problema, qué medidas va a resolver para evitar este trato, que yo creo que coincide conmigo en que no es digno, que no merecen los grancanarios, ni los canarios en otros hospitales. Hoy hablamos del Hospital Insular de Gran Canaria.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Señora... señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón)** (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, como usted bien sabe uno de los compromisos de esta Consejería de Sanidad, desde la entrada de este Gobierno, ha sido la mejora continua, en la medida de lo posible, de nuestros servicios, siendo conscientes, desde luego, de la importancia que esto tiene en la calidad de vida tanto del... del paciente como de su acompañante o familiar y, por eso, ya hemos iniciado las obras de una nueva sala de espera en el Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Señora Hernández, tiene la palabra.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Nos alegramos, es una buena noticia resolver esta situación que, como decía, atenta contra los derechos básicos de las familias que esperan y desesperan, y también de los pacientes que sufren dentro el resto de la problemática que tendrán que abordar.

Yo le voy a pedir, consejera, vamos a estar atentos, ojalá que la obra sea rápida y sea ágil, pero yo creo, en nombre de los familiares, les voy a pedir algo para que lo haga de manera inmediata. Habilitar unos bancos, habilitar una zona de sombra para abrigar y para que no les dé el sol, esto es una... por nuestra experiencia en la gestión es algo fácil, que se puede hacer en pocas semanas, y una máquina de café, porque el que espera desespera y estoy segura que la espera se va a hacer más soportable si están en unas mínimas condiciones.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.

Señora consejera, para finalizar, cuando quiera.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón)** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, esta sala de espera se cerró durante la legislatura anterior, como usted sabe, por la presión asistencial de la pandemia de la COVID-19, concretamente en marzo del año 2020, y nunca más se volvió a abrir. Pasaron muchos años, muchos años. Entendemos que los familiares y los acompañantes, desde luego, han tenido que esperar fuera del hospital en una situación efectivamente deplorable, desde que yo llegué a la consejería, bueno, pues caí en la cuenta, efectivamente, de no... afortunadamente no he tenido que estar en los servicios de urgencia, pero sí que me llegaron comentarios y, sobre la marcha, se puso en marcha un concurso, el 29 de enero comenzaron las obras, el tiempo de demora van a ser

solamente dos semanas, un presupuesto de 40 000 euros y, por supuesto, en este tiempo, que faltará una semana, prácticamente, para poder terminar, veremos si podemos hacer alguna... alguna mejora, pero sí que desde aquí me gustaría pedir disculpas a los familiares y también un poco entender por qué tanto tiempo para hacer una sala que, realmente, en dos semanas se va a poder solucionar.

Lo dejo en el aire para próximos debates, pero no es de ley que desde el año 2020, entendiéndolo en ese momento que se tenía que cerrar, no haberlo abierto en el año 2021 o en el año 2022, y esperar a que lleguemos nosotros para abrir algo que es una obra de 40 000 euros y dos semanas, no es de recibo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Muy bien, pues finalizadas... el debate de las preguntas, ahora iniciamos el debate de las SD.

· **11L/SD-0477 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORME DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL DECRETO DE REPARCELACIÓN AGRÍCOLA DE LA PALMA AL QUE HIZO REFERENCIA LA SEÑORA CONSEJERA DOÑA NIEVES LADY BARRETO EN EL PLENO DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023, EN SU INTERVENCIÓN DE RESPUESTA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

**La señora PRESIDENTA:** De la señora diputada doña Alicia Vanoostende, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre informe de la Unión Europea sobre el decreto de reparcelación agrícola de La Palma al que hizo referencia la señora consejera doña Nieves Lady Barreto en el pleno del día 25 de octubre de 2023, en su intervención de respuesta a la pregunta formulada por la señora diputada doña Alicia Vanoostende.

Tiene usted la palabra, recuerda usted que debe ceñirse, exclusivamente, al por qué no de la remisión de la documentación.

Tiene la palabra.

**La señora VANOOSTENDE SIMILI (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, efectivamente, en ese pleno del 25 de octubre, a una pregunta que se le hizo de por qué se retrasaba tanto la aprobación de los decretos, tanto el urbanístico como el agrícola, usted nos contestó que estaban resolviendo problemas derivados de unos informes del Estado y de unos informes de la Unión Europea que decían que tenían reparos de inconstitucionalidad o de otro tipo, y, por tanto, en base al artículo 16 del Reglamento de este Parlamento, hemos solicitado esa documentación después de tres meses, eso fue en noviembre, después de tres meses de no recibir la documentación, por tanto, hoy le hacemos esta pregunta, por qué no nos ha remitido usted esa documentación.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Vanoostende.

Tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta, muchas gracias, diputada.

Bueno, la explicación es la misma que le di a usted personalmente en este Parlamento, no en este salón de plenos, pero sí en este Parlamento, cuando usted me contó que había solicitado ambas documentaciones, yo le expliqué la razón de por qué no debía solicitármelas a nosotros en la consejería. En ese mismo pleno al que usted hace referencia yo le expliqué que ni nuestra consejería, porque no llevábamos nosotros en ese momento, pero tampoco la de Política Territorial ni en la de Agricultura, estaban los informes, los informes tanto del señor consejero de Agricultura como en este caso nosotros, porque habíamos asumido el de Política Territorial y el urbanístico, se le solicitaron al comisionado, le preguntábamos en esa reunión que él nos explica que los informes estaban, se los solicitamos; yo le digo a usted en esa conversación que no los teníamos, y le digo que si usted solicita otro tipo de documentación, que es la que nos ha pasado el comisionado en forma de correo electrónico en el que habla de muchas cosas, entre ellas hace un resumen de esa documentación, no habría ningún problema. Eso no ha cambiado, y yo a usted no le puedo entregar lo que se supone que debía estar en la consejería, en ambas, y no estaba.

**La señora PRESIDENTA:** Bien, gracias, señora consejera.

· **11L/SD-0478 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SOLICITUD DE INFORMES DE REPAROS DE LOS DIFERENTES MINISTERIOS A LOS QUE HIZO REFERENCIA LA SEÑORA CONSEJERA DOÑA NIEVES LADY BARRETO EN EL PLENO DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023, EN SU INTERVENCIÓN DE RESPUESTA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo SD, de la señora diputada doña Alicia Vanoostende, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre solicitud de informes de reparos de los diferentes ministerios a los que hizo referencia la señora consejera doña Nieves Lady Barreto en el pleno del día 25 de octubre de 2023, en su intervención de respuesta a la pregunta formulada por la diputada doña Alicia Vanoostende.

No la vi, ni la miré. La próxima vez me llama por mi nombre, porque no la vi.

**La señora VANOOSTENDE SIMILI (desde su escaño):** (Sin micrófono).

**La señora PRESIDENTA:** Perfecto, ah, vale.

Yo digo, la próxima vez dígame, porque no la vi, no la vi.

Tiene la palabra.

**La señora VANOOSTENDE SIMILI (desde su escaño):** Entonces, sí me gustaría recalcar que desde el mes de octubre hasta ahora este Gobierno de Canarias y todo el resto de administraciones de La Palma, municipales y cabildo, han tenido este mantra de que hay unos informes que evitan que se puedan aprobar estos decretos. Ese mantra al final resulta, que es lo que decíamos, que era una excusa.

Lo que no se entiende tampoco es que utilicen como excusa un simple correo electrónico, qué rigurosidad es esa de parar unos decretos por un correo electrónico.

Y cuando usted me dice que nosotros... (*ininteligible*) que pedir a usted que se lo tengo que pedir al señor Narvay Quintero, el informe de la Unión Europea, tampoco lo entiendo, es usted la consejera de recuperación de La Palma, de usted depende la viceconsejería de reconstrucción de La Palma, de usted depende la unidad temporal de reconstrucción de La Palma, usted está en todas las reuniones con afectados, usted en todas las notas de prensa, en todas las ruedas de prensa y este es un Gobierno con compartimentos estanco, ¿es que la recuperación de La Palma es una agrícola y otra... (*ininteligible*), que no tiene nada que ver?

Nosotros creemos que son simples excusas, señora consejera, que usted ha utilizado eso para excusar la falta de capacidad de este Gobierno para dar luz verde a esos decretos, han tardado seis meses, y además para cambiarlos, para cambiarlos, encima de espaldas a los afectados. Han cambiado los decretos, han perdido una oportunidad para hacer una cosa bien hecha, como venía siendo del anterior Gobierno, un proyecto bien estudiado, con una propuesta moderna y eficaz en el caso agrícola, con una propuesta buena en la parte urbanística, de espaldas a los afectados y *motu proprio*.

Yo le pido que todo el respeto hacia la oposición, somos 23 diputados aquí, más los que están en el resto de la oposición, no somos nosotros como... (*ininteligible*) sino las personas que han decidido que estuviésemos aquí sentados. Nosotros representamos a casi trescientos mil canarios y canarias, yo creo que a esas personas se les debe un respeto desde el Gobierno, yo creo que ellos se merecen, también los palmeros, incluso los palmeros que votaron a Coalición Canaria y que votaron esperando unas promesas que nunca han llegado, se merecen un respeto y una disculpa por parte de este Gobierno.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Vanoostende.

Tiene la palabra, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Bueno, usted ha abierto el debate, no me ha preguntado en esta por los motivos, por lo tanto yo pido poder explicarlo también con la generosidad que lo ha explicado usted.

Mire, se lo puedo explicar más alto pero no más claro, la razón es exactamente la misma con uno y con otro. Nosotros llevamos la viceconsejería de La Palma, por eso nos coordinamos, por eso sacamos los



asuntos y eso no quita que el señor consejero de Agricultura sea quien esté al frente del decreto agrario y sea a quien llegan en teoría todas las comunicaciones que tenga Europa al respecto de cualquier asunto en estas islas. De la misma manera que le llegaron a usted, se lo vuelvo a repetir.

Usted coge un extracto de ese pleno pero no coge toda la intervención del pleno en la que le digo que se hace referencia en ambos documentos a que eso ya se había remitido, en teoría lo debería tener usted y el señor Valbuena.

Yo no voy a entrar en eso otra vez, se lo puedo explicar, como le digo, más alto pero no más claro. ¿Razones de que los decretos estuvieran mal? Sí, había cosas que había que corregir, otras nosotros queríamos poner, como le dije también en esa intervención, lo que nosotros creíamos que había que hacer.

Sobre todo lo demás que usted ha dicho mejor se revise usted su intervención, porque atreverse a decir aquí que hemos perdido el tiempo cuando usted estuvo un año y medio y no fue capaz de aprobar ninguno hay que tener cara.

El urbanístico se aprobó en cinco meses, este señor, el consejero de Agricultura, va a aprobar el agrario en siete, aprobado en Gobierno. Y detrás de esos vienen el de vivienda pública y otro tipo de vivienda y el de suelos estratégicos.

Tenemos un plan de pagos ya con fondos, 150 millones de euros, y este año empezarán a cobrar las personas.

Es decir, que si en dos años ustedes, que fue lo que le dedicaron a la gestión del volcán, hubieran hecho un esfuerzo por ayudar a la gente las cosas hoy serían muy diferentes. Pero, como digo, esto es otro tema de debate, usted lo ha abierto y yo le tengo que responder.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora consejera.

Bueno, un segundito. Ahora sabemos que vamos a hacer solamente una comparecencia, porque a las trece treinta haremos un receso para leer el manifiesto institucional, la declaración institucional que hemos aprobado todos los grupos parlamentarios junto con las asociaciones del cáncer que, bueno, que les agradezco que hayan querido participar activamente con nosotros en la organización de esta semana contra el cáncer que hemos hecho desde el Parlamento de Canarias.

Por tanto, les digo, porque ha habido un cambio de guion a último momento, que comparecencia es la que vamos a ver y hacemos una, el receso y nos incorporamos a las cuatro otra vez.

· **11L/C/P-0237 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LOS ACUERDOS ADOPTADOS CON EL ESTADO ESPAÑOL PARA ABORDAR EL FENÓMENO MIGRATORIO EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

· **11L/C/P-0140 DEL GOBIERNO, SOBRE LOS AVANCES CON EL ESTADO EN MATERIA DE POLÍTICA MIGRATORIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**

**La señora PRESIDENTA:** Pues, muy bien, ahora entramos en el debate de la 237 y la 140, acumuladas, de la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre los acuerdos adoptados con el Estado español para abordar el fenómeno migratorio en Canarias, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Tiene la palabra el señor Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Señorías, hablar de migración es hablar de una cuestión, como se decía esta mañana, innata en la condición del ser humano. Buscamos siempre hacer frente a los desafíos por difíciles que sean. Y la migración va ligada a nuestra existencia, ha existido y existirá siempre, pero no por ello podemos renunciar a gestionarla de forma más eficaz posible porque en todo momento estamos hablando de personas.

Y aunque el fenómeno migratorio tiene múltiples variables hoy quiero centrar esta comparecencia en 2 enfoques, señora consejera. La primera clave sobre las causas profundas por las cuales se produce la migración y sobre las que podemos actuar y, de hecho, como se está actuando en los países de origen y tránsito, en concreto en los países que están afectados por la ruta migratoria, llamada ruta canaria. Ahí queremos centrar una de las claves de la comparecencia que le estamos pidiendo en el día de hoy.

Y la segunda clave, señora consejera, sería esas variables que comentaba al principio de mi intervención, es atender de forma urgente la problemática en la atención de los menores no acompañados una vez llegan

a nuestro territorio. Aquí se ha iniciado también un trabajo previo, no solamente con el pacto firmado en el ámbito de Canarias, sino también porque en el pacto firmado con el Partido Popular en una ocasión y con el Partido Socialista en otra, en la llamada Agenda canaria, también va explícitamente las modificaciones legislativas que ayudara precisamente a que el problema de la tutela de los menores no acompañados fuera una tutela estatal, que una vez definida cómo se hacía la distribución de esos menores en el resto de las comunidades autónomas, pues, pasaba esa tutela a la comunidad que, efectivamente, lo va a atender, pero en ningún caso que ocurriera como está ocurriendo ahora que son prácticamente las 2 ciudades autónomas, Andalucía y Canarias, a las que llegan, en este caso, por la vía marítima las que están atendiendo a esos menores sí o sí porque simplemente han entrado por ahí.

Es verdad que la realidad de la migración está cambiando, nos fijamos mucho en el tema de las pateras, pero hay otra inmigración irregular que llega por aviones y por lo que estamos viendo el famoso acuerdo con el Reino de Marruecos parece que era efectivo para las costas canarias, pero no los vuelos a Baraja, por lo último que nos estamos enterando y, además, en aviones de Air Marroco, es decir, nada, no es un avión patera que llega oculto al aeropuerto de Barajas sino que además llegan de forma oficial a ese aeropuerto.

Pero, en definitiva, vamos a centrarnos hoy en los 2 asuntos que les he comentado, sin perjuicio de que esta es una comparecencia compartida que en este caso ASG pudiera plantear también otros objetivos.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Barragán.

Tiene la palabra Agrupación Socialista Gomera.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señora consejera.

Como me precedía en la palabra el señor Barragán, yo creo que también tenemos que focalizarnos sobre esos 2 principales asuntos que yo creo que son fundamentales para nuestra tierra.

Y cuando hablamos de la migración y del episodio que estamos viviendo actualmente vemos que es, pues, la verdad que cuanto menos, pues, bastante grave. Si lo comparamos con los anteriores repuntes que tuvimos, tanto en el 2006 como en el 2020, vemos que este lleva camino de superarlo, de hecho, ya se superó en el año 2023 cuando tuvimos la llegada de 39910 en 610 embarcaciones. Del 2022 al 2023 la llegada de migrantes a nuestras costas aumentó en un 154%.

Y luego también tenemos que hablar, y desafortunadamente, de las muertes que se producen en esta ruta, de las más peligrosas del mundo, rutas migratorias más peligrosas del mundo, hablamos en el año 2023 de más de seis mil muertes, lo que equivale a unas dieciséis muertes por día.

El pasado mes de enero el archipiélago recibió a 7017 personas en 106 embarcaciones, en lo que va de año ya llevamos también más de nueve mil llegadas a nuestra tierra, y puedo seguir así con muchísimas más cifras que son alarmantes. Estamos sufriendo una presión migratoria inusual para época en que estamos normalmente, solía ser a final de año y vemos que ahora a principio de año pues ese repunte está siendo aún mayor. Y de las 106 embarcaciones que arribaron a nuestras islas en enero el 85% procedían de Mauritania. Además, según datos del Ministerio del Interior, hay unas trescientas mil personas esperando en las costas mauritanas para subirse a cualquier embarcación que venga rumbo a nuestra tierra.

El Hierro, con algo más de once mil habitantes, recibió en enero a 4034 migrantes, y solo el último fin de semana del mes arribaron a la isla 1304 personas en cayucos.

En el primer fin de semana de febrero llegaron a Canarias 1154 personas en 18 embarcaciones y 40 de ellos eran niños y un bebé de cinco meses, y precisamente, como decía el señor Barragán, los niños es problema que nos preocupa también.

Hasta el momento en las derivaciones las únicas firmadas es Aragón para 24 menores, por tanto, de ese compromiso de trescientos y pico que se iban a derivar a la península quedan aún pendiente y seguimos pendientes de esa solidaridad por parte de las comunidades autónomas.

Recientemente ha habido un acuerdo por parte de todas las fuerzas políticas, excepto una, y en conjunto con el Gobierno precisamente para modificar esa ley del menor y hacerlo de la vía más rápida posible, que es precisamente por decreto ley, el Estado ha quedado, según la ministra, en estudiar esa vía, esperemos que sea una resolución a corto plazo y podamos dar solución a esa presión que tenemos en los centros destinados para los menores. Tenemos actualmente 70 centros para los menores extranjeros no acompañados, estos centros ya albergan a más de siete mil menores extranjeros no acompañados. Nos gustaría saber si ese acuerdo al que hablaba anteriormente ya se ha materializado algo más aparte de estos 24 que van a ser recogidos por la comunidad de Aragón. Hay que tener en cuenta que solo en el mes de enero llegaron 974 niños y adolescentes menores de 18 años sin estar acompañados por un familiar mayor

de edad, lo que supone una media de 32 niños al día, y ante la grave situación este Gobierno de Canarias, como ya he dicho, ha reclamado no solo a España sino también a Europa que refuerce sus acuerdos con Mauritania. Se ha llegado a ese acuerdo de 200 millones de euros para intentar de alguna forma que no sigan llegando tantos migrantes o partiendo tantos migrantes de ahí. Esperemos que esos 200 millones puedan repercutir de alguna forma, tienen que ser obviamente dedicados a la cooperación y al desarrollo de esa zona, y yo también espero que esos gobiernos no vayan a usar este medio luego para coartarnos y dentro de unos meses volvamos a tener otra afluencia precisamente esperando también otra inyección económica por parte de Europa.

Por tanto, señora consejera, nos gustaría saber qué avances se han tenido en esta materia.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, cuando quiera. Tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández):** Gracias, presidenta. Señorías.

Voy a intentar plantear la comparecencia como nos hacían los dos portavoces, con ese orden, actuaciones en países de origen y qué estamos haciendo desde el Gobierno de Canarias, más que lo que hemos hecho si no qué estamos haciendo en este momento para poner solución.

Las veces que nos ha tocado hablar, tanto a la consejera de Bienestar Social, Candelaria Delgado, como a mí de este asunto, y también al presidente del Gobierno, siempre hemos dicho que la emigración –lo decía antes el portavoz– ha existido, existirá, pero además llegó y llegó para quedarse. Y esto lo tenemos que asumir porque si lo asumimos de entrada sabemos que la solución a este asunto tiene que ser una solución global, integral y de tiempo.

Tenemos que aprender a gestionarla, y aprender a gestionarla es algo que está haciendo el Gobierno de Canarias y todas las organizaciones que colaboran en el asunto migratorio en Canarias, está aprendiendo también la sociedad canaria, algunos especialmente más porque es verdad que en la situación, en la situación de la isla de El Hierro es complicada porque durante escasamente un año y poco han recibido más personas que la población que tienen, pero yo creo que hemos aprendido, como sociedad, a gestionar este asunto de manera sobresaliente, con todas las carencias y deficiencias que tenemos, que las tenemos, y ahora necesitamos que esto, que reclamamos hace tiempo que sea un asunto de Estado, se convierta también en una solución de Estado. En cuanto a las actuaciones en países de origen, la información que siempre nos ha trasladado, en este caso, el Gobierno de España, a través de los distintos ministerios, es que se actúa en los países de origen, no solo con fondos, sino también con los medios oportunos de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para conseguir apoyar, en ese caso, a las fuerzas y cuerpos de seguridad de los... de los distintos países, evitando que la ruta se abra, es decir, que al final, donde está la mayoría del grueso de personas que quieren salir puedan salir.

Sabemos que la situación de inestabilidad política en el Sahel, en Senegal, y ahora especialmente en Mauritania, complica mucho la situación para la peor ruta que tiene el Atlántico, la más peligrosa, que es la canaria, y sabemos también, y así lo trasladaba... lo ha trasladado públicamente el ministro Marlaska, lo trasladaban también en la reunión que hubo con la comisaria europea en Gran Canaria, que lleva muchos meses preocupando la situación de inestabilidad en Mauritania. En Mauritania la información oficial que se ha trasladado, hay 300 000 personas de distintos países esperando para poder salir, la colaboración con Mauritania ha sido exquisita hasta hace escasamente un mes y pico y la información que se traslada es que a raíz del acuerdo de Europa con Túnez para poder limitar la migración que llegaba por vía mediterránea Mauritania pues... ha flexibilizado, de alguna manera, las puertas, de modo que es verdad que lo que nos está llegando especialmente viene de Mauritania.

De las embarcaciones del mes de enero y febrero... en enero llegaron 113 embarcaciones, cayucos o pateras, 91 procedían de Mauritania y en lo que va de febrero, de las 25, 23 vienen de Mauritania. Por lo tanto, hay que actuar en origen. Europa ha... nosotros... la próxima visita... ocurrió también cuando se abren las puertas de Marruecos, la visita del Gobierno de España allí suaviza la situación, ahora la visita que anuncia el presidente Sánchez con la presidenta de la Comisión Europea, y además el paquete de medidas consistente en 200 millones de euros, hay que tener en cuenta que el plan de ayuda para Mauritania, en este sentido, del 22 al 26, creo que es, si no recuerdo mal, estaba cifrado en 12,5 millones de euros, estamos hablando de 200 millones de euros, entendemos que por una parte puede solucionarse parte de esta situación, pero también se traduce en la importancia y la gravedad que tiene este asunto, ahora mismo, el problema de Mauritania, para poder resolver este problema.

En cuanto a las modificaciones legislativas y lo que está haciendo el Gobierno de Canarias. El Gobierno de Canarias está haciendo lo que, en general, todos los canarios están haciendo, que es atender a las personas. Se... salen a puerto, el mejor ejemplo lo tenemos en El Hierro, ayudan en lo que tienen que ayudar. El Gobierno de Canarias, sin lugar a dudas, está actuando de esa manera. Con las personas que llegan que son mayores de edad y se sabe que son mayores de edad, sabemos que, en este caso, se están trasladando con cierta regularidad a otros sitios de España, a otras comunidades autónomas, el problema lo estamos teniendo en la gestión, en este caso, de la tutela de los menores.

Los dos actos de autoridad, y lo he dicho también en algunas ocasiones aquí, los dos actos de autoridad primeros que se hacen para con las personas migrantes son del Gobierno de España, bien porque se actúa en mar, con Salvamento Marítimo, bien porque se actúa en costa, en fronteras. Por lo tanto, son las dos primeras actuaciones que se realizan en esta frontera sur, que es como nos tiene que ver Europa y el Gobierno de España, para las personas migrantes. En estos momentos, en lo que va de año, entre enero y los cinco primeros días de febrero, han llegado más de 9000 personas, entre ellas más de 1200 personas menores de edad, que dicen ser menores de edad. Saben que ahí hay que hacer las determinaciones de la edad para poder pulir quiénes son y quiénes no son menores, que pasarán a sumar a esa cifra de los 5500 que tenemos en estos momentos bajo la tutela de la comunidad autónoma.

Y esto es importante tenerlo claro, porque es importante, también, tener claro que, si las dos primeras actuaciones de autoridad frente a las personas son del Gobierno de España, la respuesta a esto también tiene que ser del Gobierno de España. Hablaba... creo que era el portavoz de ASG, que decía que, de la conferencia sectorial, cuando se planteaba el reparto de 347 menores, estamos hablando de más de 5500, cuando se hagan las determinaciones de edad de los que han llegado en esto... en este, en este año, serán muchos más, ahora mismo hay cuatro comunidades autónomas que ya han manifestado su voluntad de acoger, están pendientes de firma. Aragón que ya ha firmado, 24 menores, Cantabria va a acoger 26, Madrid 34 y Galicia 28, que son las cifras que se han pactado en la conferencia sectorial.

Cuando uno habla de 5500 menores, más de 5500 menores, y solo cuatro comunidades autónomas acogidas a las cifras que ya está aprobada, acogen esta cantidad, desde luego hay que agradecerlo, pero esta no es la solución a este asunto. La solución a este asunto pasa, fundamentalmente, por hacer modificaciones legislativas. Y no solo por abrir centros, en julio del año pasado había 33 centros, hoy tenemos 72 centros, para poder acoger a personas migrantes.

Tenemos que, obligatoriamente, conseguir que en el Gobierno de España se apruebe la modificación legislativa que ustedes ya conocen, que el presidente del Gobierno de Canarias les ha planteado en la reunión que hubo y que vendrá a este Parlamento, una modificación legislativa que es necesaria, porque las normas que tenemos hoy no permiten asumir la gestión de la emigración tal y como está planteada y una modificación legislativa que desde el Gobierno esperamos y deseamos que no se convierta en un instrumento de batalla política.

Es urgente aprobar esto, y se plantean cuatro posibles modificaciones normativas, un texto con cuatro posibles modificaciones normativas, que una de ellas, la del Código Civil, permite hacerlo de manera rápida y ágil en el Consejo de Ministros y luego ser convalidada. Y consiste, y me gustaría explicarlo brevemente para que sus señorías, aquellos que no pudieron estar en esa reunión, sepan que la modificación que se está planteando en base a esos dos actos de autoridad que decía al principio es que en el sistema de guarda, ese protocolo de guarda que es el primero que se plantea cuando llegan los menores, en este caso desde luego interviene el Gobierno de Canarias y así tiene que ser, pero la tutela tiene que ser del Gobierno de España, es el Gobierno de España quien tiene que decidir posteriormente cómo se aplica la tutela y por lo tanto cómo se hace el reparto en el resto de las comunidades autónomas. Y eso es lo que es fundamental regular en la modificación legislativa que hemos planteado.

El Gobierno de Canarias ha hecho su tarea, ha propuesto una solución sobre la mesa y ahora necesitamos que haya dilación y urgencia.

Falta mucho más para poder seguir gestionando, falta que lleguen los fondos que ha solicitado la consejera de Bienestar Social a la ministra de Infancia, falta que se ponga en marcha el protocolo de tensiones de edad en los propios CATE, que se ha comprometido la ministra de Infancia en la reciente visita y reunión con la consejera de Bienestar Social poner en marcha, falta que se refuerce la Fiscalía Superior de Canarias para esas detenciones, se consiguió poner en marcha un protocolo extraordinario casi a final de año para poder desatascar con la avalancha de solicitudes no resueltas poder desatascar eso, y funcionó muy bien, y necesitamos que la Fiscalía General del Estado refuerce a la Fiscalía Superior de Canarias para poder avanzar en las detenciones de edad, y falta sobre todo que como Estado esto es una cuestión de Canarias pero también es una cuestión de Estado y como Estado se asuma la solución como país para un problema que no es de Canarias, que es de Europa, que es de



España, porque esta es la frontera sur y los centros y la capacidad de esta comunidad autónoma para seguir gestionando esto en solitario está absolutamente desbordada.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Herreña Independiente, si bien antes de darle la palabra, señor Acosta, sí que me gustaría, y permítanme saludar a los que nos acompañan hoy en nuestro palco.

Muchísimas gracias por estar aquí a la Asociación Española contra el Cáncer, también a la Asociación contra el Cáncer de Mama Metastásico de Fuerteventura, también a Amate, a la Fundación Alejandro Da Silva, de leucemia, también a la Fundación Pequeño Valiente, también entre los que se encuentran el presidente de la Asociación de Pacientes de Cáncer de Europa, presidentes y presidentas del resto de entidades, familiares, enfermos, pacientes, personal, muchísimas gracias por estar aquí hoy con nosotros, bienvenidos al Parlamento de Canarias, que es la casa de todos ustedes.

Y solamente quiero agradecerles, de verdad, el que estén aquí hoy con nosotros y también que nos hayan ayudado a coorganizar y a hacer participación activa en esta semana contra el cáncer que hemos organizado desde el Parlamento de Canarias, y tendremos en tres cuartos de hora aproximadamente lo haremos en el patio de honor.

De manera que bienvenidos y muchas gracias.

Señor Acosta, tiene usted la palabra.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Buenos días a todos y a todas.

También me sumo al agradecimiento por estar presentes a todos y a todas aquí.

Muchas gracias también, señora consejera, porque ya comentaba esta mañana durante la pregunta formulada al presidente la situación extrema que está atravesando la isla de El Hierro durante estos últimos meses, una situación dramática que desde el punto de vista humano es insostenible, desde el punto de vista de la logística también, porque no podemos atender, por ejemplo, a los 4000 migrantes que han llegado solo en enero. Y lo peor es lo que está por venir, miles de personas aguardan su turno para jugarse la vida en esta ruleta rusa en la que se ha convertido la inmigración irregular de la llamada ruta canaria.

El Hierro y los herreños han asumido el papel de anfitriones de todas esas personas y de los sueños que viajan con ellos, con gran humanidad y con un elevado sentido de la responsabilidad y con empatía, empatía que es el propio resultado de un pueblo cuyos hijos —es decir, nuestros padres y nuestros abuelos— se han visto obligados durante décadas y siglos a emigrar para buscar mejores condiciones de vida, y estoy seguro de que esa conciencia colectiva explica el comportamiento ejemplar de los herreños, que solo han alzado la voz para exigir que se trate mejor a todas esas personas que están llegando al puerto de La Estaca y al de La Restinga.

Ahora bien, las instituciones y sus representantes no han de aprovechar ese caudal de solidaridad para dar como consumado e inevitable el impacto del hecho migratorio en un territorio muy pequeño y limitado. La utilización del muelle de La Restinga para usos diferentes a los habituales, la derivación del personal sanitario y la distorsión del sistema de salud de la isla, entre otras cosas, deben de tener contrapartidas, solo sea desde el punto de vista económico para compensar de la alteración y la normal actividad que tiene el principal motor turístico, que es en El Hierro en este caso La Restinga, por ejemplo, los pantalanés, que es una obra que lleva mucho tiempo sin ejecutarse por parte del Gobierno de Canarias.

Por eso se deben de articular las medidas desde las administraciones de modo que no solo se dé respuesta a la atención inmediata sino también se actúe para garantizar los derechos de los menores migrantes, para tener un proyecto de vida y también para los perjuicios a la población de aquellos lugares donde mayores se concentran las llegadas, como es en el caso de La Restinga. Y la situación, como decía al principio, no es sostenible y si hasta hoy no tenemos que lamentar incidentes ni hostilidad de los herreños hacia los migrantes es precisamente por el talante de un pueblo al que precisamente por eso no se puede dejar solo en este punto, ya lo comentaba antes el presidente que incluso hasta el Papa se ha hecho eco de esta cuestión.

*(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Oramas González-Moro).*

Y en relación con la política estatal me resulta absolutamente inconcebible cómo se pueden plantear y promover cambios legales con posibles afecciones a la Constitución y, sin embargo, no se pueden alcanzar acuerdos por un reparto equilibrado de los menores migrantes y nos veamos con un reparto que el número es insignificante en relación a los más de cinco mil migrantes menores que han llegado.

Y también me parece sorprendente el conflicto que se ha creado en torno al Frontex, cómo la controversia administrativa ha puesto en riesgo la prestación de un servicio que es fundamental para el control de las

fronteras y para evitar que miles mueran en su intento. Y se sabe que hay miles de personas aguardando su turno para embarcarse en la costa de África Occidental. Se sabe que las migraciones seguirán, como decía el presidente. Se sabe que muchos de ellos llegarán a Canarias y que, por desgracia, otros muchos morirán en el intento. Y lo que no se sabe es por qué no adoptamos medidas que puedan evitar esta tragedia y, sobre todo, para dar la atención adecuada a los jóvenes y niños que se quedarán entre nosotros, quizás solo los que han sufrido la migración en sus propias carnes saben de lo que estamos hablando y solo los que han sufrido la migración son plenamente conscientes de que todos, absolutamente todos nos convertiremos en algún momento de nuestras vidas en inmigrantes. No vamos a dar una solución a África desde Canarias, pero sí tenemos la responsabilidad, en la medida de nuestras posibilidades, de dar lo mejor de nosotros mismos como ciudadanía y como administraciones públicas para poner nuestro granito de arena en el fenómeno migratorio.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Muchas gracias, señor diputado. Ahora tiene la palabra por el Grupo VOX la señora Jover Linares.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidenta. Buenos días, de nuevo, señorías.

Mi grupo político VOX no comparte el título de una de estas comparencias que se han unido, habla de avances, ¿qué avances?, más bien estamos ante un retroceso, un empeoramiento y solo un dato determinante 7000 inmigrantes ilegales en el mes de enero, lo mismo que durante 6 meses, es decir, de enero a junio de 2023. Con lo cual, retroceso y empeoramiento.

Empezábamos el mes de diciembre de 2023 de manera positiva, se acaba de aprobar los mimbres del que sería el nuevo Pacto europeo de Migración y Asilo que terminaba de firmarse y de tramitarse próximamente. Un pacto en el que aquellos países que siempre han sido países de puertas abiertas, de brazos abiertos tras la experiencia fallida del multiculturalismo han decidido que Europa y sus políticas europeas de migración deben dar un giro de 180°, por no decir de 360°, pero en Canarias nuestros políticos se obstinan en abrazar esas políticas de puertas abiertas, al contrario de lo que los canarios quieren y padecen.

¿Cómo es posible que siendo Canarias el lugar donde más muertos en esa ruta Atlántica tenemos, 6000 el año pasado, seguimos aprobando medidas que lo único que van a hacer es un efecto llamada para que vengan más inmigrantes ilegales? ¿Cómo es posible que seamos cómplices de este tráfico de personas y abogemos por estas políticas para que sigan llegando presuntos MENA? ¿Cómo es posible que ante unos servicios públicos colapsados sigamos diciendo vengan que aquí tenemos sanidad y en el resto de España para atender a todos?

Lo cierto es que hubo una promesa, un atisbo de esperanza cuando Coalición Canaria y PSOE firmaron esa agenda canaria a cambio de ese voto de investidura y también había muchas esperanzas puestas en que un ministro canario llegase a Madrid, el señor Torres, e hiciese de mando único, lo cierto es que esas esperanzas han quedado en saco roto y solo hay que ver los resultados de estos meses de política migratoria: una conferencia sectorial de infancia y adolescencia que firmó unos convenios para repartir 300 inmigrantes ilegales, ni uno solo de esos inmigrantes se ha movido de Canarias, presuntos MENA; una conferencia interministerial, ese mando único al frente del señor Torres que la semana pasada escenificó una pantomima para sacarse una foto oficial que duró más de media hora para no conseguir absolutamente nada; también un conflicto con Frontex que estuvo a punto de abandonar ese control de fronteras que tanto necesitamos; ahora una disputa en cuanto a esos recursos económicos que precisan los presuntos menores no acompañados, digo presuntos porque la mitad resultan siempre ser mayores de edad, y que supone un gasto para nuestras arcas públicas de 10 millones cuando el Estado solo va a concedernos 15 millones para un año.

Nuestro sistema de infancia y de juventud tiene que dedicarse a nuestros menores y sus recursos deben ir destinados a esos grandes retos que tienen los menores de Canarias.

Ahora un último intento de modificar la ley en pro del interés legal del menor, se repite en ese texto que se ha presentado por doquier, pero lo cierto es que llega a pronunciarse que ese principio supone que los menores, siempre que puedan, retornen con sus familias, pero de eso no desarrolla nada, lo único que desarrolla es un reparto supuestamente solidario de unos niños y jóvenes por todo el territorio nacional cuando nadie quiere esos menores.

*(La señora presidenta ocupa la Presidencia).*

Y me remito a los hechos, el promotor de este proyecto cuando era alcalde de La Laguna, siguiendo los... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* pasos de su predecesor a la alcaldesa de La Laguna en aquel momento, tenían un centro montado con camas, suministros de agua, electricidad, en La Canteras, y se opusieron porque sus vecinos se oponían a ello. ¿Por qué ahora hipócritamente pretendemos que los demás lo tengan que aceptar?

Señorías, lo único que consideramos es que la única forma de parar esto es a través de una inmigración controlada, a través del control de fronteras y del retorno de esos inmigrantes ilegales a sus países de origen.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.

Tiempo de intervención para Nueva Canarias, grupo canarista, señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Y dar la bienvenida también a todas las personas que nos acompañan en el día de hoy y que tendremos oportunidad en un ratito de compartir espacio, convicciones y, bueno, y sobre todo orientar soluciones.

Volver a hablar de inmigración y me parece adecuada. Hemos tenido además en los últimos días otro gesto más, afortunadamente la inmensa mayoría de quienes aquí estamos, que representamos, estoy convencido, a la inmensa mayoría del conjunto de la ciudadanía de Canarias, a pesar de que algunos intenten arrogarse de que hablan en voz de un pueblo que siempre fue solidario, en voz de un pueblo que antes de recibir migrantes fuimos emigrantes y buscamos también la solución a muchos de los problemas que aquí teníamos en otros lugares, en otros territorios.

Por tanto, teníamos, hace aproximadamente dos meses, la oportunidad de refrendar un pacto por la migración, yo vuelvo a reiterar, creo que yo sigo denominando a aquello un acuerdo por la inmigración, pacto será el día en que lo hagamos extensivo al conjunto de las administraciones públicas, no solamente al Gobierno y los grupos parlamentarios sino a los cabildos y ayuntamientos, que juegan un papel esencial y, por supuesto, al tercer sector que estoy convencido que se sumaría a este acuerdo por la migración que firmábamos con un amplísimo consenso.

Un paso más fue la reunión que teníamos la pasada semana. Nos llamaba el presidente nuevamente a los portavoces de los grupos parlamentarios porque dentro de esa hoja de ruta para afrontar una realidad, lo que algunos llaman crisis migratoria, lo que otros llaman fenómenos migratorios y lo que otros llaman otras cosas, desgraciadamente, nosotros ya venimos llamándole desde hace tiempo el hecho migratorio. Porque es un hecho, es una realidad, esto ya no es una crisis, esto no es cuestión de picos, de moda, esto ha llegado y va a seguir estando. Y, por tanto, tenemos que ser conscientes desde esa visión de que estamos ante un hecho que tenemos que empezar a tener políticas propias y exigirles a quien tiene competencias que desarrollen y las apliquen también para aliviar esta situación, pero siempre con una premisa, y nosotros volveremos a insistir, cualquier medida, cualquier iniciativa, cualquier ley, siempre con los derechos humanos en el centro de las mismas, y a partir de ahí aterrizar en cada una de las realidades.

Avances con el Gobierno de España. Los que vivimos la legislatura pasada y sobre todo aquellas llegadas y la respuesta que se dio, que fue absolutamente lamentable, recordamos el puerto de Arguineguín y otras situaciones, sin duda alguna claro que ha habido avances. Negar esa realidad yo creo que es taparnos los ojos y además a veces ser profundamente injustos con quienes también tienen las mismas dificultades para atender ante un hecho que realmente es muy complejo.

Pero es verdad que no es suficiente, yo creo que eso todos coincidimos. Es necesario seguir avanzando en un elemento esencial cuando hablamos de esos migrantes que llegan, mayores de edad, en las derivaciones. Canarias tiene que convertirse porque esta es una de las puertas de entrada, al igual que Ceuta y Melilla y Andalucía, una de las puertas de entrada, en este momento quizás la más importante en cuanto a flujo, en tener la capacidad de respuesta adecuada para acogerlos, atenderlos, con toda la dignidad, con todas las necesidades, pero a partir de ahí una derivación hacia el resto del Estado.

Evidentemente exigir, lo hablábamos con anterioridad, al Estado ser capaces de realizar las pruebas óseas de una manera mucho más ágil para determinar la edad, no solamente porque ponemos en riesgo y atrasamos el proceso de inclusión de muchos niños o niñas, que en ese momento no tenemos claro si son o no, pero también por la seguridad de los mismos porque hay algunos adultos que están compartiendo espacio y obviamente adultos con menores es una cuestión que tenemos que intentar evitar. Por supuesto, incrementar los recursos del Estado, se han incrementado, pero siguen siendo insuficientes para atender a las personas que llegan. Pero elemento clave en este momento, situados en Canarias, sin duda alguna la principal prioridad ser capaces de resolver de una vez por todas por vía legislativa la situación de los menores extranjeros no acompañados. *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional).*

Para nosotros, y aunque sea más largo y pierda segundos, que seguiremos hablando siempre de menores extranjeros no acompañados, porque me parece una indignidad hablar de Menas, todos somos claros y en el documento, lo decía el otro día, que presentaba el Gobierno, solamente hacía referencia en una ocasión a la palabra Mena y es cuando hablaba del registro Mena, igual que cuando un aparcamiento PMR para

personas de movilidad reducida, luego no se nos ocurre, cuando vemos llegar a esa persona allí, llamarle PMR. Creo que es una indignidad, son menores extranjeros no acompañados.

Y me preocupa una cuestión, tenemos que ser capaces de conciliar ahora, que hay una cierta sensibilidad por parte del Estado, que esos cambios normativos se produzcan. Se acabó la solidaridad, porque no existió nunca. Se acabó la buena voluntad, porque no existió nunca. Ahora debe ser una tarea compartida por parte de todas las Administraciones porque es responsabilidad de todas las Administraciones esa cuestión. *(Aplausos y palmoteos)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Campos.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Popular, señora Viera Fernández, tiene la palabra.

**La señora VIERA FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta.

También quería sumarme a saludar a los grupos que, además, conozco desde hace tiempo el gran trabajo que realizan y nos sentimos realmente orgullosos de que estén ahí, que sigan ahí, gracias, gracias, como bien dicen, juntos podemos hacer la diferencia. Muchas gracias. *(Aplausos y palmoteos)*.

Quiero recordar los datos porque es que no se nos pueden olvidar. En el año 2020 llegaron al archipiélago canario más de 23 000 migrantes. El año 2021 más de 22 000 llegadas. En el año 2022 las cifras bajaron, pero seguían siendo cifras muy preocupantes, porque hablamos de más de 15 000 personas, y en el 2023 más de 40 000 personas. Más de 40 000 personas. Y tenemos las cifras recientes de este mes de enero, que fueron 7270 migrantes, más este fin de semana, más de mil inmigrantes, entre ellos 22 mujeres y 39 menores este fin de semana.

Desde luego es una crisis humanitaria que se está dejando miles de vidas en el mar, más de 6000 personas han muerto en esta vía mortal, 18 cada día, 18. Es una crisis social, las historias personales que hay detrás de cada una de las personas que deciden arriesgar su vida en condiciones infrahumanas son verdaderos dramas. Más de 5400 menores este mes de enero, como hemos dicho, con este mes de enero ya son más de mil.

La inmigración en Canarias ha sido la gran olvidada en la pasada legislatura y este Gobierno autonómico ha advertido al Ejecutivo central la situación que se está viviendo en el archipiélago y lo que iba a pasar si seguía así. El PSOE lleva cinco años gobernando, más de 100 000 personas en estos años, 22500 de media en estos años. El Gobierno de Canarias ha reclamado al Ejecutivo central y a las autoridades comunitarias una mayor implicación con medidas tanto en origen, para contener la salida de migrantes, como para la derivación a otras comunidades autónomas. En septiembre del 2023, Grande-Marlaska comentó con usted, señora consejera, la necesidad de estudiar mejoras en el intercambio de información en materia migratoria. En octubre del 2023 el ministerio de Derechos Sociales acordó la acogida solidaria por parte de las comunidades autónomas de 347 niños y niñas y adolescentes migrantes no acompañados que se encontraban en Canarias y Ceuta. ¿Qué ha pasado con ese acuerdo?

Madrid, Aragón y Galicia ya han cerrado con Canarias para la derivación de menores, usted también ha comentado aquí Cantabria. Son los hechos. Me gustaría saber qué ha pasado con otras comunidades, por ejemplo, como Asturias, Castilla-La Mancha o Navarra.

La situación de la inmigración es un asunto de Estado, la solidaridad no funciona. En Canarias hay casi 6000 menores y se derivan 700, estas son... comentarios suyos en los medios de comunicación, señora consejera. El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, afirmó que el Gobierno de España buscará las modificaciones normativas que sean precisas para que los migrantes menores de edad sean derivados desde Canarias. La ministra Rego se comprometió en dar una solución en tres meses, pero si es que es el Gobierno central el que lleva cinco años, y cuando él era presidente del Gobierno autónomo de Canarias no se avanzó para solucionar el problema, solo con la voluntad de querer solucionarlo no vale.

Me gustaría hablar del modelo de gestión de contingencias migratorias para la infancia y adolescencia no acompañada. Me gustaría saber qué ha pasado en todo este tiempo desde el 2022, señora consejera, que se... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*. Se aprobó en la Comisión de Infancia y Adolescencia del 21 de febrero de 2022. Se presenta una propuesta técnica y el modelo pretendía dar una respuesta en lo que se refiere a recursos, infraestructuras, dotaciones, coordinación institucional y colaboración entre administraciones. Pretendía reforzar el sistema existente a través de la coordinación de actores y recursos disponibles en todo el territorio español para permitir responder de manera ordenada y ágil ante una crisis humanitaria. Febrero del 2022, hace ya dos años.

Señora consejera, ante esta crisis humanitaria siempre nos sumaremos para dar soluciones. Ahí está el ejemplo, como usted bien ha dicho, de Madrid, Aragón, Galicia y Cantabria. Como usted bien ha dicho es una situación urgente y en las acciones se ven los resultados. Muchas gracias. *(Aplausos)*.



**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Viera.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista, señora Máñez.

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ:** Gracias, señora presidenta.

Me sumo al saludo y bienvenida a todas las organizaciones que nos acompañan.

Una sola cosa antes de empezar a la diputada de VOX. Señorita, las personas no son ilegales, el lenguaje es muy importante y a ustedes se les ve en el lenguaje.

Estamos ante una crisis humanitaria, ante un hecho humanitario y, señora consejera, comparto totalmente el análisis y el diagnóstico que ha comentado en su exposición, ¿no? Aparte de las causas habituales, la inestabilidad en el Sahel ha hecho que se haya incrementado el número de personas que salen huyendo de esa situación de guerra, de golpes de estado, además en la ruta que parte desde Mauritania, más peligrosa aún si cabe porque su trayecto es muchísimo mayor.

Desde que se empieza a producir esta crisis humanitaria por parte del Gobierno de España siempre ha estado al lado del Gobierno de Canarias, lo estuvo con el anterior Gobierno y lo está con este Gobierno también. Lo está en sus competencias, porque es su responsabilidad dar respuesta a sus competencias.

En 2020 solamente había un CATE en la isla de Tenerife, en estos momentos en Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro, contamos con CATE. No había prácticamente recursos, en 2020 hubo que usar la imaginación, además es que entendemos perfectamente al actual Gobierno la complicación que supone la gestión migratoria porque la hemos vivido también y además con una pandemia con lo que supuso en esos momentos de no poder llevar a cabo derivaciones, las restricciones como consecuencia de la pandemia, y hoy, hoy, hay 6000 recursos en Canarias y se sigue trabajando para mejorar, ampliar, y no solamente en Canarias, porque siempre lo dijimos, tiene que haber un reparto, derivaciones al conjunto del territorio peninsular y así se han venido produciendo a lo largo de todo este tiempo, hablamos de 100 000 personas que han llegado en estos años a Canarias, pero no hay 100 000 personas migrantes en Canarias, ¿por qué?, porque ha funcionado el sistema de derivación, competencia del Gobierno de España a la hora de dar respuesta a estas personas.

Y fundamental, como usted decía, señora consejera, el trabajo en origen que es el que salva vidas, y se hizo en la anterior legislatura y se vuelve a hacer ahora, intensificando las relaciones con los países de tránsito y salida.

Y con respecto a los menores, por supuesto, no siendo competencia del Gobierno de España y siendo conscientes y compartiendo también que la legislación que existe no estaba pensada para una crisis humanitaria de estas características y que la tenemos que modificar, el Gobierno de España ha estado al lado del Gobierno de Canarias. Fue Ángel Víctor Torres el que consiguió el primer acuerdo de reparto de menores al conjunto de otras comunidades, fue el Gobierno de Ángel Víctor Torres el que consiguió 50 millones para atender a los menores que llegan a Canarias y darle una respuesta digna. Y el actual Gobierno sigue trabajando para responder y acompañar también a Canarias en la atención a los menores. Han estado ya dos ministras, se ha celebrado la conferencia, contamos con el mando único, y por supuesto se va a cumplir con el acuerdo firmado con Coalición Canaria para la investidura del presidente Sánchez.

Pero cuando hablamos de menores no tenemos que perder la perspectiva de que tienen una protección reforzada, porque son menores. Yo no voy a entrar en un debate jurídico de si la figura es el real decreto ley, porque uno de los hechos que no permiten este uso es cuando hablamos de derechos fundamentales, pero estamos de acuerdo que tenemos que llevar a cabo un consenso... (*corte automático del sonido. La Presidencia concede tiempo adicional*), y me sumo a las palabras del presidente del Gobierno esta mañana cuando hablaba de ese consenso, de ese trabajo conjunto que tenemos que llevar a cabo todas las fuerzas políticas.

Yo garantizo hoy aquí que los 121 diputados y diputadas del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados, que es donde se tiene que debatir y se tiene que acordar, van a votar a favor de un texto acordado, consensuado, con todas las garantías y con enfoque de derechos humanos.

Y le pedimos al Partido Popular el mismo compromiso, porque lamentablemente acabamos de escuchar a su socio de gobierno en muchas comunidades autónomas diciendo lo que piensan y precisamente no están a favor de este acuerdo. Le pedimos que se oiga su voz también, porque la que se oye es la de la señora Ayuso diciendo que cometen violaciones, que transmiten enfermedades y que además los mandamos a la península, a las comunidades autónomas gobernadas por el PP, porque necesitamos el apoyo de Coalición Canaria. Hagan...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Máñez.

Inicia... (*palmoreos*). Inicia el tiempo de réplica el Grupo Nacionalista Canario, señor Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, señora presidenta.

Espero que mirarse de reojo para hablar de inmigración en el “tú más”, cuando llegue la hora de la verdad, que es ver un texto que se encuentre en el Congreso de los Diputados dispuestos a votar, efectivamente, todos estemos a la una y que todo esto pase a un segundo plano.

Señorías, y esto es un mensaje general, 114 millones de personas, 114 millones de personas se desplazaron como consecuencia de la inmigración forzosa en el año 2023, según Acnur. Una parte importante de toda esa inmigración se está generando en todo lo que conocemos como el norte de África, el cuerno de África y la zona principal, que es la zona del Sahel. Y nosotros aquí, oyendo a alguna diputada, pensamos que le podemos poner una puerta a ese campo, que ahí no va a pasar nada y que no van a salir por algún sitio.

Cada vez que se ha intentado poner una frontera del tipo que ustedes están planteando la inmigración sigue viniendo a Canarias o sigue viniendo a otros sitios de Europa y busca otros recorridos y caminan miles de kilómetros hasta conseguir entrar en la frontera. Por eso es muy importante que el acuerdo, el Pacto mundial por la Inmigración del año 2018, de Naciones Unidas, lo que ahora estamos intentando gestar en la Unión Europea, hay que tener en cuenta en este caso un importante acuerdo, que fue el acuerdo del proceso de la veleta, aprobado por la Unión Europea, y que significó una inversión hasta el año 2023 de 4900 millones de euros en África. Y me dirán ustedes, ¿y, bueno, y para que ha servido?, bueno, pues, ha servido para que más de cien mil personas tengan trabajo directamente en África y no estén en la cola del cayuco y la patera, ha servido para que más de 690 personas hayan propuesto iniciativas empresariales y, por lo tanto, fijar la población allí y ha conseguido que más de ciento catorce mil personas accedan a algún tipo de servicios básicos y, por lo tanto, desincentivar de alguna manera el tema de la inmigración in situ. Por eso dije que mi primera parte era muy importante cómo enfocábamos el problema. Hay que trabajar allí también, esto no significa poner una concertina en Cádiz intentando que no pase la gente, no va a ocurrir así y va a seguir ocurriendo el problema y el fenómeno de la inmigración y lo que tenemos que ver es cómo lo ordenamos, cómo lo hacemos viable de tal forma que entren las personas que tienen que entrar, pero cuando el fenómeno está desbocado eso no quita que tengamos que atenderlo también.

Señorías, entrando en el punto principal, el que más nos afecta a Canarias, una observación no todos los centros los cerró Rajoy ni los cerró el PP, recuerde usted que el señor Marlaska cerró el centro de El Matorral, en Fuerteventura, porque era muy caro cuando no venían inmigrantes, pero estaba funcionando, ¿no se acuerda usted aquel titular?, despilfarro en El Matorral con montón de dinero, despilfarrando cuando no hay inmigrantes, lo cerraron. Lo digo porque cuando se empiezan a tirar los trapos sucios a la cabeza tengan en cuenta que algunos de esos centros en Canarias fue cerrado por el Partido Socialista hace tiempo.

Señorías, en Canarias en el año 2006 entraron 31 000 inmigrantes, lo llamamos la crisis de los cayucos, hoy, terminando diciembre del año 2023 40 000 inmigrantes, todavía no le hemos puesto nombre a esta crisis, ¿no? El 70% de los que llegaron a España en el año 2023, el 70% de los inmigrantes irregulares que llegaron a España en 2023. Y según la Organización Caminando Fronteras de todos los fallecidos inmigrantes irregulares que entraron en España 6007, según esos datos, lo hicieron en aguas atlánticas en su ruta por intentar llegar a Canarias. Y a diciembre del 2023, por dar un dato fiable y cerrado, el 40% de los menores no acompañados que entraron a España lo hicieron por la ruta canaria, hoy tenemos acogidos a más de cinco mil.

Y, efectivamente, hemos firmado un pacto del que estamos orgullosos porque es una hoja de ruta, nos permite trabajar en una línea concreta de cómo tenemos que hacer las cosas, de que no... también tenemos, a nuestro juicio, un dato importante y es que hemos demostrado que no estamos pidiendo nada que no se pueda realizar, desde el punto de vista jurídico, es una idea que surge de la pasada legislatura, ni siquiera es nueva ni de este Gobierno ni del anterior, y si quiere ponerle a alguien, yo no me voy a nombrar, pero sí nombro a don Luis Campos que estaba muy preocupado y estábamos intentando buscar soluciones alternativas en la pasada legislatura sobre esta cuestión.

Ese artículo 172 del Código Civil parece que es la solución más rápida y más ágil, cambiarlo o modificar ese artículo 172 del Código Civil. Pongámonos en marcha porque es posible, señorías, y no es una amenaza, de que podamos continuar hablando de solidaridad, podemos continuar hablando de inmigración, podemos seguir soportando que, efectivamente, la gente con mala conciencia no cree cosas malas contra los inmigrantes en Canarias.

Hemos resistido durante muchos años, incluso los que salieron a la calle en contra de la inmigración en el año 2006, 2007 y 2008, afortunadamente eran menos, pero tenemos que actuar, en la parte que nos toca tenemos que actuar y tenemos que actuar ya.

Y un mensaje, también... Ah, bueno, –un minuto y termino, presidenta– quiero llamar la atención también, porque nos pareció una buena idea en la reunión y no se ha nombrado ni por el Partido Socialista ni por Nueva Canarias pero es una idea que plantearon ellos, paralelamente a la comunicación del Gobierno y

al tener aquí un comunicado nos pareció muy buena la idea... (*la Presidencia le concede tiempo adicional*) hemos recogido la idea de que independientemente de esa comunicación del Gobierno también desde este Parlamento trabajemos conjuntamente con el Congreso de los Diputados para intentar que conozcan un poco mejor la realidad de Canarias en materia de inmigración y, si es posible, convencerlos que la solución que estamos poniendo jurídicamente sobre la mesa es aceptada.

Nada más y muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Barragán.  
Turno de intervención para la Agrupación Socialista Gomera.  
Señor Ramos Chinaea cuando quiera.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta.

Señora consejera agradecerle la información que nos ha facilitada en su primera intervención. Como hemos podido ver, la mayoría de los grupos de este Parlamento estamos de acuerdo cuando hablamos de solucionar los problemas principales que tiene nuestra tierra, en este caso estamos hablando de la migración y la atención a las personas que llegan a nuestras costas, principalmente o enfocándolo sobre todo en los menores, en los menores extranjeros no acompañados.

Y, señora consejera, en mi formación somos o consideramos que es primordial hacer entender tanto a la Unión Europea como al Estado que los problemas se tienen que resolver en África, con políticas de cooperación no levantando muros, porque levantando muros lo que vamos a conseguir es que cada vez esta ruta sea mucho más peligrosa y, por tanto, que sigamos teniendo más fallecidos cada año porque, como han dicho casi todos los portavoces, la migración es un fenómeno que no se va a detener sino que hay que de alguna forma ordenarlos, de hecho, seguramente se irá incrementando en los próximos años debido a guerra, a la inestabilidad política de la mayoría de los países en África, por supuesto también el cambio climático afecta a las cosechas, afecta al medio, al tiempo y, por tanto, hace que la gente tenga que moverse a otros lugares donde puedan tener un futuro.

En este sentido, y como ya hice en mi primera intervención, quisiera pues expresar mi inquietud, al menos ante ese anuncio de que Bruselas dará a Mauritania unos doscientos millones para frenar la salida de cayucos, y digo inquietud porque no sabemos exactamente en qué se van a emplear esos 200 millones porque, como ya dije anteriormente, creo que es importante poner el acento en el desarrollo más que en el control, pues si no es así, se establece una dinámica peligrosa con estos países.

Por otro lado, también el Gobierno de España ha de propiciar grandes acuerdos políticos y realizar sin demora las modificaciones legislativas necesarias para poder abordar, entre otros, la situación de estos niños y niñas que, tal y como señalaba recientemente el presidente del Gobierno de Canarias, podrían ser nuestros hijos e hijas o nietos y nietas, y a los que tenemos que dar respuesta y garantizar un futuro porque de eso se trata, de garantizarles sus derechos. Son niños y niñas que huyen de violaciones, de muerte, de hambre, de miseria, que vienen y que tienen derecho a tener un proyecto de vida. Y desde nuestro grupo les confieso que estamos muy preocupados porque el fenómeno migratorio va a continuar en el tiempo y no vemos que se tomen decisiones. Es fundamental pasar de la teoría a la práctica, a los hechos, estamos cansados de buenas palabras y promesas que no acaban de hacerse nunca realidad. Urge reforzar esos acuerdos con el Estado y la Unión Europea, sobre todo esas políticas de la Unión Europea que vemos que a veces cuando tiene esas políticas de cooperación al desarrollo con los países africanos funcionan, vemos, por ejemplo, los programas Interreg MAC que además son capaces de alguna forma de también crear economía a las empresas canarias, porque participan también de esos programas. Hay que aplicar, por tanto, políticas de desarrollo en el continente africano porque tienen graves problemas, ya sean de sequías, guerras o cambio climático, lo que va a seguir provocando que miles de personas arriesguen sus vidas por buscarse o labrarse un futuro fuera de su tierra. Lo decía antes, 300 000 personas esperan la oportunidad de subirse a un cayuco para llegar a nuestra tierra, la ruta migratoria más peligrosa.

De momento se ha logrado la puesta en marcha de una comisión interministerial para coordinar los seis ministros que están implicados en dar respuesta a la emergencia humanitaria que, insisto, requiere de soluciones inmediatas. Sin embargo, la solidaridad entre las comunidades autónomas no ha funcionado, solo cuatro regiones, como usted muy bien dijo en su primera intervención, se han ofrecido a acoger menores, algunas de estas regiones van a acoger incluso a menos de treinta menores. Yo quiero poner el acento en que solo en la isla de La Gomera, una isla muy pequeña, somos capaces de actualmente estar acogiendo a 40 menores no acompañados y creo que eso es la muestra de solidaridad, que la solidaridad que tenemos entre nosotros, entre las islas, puedan tenerla también el resto de comunidades autónomas con nosotros.

Es necesario que esas 17 comunidades autónomas se impliquen al lado de Canarias y de las dos ciudades autónomas. Nosotros nos preguntamos qué ocurre con las pocas derivaciones pactadas, qué recorrido tiene el compromiso adquirido la semana pasada por la ministra Rego de dar una respuesta urgente a las demandas de Canarias, en qué va a terminar la modificación legal solicitada al Gobierno estatal para materializar el reparto de menores migrantes, por qué existen tantas dificultades para dotar a Canarias de los recursos económicos suficientes que garanticen la correcta atención a los menores migrantes. El agotamiento de los servicios y los recursos humanos y materiales hacen imposible cumplir con la tutela y la custodia.

Y para esta comunidad autónoma es absolutamente insuficiente el incremento de 15 millones de euros en la dotación para la acogida de menores, de 20 a 35 millones, que supuso, que propuso, perdón, la ministra de Juventud e Infancia, como tampoco son suficientes los 10,5 millones con los que el Estado prevé dotar un fondo extra de contingencia. Ya su compañera de Bienestar Social, la señora Delgado, advirtió que lo que se gasta en... eso es, exactamente lo que se gasta en Canarias en un mes, por tanto, es insuficiente, a la vez que también exigió una respuesta mucho más ambiciosa al desafío que supone la atención a los menores extranjeros no acompañados. Existen muchas cuestiones por resolver y urge actuar ya, porque, de no ser así, vamos camino de una catástrofe en toda regla.

Y a las circunstancias ya mencionadas hay que sumar que los presupuestos generales del Estado se van a retrasar como consecuencia de las diferencias que mantienen las formaciones que apoyan, o apoyaron en su día, la investidura del señor Sánchez, y que la falta de estabilidad política a nivel nacional dificulta también al Gobierno estatal hacer frente a un problema de Estado como el que sufrimos aquí en Canarias que, por otra parte, se da la paradoja de que no tiene color político, todo lo contrario, pide que vayamos todos a una, hasta ahora creo que eso lo hemos conseguido en este Parlamento, en este sentido todos los grupos políticos excepto uno estamos en una misma dirección y cuenta, seguramente, con todos nosotros para conseguir las mejores de... *(Corte automático del sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos China.

Finaliza el debate la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia...

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández):** Gracias, presidenta.

Bueno, el lunes que viene el Consejo de Gobierno, si todo va bien, aprobará la comunicación de esa modificación legislativa para trasladarla al Parlamento y aquí tendremos la oportunidad, nuevamente, de hablar y debatir sobre un asunto que requiere urgencia y poca dilación en el tiempo. Yo creo que a lo largo de esta intervención hemos superado... hemos superado algunos conceptos. Hemos superado el concepto de solidaridad, que es muy importante para muchas cosas, pero lo decíamos ya en las primeras intervenciones que teníamos en esta tribuna, en esta legislatura, que el reparto, en este caso, de los menores no podía ser por criterios de solidaridad, porque está demostrado que no funciona, el de la necesidad de atenderlos, yo creo que esto es incuestionable, y la necesidad de poner soluciones sobre la mesa, y este Gobierno las ha puesto y las ha puesto... no solo las ha puesto junto con los grupos parlamentarios, que han decidido apoyar esa modificación legislativa y que tiene que convertirse en una herramienta de aprobación rápida para poder conseguir que todas las comunidades autónomas, bajo la tutela, en este caso, del Gobierno de España, acojan de manera adecuada, con los medios necesarios, a los menores no acompañados, niños y niñas, que no solo necesitan que se les ponga una cama y comida, sino que necesitan políticas especiales para educación, para poder integrarse, para poder escolarizarse, que necesitan atención sanitaria, y que necesitan un trato digno. Que aquí se lo damos, pero necesitamos compartirlo.

No puede convertirse la modificación legislativa en un juego político de tú y tú y tú más y yo fui o yo no fui, porque eso no estaría a la altura de lo que han demostrado los canarios. Y creo que este asunto nos preocupa a todos mucho y creo de verdad que, salvo algún pequeño atisbo de ese intento no se va a convertir en eso, porque creo que no se lo merecen, sobre todo quienes han mostrado y han demostrado día tras día tanta solidaridad.

Comparto las intervenciones que decían sus señorías y quiero... no voy a agotar el tiempo, pero sí quiero terminar diciendo que, en este camino, que es tan importante para nosotros, porque esto es una cuestión para Canarias, una cuestión de Estado, algo que va en el pacto que hemos firmado tanto con el candidato Feijóo como con el candidato Sánchez en su momento, para nosotros esto es un asunto que hay que resolver, con las mejores medidas, con las mejores acciones y con los fondos necesarios. Estamos hablando de niños y niñas que sus padres hacen que arriesguen la vida para poder tener una oportunidad, de mujeres que hacen una travesía por tierra en la que les pasan cientos de vicisitudes, que atentan contra sus derechos y que se suben en un barco para llegar aquí y tener una oportunidad.



Y si uno echa la vista atrás no hace tanto se dará cuenta de que muchos de nuestros abuelos o padres o madres y abuelas se subieron en barquitos para llegar a América y tener una oportunidad. Tampoco eran legales los viajes, también llegaban allí de la manera que llegaban.

Y los canarios y canarias afortunadamente somos empáticos, lo hemos demostrado día tras día, lo hemos demostrado cada vez que pasa algo, somos solidarios, y solemos ponernos en el lugar del otro, de esos que desgraciadamente hoy tienen que arriesgar la vida porque no tienen vida, sencillamente donde están no tienen vida. Está claro que allí hay que hacer políticas para mejorar esos países, pero eso no se va a hacer mañana ni está en el futuro más cercano.

Y afortunadamente esa empatía de los canarios, al menos lo creo yo, se debe a que somos una sociedad multicultural, a que aquí nos hemos mezclado muchísimo para poder ser lo que somos hoy. Y eso nos hace más humanos y posiblemente mejores personas.

Pues aplicando eso y apelando a eso este Parlamento, porque sus señorías así lo han demostrado, no pueden ser de otra manera sino empáticos y solidarios con un asunto que es cuestión de Canarias y cuestión de Estado, y para el que no pedimos, ya no pedimos, para el que exigimos una solución rápida del Gobierno de España, y la tiene en las propuestas que hemos planteado y que el Consejo de Gobierno remitirá a este Parlamento como comunicación.

La más rápida sin lugar a dudas la modificación del Código Civil, que nos vale para poner solución a esto, vía real decreto y convalidación en el Congreso. Eso no es tan complicado de conseguir y nos lo debemos –no nosotros– al resto de los canarios y a quienes también han desde hace mucho tiempo, mucho tiempo, cogían barcos para emigrar a América y recibieron un trato seguramente que más digno que el que algunos quieren que les demos a los que hoy llegan a nuestras costas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Bueno, finalizada la comparecencia sí les invito ahora a ir al patio de honor para leer la declaración institucional, y les rogaría se pusieran el chaleco que les hemos entregado verde para poder hacernos también la foto junto con... y coparticipar junto con las asociaciones, y bueno, lo que hacemos es iniciamos la sesión plenaria a las cuatro y media.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y tres minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Buenas tardes.

Ocupen sus escaños cuando puedan, por favor.

Muy bien.

· **11L/C/P-0262 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS MEDIDAS A LLEVAR A CABO UNA VEZ RECIBIDO EL INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS SOBRE EL USO DE LOS TELÉFONOS MÓVILES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**La señora PRESIDENTA:** Reanudamos la sesión plenaria con la comparecencia del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las medidas a llevar a cabo una vez recibido el informe del Consejo Escolar de Canarias sobre el uso de los teléfonos móviles en los centros educativos de Canarias, a petición del Grupo Popular.

Tiene la palabra, señora Martín Jiménez.

**La señora MARTÍN JIMÉNEZ:** Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, señorías. Buenas tardes.

Quiero darle un especial saludo y una calurosa bienvenida a las alumnas del colegio La Salle, que han venido hoy a conocer el Parlamento.

Los dispositivos móviles están cada día más presentes en nuestras vidas, en nuestros trabajos, en todas y en cada una de las acciones que desarrollamos diariamente, también en la vida diaria de nuestro alumnado, comprenderán entonces que la sociedad y nosotros, como representantes de la sociedad, tengamos la obligación de reflexionar sobre el impacto que estos dispositivos pueden tener en el aula y la importancia de la regulación del uso de los mismos como una herramienta esencial para poder aprovechar los beneficios de estos dispositivos y mitigar la situaciones negativas que puedan generar durante la etapa escolar.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, consejero, queremos felicitarlo por dar el paso y por regular en las aulas el uso de estos dispositivos y hacerlo con consenso del de verdad, ya que lo ha hecho después de escuchar a la comunidad educativa de mano del órgano que los representa que es el Consejo Escolar de Canarias, limitando el uso de los dispositivos digitales –móvil, *tablet*, etcétera– a un uso exclusivamente didáctico, es decir, que el dispositivo móvil sea una herramienta más del proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado.

Señorías, no se pueden poner puertas al campo. Cuando leemos o escuchamos a los expertos, a la comunidad educativa, a los padres, a los médicos, a los científicos, en las diferentes aseveraciones a propósito del uso y del efecto de los dispositivos móviles y digitales en los menores, nos damos cuenta de que la mayoría coincide con un aspecto y es que debe ser un uso regulado, comedido, supervisado y con fines concretos.

Desde el punto de vista de la educación debemos saber que no solo es nuestra obligación que el alumnado sepa distinguir y diferenciar el contenido que consume, sino que tenemos que por delante la obligación de intentar que mejoren sus habilidades digitales y que estas sean una herramienta más que les abran oportunidades en el futuro, sin olvidar el potencial didáctico de estos aparatos.

Es fundamental, sobre todo teniendo en cuenta que el alumnado accede al mundo digital cada vez a una edad más temprana, que estos chicos y chicas se formen desde un punto de vista pedagógico y con vistas a que tengan hábitos digitales saludables, y nos corresponde a nosotros dar respuesta a la comunidad educativa y estar a la altura de estas circunstancias tomando decisiones.

Señorías, esta regulación era necesaria, es necesaria, y responde a la demanda social y a la demanda de la comunidad educativa, de que se fijara un criterio para el uso de estos dispositivos con un único fin, el de proteger al alumnado y a la comunidad educativa en sí misma ante el posible uso inadecuado de los teléfonos móviles. Con esta decisión, señor consejero, se minimizan las distracciones que los móviles podían estar causando en el alumnado que puede estar más pendiente del Whatsapp que de la clase, fomentando un ambiente más propicio para el aprendizaje, así como la responsabilidad y el uso saludable del móvil. No podemos olvidarnos de que esta regulación además se convierte en una medida más de lucha contra el ciberacoso y promueve un ambiente escolar más seguro.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Martín.

Tiempo de intervención ahora para el consejero de Educación.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez):** Gracias, presidenta. Señorías.

Quiero también dar la bienvenida a las alumnas del colegio La Salle, aquí de la isla de Tenerife.

Desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes no podíamos mirar hacia otro lado ante el debate social surgido en los últimos tiempos en torno al uso de los teléfonos móviles en los centros educativos y, por responsabilidad, debíamos actuar, y así hemos hecho con urgencia, sobre todo en un contexto como el de Canarias donde siete de cada quince... perdón, donde siete de cada diez menores de 15 años ya disponen de teléfono móvil, según datos del Instituto Nacional de Estadística del año 2023.

En los últimos diez años, tras la pandemia de COVID-19, el porcentaje ha crecido en un 9,5 %, una cifra a tener en cuenta, porque, además, se hace uso de esos... de estos dispositivos cada vez en edades más tempranas, lo que afecta de manera evidente al ámbito escolar, donde los menores pasan gran parte de la jornada cada día. Es cierto que la tecnología supone avances incuestionables, que ofrece numerosas oportunidades, que permite la interacción, el acceso e intercambio de contenidos didácticos de manera sencilla, pero no es menos cierto que el uso por parte de los menores conlleva también riesgo. Un uso inapropiado o excesivo puede suponer problemas graves.

Debemos tener en cuenta que los niños y niñas se encuentran en un momento evolutivo y de neurodesarrollo especialmente sensible, por lo que los teléfonos móviles pueden afectar a su proceso de socialización y potenciar posibles problemas de salud mental. También pueden generar problemas de ansiedad, depresión, facilitar situaciones poco apropiadas como el acoso escolar u otras formas de violencia digital. En cuestión de segundos, con un móvil, se pueden distribuir imágenes que pueden causar mucho dolor a las víctimas de ciberacoso o ciber *bullying*.

Me he referido en otras ocasiones también al consumo de contenidos inapropiados, como la pornografía. En España, uno de cada cuatro menores de doce años consume pornografía. Cada vez acceden antes a este tipo de páginas y los teléfonos móviles son una puerta de acceso a esos contenidos que muchas

veces se escapa del control o al control o supervisión de las familias. La propia Organización de las Naciones Unidas alerta de estos riesgos y problemas causados por el mal uso de los teléfonos móviles, y son varios los estudios que avalan la necesidad de regularlo.

Sin ir más lejos, el informe PISA, por ejemplo, recoge algunas conclusiones en este sentido. Considera que, si bien el uso moderado de dispositivos digitales no es intrínsecamente dañino, el uso excesivo o el mal uso sí se asocia negativamente con el rendimiento académico. Así que, señorías, los datos deben hacernos reflexionar, porque el uso a edades cada vez más tempranas de los teléfonos móviles, *tablets*, relojes inteligentes y otros dispositivos se está convirtiendo en una práctica habitual, cada vez más extendida entre nuestros niños y niñas quienes, en opinión de los expertos, dedican excesivo tiempo a las pantallas, aislándose del mundo. Dedican una media de tres horas al móvil, diarias, desde edades bien tempranas, lo que sin duda es un dato preocupante que nos debe hacer replantearnos seriamente qué se está haciendo, sobre todo, con los más pequeños.

No se trata, ni mucho menos, de criminalizar los móviles ni responsabilizar a las tecnologías, por eso esta medida también va sobre concienciar, fomentar un buen uso y hacer frente a las adicciones y los problemas de salud mental en los que estas puedan derivar. Porque, sí, existe la adicción al móvil, es la conocida como “anomofobia”, ese medio irracional a estar sin móvil y que encuentra su razón de ser en la sobreexposición a las pantallas, especialmente a los jóvenes o en los jóvenes que han crecido en la conocida como “la era digital”. Cada vez son más los psicólogos que atienden en consultas a personas, muchas de ellas jóvenes o muy jóvenes, que padecen este trastorno o fobia, lo que debemos, o lo que debe servirnos a todos para reflexionar sobre la trascendencia de este asunto.

Problemas de autoestima, falta de aceptación personal o poca tolerancia a la frustración, sin duda pueden contribuir al desarrollo de esta fobia, a que.. menudo, sirve como refugio o vía de escape de la realidad y puede tener trágicas consecuencias. Se trata de un problema cada vez más acuciante, que debemos atajar pronto y, por tanto, como digo, era una cuestión de responsabilidad adecuar y regular el uso de los dispositivos tecnológicos en las aulas y en el entorno de los centros.

Hoy en día, en cuestión de segundos, con un teléfono móvil en la mano, se puede acceder a todo tipo de contenido en cualquier lugar, y el lugar donde pasan gran parte del día los menores es en el centro escolar, como decía ya con anterioridad. El debate estaba ahí, y la decisión podría haber generado controversia, pero también hay que ser valiente para dotar a las medidas que se requieren en el momento que se requieren, aunque, honestamente, creo que la forma en la que hemos fraguado en Canarias la decisión de limitar estos dispositivos ha sido ejemplar, y que más adelante también podré exponer. Hasta hace poco solo cuatro comunidades autónomas, Castilla-La Mancha, Galicia, Madrid y Castilla y León, contaban con una normativa al respecto, y en las últimas semanas han sido ya otros cinco territorios, entre ellos el nuestro, los que se han sumado a la regulación, lo que demuestra la importancia de la medida y la preocupación de las administraciones públicas en este asunto.

Aquí, en las islas, desde la consejería comenzamos a actuar ya hace algunos meses, y recuerdo que ya en el mes de noviembre le solicitábamos al Consejo Escolar de Canarias que emitiera ese informe, que nos elevara a la consejería un estudio para saber qué decisión tomar, y creo que ha sido, ya digo, un trabajo serio, riguroso, en el que toda la comunidad educativa ha participado, y de ahí que hayamos tomado esa decisión.

Por lo tanto, en mi segunda intervención... (*corte automático del sonido. La Presidencia concede tiempo adicional*), en mi segunda intervención podré dar más datos, lógicamente, de esas sugerencias o esa resolución, de cómo se está llevando a cabo también o poniendo en marcha en muchos centros educativos de Canarias, en los que ya no existía, porque hay también que decir que había muchos centros en los que estaba prohibido el uso del móvil. Y a raíz de esas más de cien visitas que he hecho a distintos centros educativos he podido ver y además comprobar de primera mano que la decisión ha sido acertada, y espero que todos ustedes también la puedan compartir.

**La señora PRESIDENTA:** Tiempo de intervención para la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Buenas tardes a todos.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, gracias por las explicaciones, porque este, que parece un debate fácil, no lo es tanto, sobre todo si no se acotan o clarifican los términos exactos de lo que estamos hablando. Por eso me parece especialmente atinado el título del informe emitido por el Consejo Escolar de Canarias, que habla sobre la conveniencia de establecer un marco regulatorio básico, común, para el uso personal y recreativo de teléfonos móviles en los centros educativos de Canarias. Esa es la clave, dejar claro lo que es uso personal y recreativo, porque aunque todos realmente sabemos a lo que nos estamos refiriendo debemos ser precisos

a la hora de establecer las regulaciones, porque lo que no podemos es dar la impresión de que estamos iniciando una cruzada con el uso de la tecnología en el ámbito educativo. Creo que ninguno de nosotros alberga dudas sobre la necesidad de impulsar las competencias digitales de nuestros alumnos como tampoco que la utilización inapropiada o excesiva puede ser perjudicial, tal y como se ha demostrado.

En este sentido, en el último informe GEM 2023 de la Unesco, sobre la tecnología y de la educación, haciéndose eco de datos de evaluaciones internacionales de alumnos a gran escala, puede existir una relación negativa entre el uso excesivo de las TIC y los resultados académicos del estudiantado. En 14 países se ha concluido que el mero hecho de estar cerca de un dispositivo móvil distrae al alumnado tanto que necesita veinte minutos para recuperar la atención después de recibir una notificación al móvil, además de tener un efecto negativo en el aprendizaje, y sin embargo menos de una cuarta parte lo ha prohibido el uso de los teléfonos inteligentes dentro de las aulas.

Con lo cual esta medida, que parece un acierto para la mejora de la calidad de la enseñanza y para prevenir dos de los principales riesgos de la Unesco en esta materia, que es el riesgo de distracción y sobre todo la ausencia de contacto humano en la educación, y por extensión en las relaciones sociales de niños y jóvenes, es muy acertada, porque también ha salido un reciente estudio que indicaba que parte del problema económico de Canarias se parte en la falta de formación, y esto es en las etapas educativas tempranas, y es ahí donde usted tiene que hacer una labor para que podamos converger en renta en relación a Europa y en relación a España gracias a una formación adecuada, y si no empezamos a trabajar en las edades tempranas no podremos revertir y estaremos constantemente en lo que se llama la trampa del progreso, en la que lleva Canarias dos décadas, y de la que difícilmente vamos a poder salir si no acometemos reformas estructurales.

**La señora PRESIDENTA:** ... señor Acosta.  
La Agrupación Socialista Gomera, cuando quiera.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías, buenas tardes a los consejeros y las consejeras que nos acompañan.

Consejero, afortunadamente a día de hoy tenemos estudios del impacto que produce el uso de las pantallas en nuestros cerebros, las cuales, sobre todo a edades tempranas, pues se ha demostrado que son bastante perjudiciales, porque sobre todo frenan el normal desarrollo de nuestra corteza prefrontal, la cual es una zona superimportante para... a nivel educativo, porque es la zona además donde se encuentra la atención, donde se encuentra la concentración, la resolución de problemas y también el control de impulsos.

Además, está también demostrado que las pantallas enseñan a nuestro cerebro a no saber gestionar el aburrimiento, que como todos sabemos es la cuna de la creatividad, y también nos enseña a no saber gestionar el estrés, que es lo que va a determinar nuestra calidad de vida.

Por tanto, nosotros estamos de acuerdo con la medida tomada por parte del Ejecutivo, sobre todo estamos de acuerdo para Infantil y Primaria, porque a esas edades es cierto que no han tenido tiempo de desarrollar una adicción a la pantalla, pero sí que tenemos dudas con respecto a la adolescencia, ¿por qué?, porque eso sí han tenido tiempo de desarrollar una adicción a las pantallas, y hay estudios que también ponen de manifiesto lo perjudicial que es esta medida en función de cómo se ejecute, pues podría crear en los alumnos ansiedad, estrés, angustia, lo vemos a diario, gente que es de no tener el móvil cerca te crea cierto estrés, cierta angustia, y quizás este tipo de comparencias para nosotros sea más interesante cuando tengamos sobre la mesa los datos reales del impacto de esta medida en los estudiantes, en los alumnos, en los adolescentes canarios.

Porque aunque la palabra nos parezca dura, ya lo reconoció en su intervención, en muchos casos hablamos de una adicción al móvil. Bueno, ya también lo reconocía en su momento el cofundador de Facebook, cuando dijo que crearon Facebook para generar adictos.

Entonces, consejero, prohibir, limitar en muchas ocasiones funciona, pero nosotros entendemos que las aulas también son el entorno perfecto para enseñar a los niños pilares seguros de criterio, enseñarles a saber filtrar toda la información que nos llega, adoptar también un comportamiento responsable respecto al uso del móvil, que entiendan que las cosas buenas suceden en la vida real y que debemos de alejarnos de ser, pues, drogodependientes emocionales que son, al final, una de la finalidad que puede tener el uso de las pantallas. Además, es una realidad que estos dispositivos han llegado para quedarse y que estamos en un panorama, además, de digitalización creciente.

Por tanto, finalizo, consejero, desde ASG estamos de acuerdo con la medida tomada por parte del Ejecutivo, sobre todo con respecto a infancia y primaria y estaremos atentos a la reacción de los adolescentes para si no poder hacer las sugerencias más apropiadas.

Muchas gracias.



**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.  
Señora Gómez, tiempo de intervención ahora para su Grupo VOX.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, dar la bienvenida al grupo de alumnas del colegio de La Salle, de bachiller, que han venido a conocer al consejero de Educación para presentarles un proyecto piloto de bienestar y salud en los colegios.

Señor consejero, nuestro Parlamento le felicita por la medida que ha adoptado para evitar el uso de móviles en los centros educativos canarios. Pensamos que ha sido valiente y sabemos que recibirá críticas, o quizás no, como no puede ser de otra manera.

Estamos totalmente a favor y apoyaremos esta iniciativa. Sin embargo, creemos que hay 3 posibles problemas que esperamos que desde la consejería hayan tenido en cuenta, o por lo menos así lo ve nuestro grupo, el primero es que al prohibirse el uso también se impide que los alumnos los pueda utilizar con un fin didáctico por lo que desde la consejería se debería de dotar a todos los alumnos del material necesario –tablets y ordenadores– y en muchos centros eso no está ocurriendo, para poder acceder a las plataformas educativas como puede ser el Píncel eKade o el Classroom, por ejemplo, no les queda más remedio que tener esos dispositivos. Entonces, ¿qué solución se va a dar a este tema?, porque no todos los padres pueden ahora mismo adquirir esos dispositivos.

También habrá que controlar que estos dispositivos estén preparados, es decir, capados o limitados para su uso únicamente didáctico porque si no estaríamos, obviamente, en la misma situación que podrían acceder a cualquier otro lado. No nos olvidemos de lo fácil que es entrar, como bien ha dicho usted, en las páginas de pornografía, incluso en páginas relacionadas con el juego y los jóvenes se mueven con una rapidez grandísima en ese tipo de páginas. De este tema ya hemos hablado en reiteradas ocasiones en lo que llevamos de legislatura.

Otro tema que nos preocupa es la desigualdad que se crea entre los alumnos que acuden a centros públicos y concertados y los que acuden a centros privados-concertados y los que acuden a centros públicos, es decir, que si los padres tienen dinero para poder acudir a un centro privado-concertado entonces sí que pueden tener móviles, pero si no, entonces, se está creando, desde nuestro punto de vista, una desigualdad. Nosotros esperamos que los centros privados y concertados se unan también a esta iniciativa por parte de la consejería.

Y lo último es que creemos necesario, revisando un poco la normativa que ha sido publicada vemos ahí que queda el tema del régimen sancionador un poco a criterio de cada centro educativo, es decir, que va a haber tantos modelos sancionadores como centros educativos hay en Canarias, entonces, entendemos que debería de haber unos mínimos y unos máximos o que estuviera publicado cuál va a ser, pues, bueno, esas sanciones a los alumnos que no respeten esa norma... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*. Gracias.

Para terminar, quiero decir que la piedra angular de nuestra educación debe de recaer, o así creemos en las casas, en los padres, luego, es allí donde se debe educar a los niños para el correcto uso de los dispositivos móviles fuera de casa.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Gómez.  
Nueva Canarias-Bloque Canarista, su turno.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Buenas tardes.

Bienvenido al alumnado. La verdad que este debate les interesa mucho porque afecta a algo que forma parte inherente de sus vidas que es el uso del móvil en la vida y en las clases. Sin duda, es un tema controvertido, un tema polémico, hay elementos a favor y en contra, se ha dicho aquí, el propio Consejo Escolar de Canarias habla de las ventajas metodológicas de usar el móvil, hay una metodología de aprendizaje, de enseñanza-aprendizaje que se basa en eso en el uso de las tecnologías para aprender. Pero también tiene elementos en contra y el Consejo Escolar que ha hecho un informe exhaustivo, consejero, que usted conoce seguramente, la apuntado, puede provocar aislamiento, puede provocar apego a las redes sociales y convertir ese apego en una adición sin sustancia, puede provocar inatención y desconcentración, eso lo hemos vivido todos, y ustedes lo saben, cuando uno está muy pendiente del móvil pues no está concentrado en lo que le llega de fuera, puede provocar agotamiento y fatiga física y mental; provocar trastornos emocionales; reducir la actividad física con todo lo que eso significa de favorecer la obesidad y el sedentarismo; dificultades interpersonales, ningún móvil va a sustituir una convivencia entre seres humanos y una mirada. Por tanto, el que ustedes se aislen de la realidad a través del móvil y conozcan lo

que ocurre en el mundo a través de una pantalla puede ofrecerle oportunidades, pero sin duda les quita un elemento fundamental para su desarrollo personal y emocional que es mirar a los ojos y entender cómo funciona el mundo a través de la mirada de otro ser humano.

Por tanto, consejero, aun habiendo elementos a favor, sin duda son más los elementos en contra.

Y los elementos a favor hay consenso entre los profesionales de la educación que lo puede sustituir perfectamente una *tablet*, que además puede controlarse el uso estrictamente educativo y pedagógico, es decir que la solución a mantener la competencia digital en las aulas, el alumnado tiene que tener la competencia digital, no podemos ponerle puertas al campo, además una de las competencias que exige la sociedad del siglo XXI se puede resolver con una *tablet* que tenga además vetado el acceso a contenidos inapropiados como puede ser la pornografía, etcétera.

Por tanto, desde nuestro grupo estamos en una regulación razonable, pactada con la comunidad educativa, con la familia, creo que las familias juegan un papel muy importante, también como sociedad debemos reflexionar si es razonable que un niño pequeño tenga un móvil, qué edad es la razonable, hay un movimiento de padres importantísimo, que comenzó en Barcelona, que hablan de los 16 años, probablemente eso sea lo razonable, no es razonables que un niño de 8 años tenga un móvil... Y esto es muy importante, porque si los padres se implicaran en esta materia no tendríamos que prohibir en la escuela, porque prohibir nunca es lo mejor, lo mejor es educar, lo mejor es acompañar en el proceso de desarrollo, por tanto, creo que la familia ocupa en este un lugar prioritario...

**La señora PRESIDENTA:** Intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario, señor Martín.

**El señor MARTÍN FUMERO:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, el pasado 19 de enero el Consejo Escolar de Canarias emitió el informe solicitado sobre la conveniencia de establecer un marco regulatorio sobre el uso de teléfonos móviles en los centros educativos de Canarias. Quiero aprovechar la ocasión para agradecer el Consejo Escolar el trabajo realizado y la concreción en el análisis de la situación, valorando los pros y los contras del uso de los dispositivos móviles en los centros, estableciendo una visión general del asunto pero poniendo el foco en lo que es conveniente para el alumnado y en la necesidad de establecer un marco regulatorio haciendo referencia a todos los sectores de la comunidad educativa, porque tan importante es regular el uso del dispositivo móvil en el alumnado como que exista una consonancia luego en lo que haga el profesorado y el resto de elementos que forman la comunidad educativa con esos dispositivos.

Quiero destacar un párrafo del informe en el que hace referencia a la importancia de la familia, donde dice que es vital acompañar y tutelar a los hijos e hijas en el uso que hacen del teléfono desde sus primeros años y compartir con ellos experiencias digitales –videoclips, juegos, conferencias– porque es clave estar junto a ellos cuando exploran el ciberespacio, especialmente en los primeros años. Y remarco esto porque a nadie se le escapa que dentro o fuera del centro educativo internet es una puerta abierta al mundo, a la información y a la desinformación, a los contenidos adecuados y a contenidos inadecuados, y, sobre todo, a la edad de los alumnos en cada período educativo. Estos contenidos se pueden filtrar y limitar a través de las redes de acceso de internet existentes en los centros educativos, ya existen, se controlan a través del cauce, pero ese control desaparece cuando el acceso a esa red se realiza a través de tarjetas de datos de los dispositivos móviles a no ser que exista un control parental por parte de los progenitores, por ello es muy importante diferenciar el uso de dispositivos móviles en los centros educativos sin filtros ni control del uso de los dispositivos móviles facilitados por los mismos centros como ordenadores portátiles, *tablets* o *chromebooks*, que sí acceden a internet con los filtros pertinentes de las redes Medusa existentes en todo los centros públicos de Canarias. Por ello, la Administración debe hacer un esfuerzo para continuar implementando estos recursos y seguir formando al alumnado en la competencia digital, que es fundamental para su futuro.

A raíz de la valoración del Consejo Escolar, la Consejería de Educación, mediante resolución del viceconsejero del área, ha dictado unas instrucciones que creemos adecuadas y oportunas y que están en consonancia con las recomendaciones del informe. Decir no al móvil no es decir no a la digitalización. El uso de dispositivos electrónicos es parte del presente y del futuro de nuestro alumnado, son nativos digitales, pero debemos poner todos los esfuerzos en acompañar y guiar al alumnado para que realice un uso educativo crítico y adecuado de los dispositivos electrónicos.

Quiero concluir con una frase del informe que entiendo es muy clarificadora, “la escuela ha de ser capaz de beneficiarse de las tecnologías, convirtiéndolas en herramientas para el aprendizaje y con ello fortalecer su participación responsable y efectiva”. Creemos que con la resolución publicada vamos por ese camino, que es un camino adecuado y pertinente.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Martín.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista Canario.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Cierto que el teléfono móvil se ha convertido en una herramienta que la inmensa mayoría de los adultos tienen y un porcentaje muy importante también de los menores. Es una magnífica herramienta para, a través del ocio, pero también una magnífica herramienta de aprendizaje, eso es cierto. Sin embargo, debido, como bien se comentaba, al posible uso negligente en el aula se ha convertido en uno de los temas que ha generado más controversia y desde luego más debate en el ámbito docente. La utilización del teléfono móvil en el aula implica asumir todos sus beneficios, pero también todos sus riesgos y sus inconvenientes. Nos permite y nos aporta una oportunidad de aprendizaje, ya que también tiene sus bondades en el uso del teléfono móvil, pero también todas las maldades que puede ocasionar, tanto para nosotros como para otras personas.

Y es verdad, tiene beneficios y hay que resaltarlos, luego resalto los inconvenientes. Desarrolla competencias digitales, efectivamente, potencia el trabajo cooperativo y colaborativo, no es menos cierto, mejora la presentación de los trabajos y proyectos, potencia la creatividad artística y audiovisual, reduce el material que el alumnado debe llevar al aula, pero tiene, a su vez, unos inconvenientes también manifiestamente evidentes.

Problemas en el tratamiento de los datos de los alumnos, no baladí. Riesgo de un uso indebido de dispositivos por parte del alumnado. Generación de problemas de visión, incluso entramos en la parte ya casi más de tipo sanitario, necesidad de una adecuada formación por parte de los docentes para el uso del móvil en el aula. Este debate, sin duda, señorías, ha sido un debate que se ha tenido muy en cuenta dentro del Consejo Escolar de Canarias, un debate necesario, pertinente, un informe, como siempre, yo creo que muy oportuno, y que creo con un objetivo claro, lograr que los menores de edad puedan tener una relación sana y saludable con los medios tecnológicos.

Siendo cierto que cada vez más hay una mayor preocupación en las familias, en el mundo educativo y en la sociedad en general por la utilización de estos elementos, especialmente durante el horario lectivo, obliga a dar una respuesta, lo que yo creo que hoy estamos planteando aquí. Este hecho motivó que la conferencia sectorial de educación, en este caso, y junto con el Ministerio de Educación, se reunieran, junto con las comunidades autónomas, por cierto, dos o tres días antes anunció el propio consejero la propuesta de Canarias, a sabiendas de que esa reunión se iba a tener, pero bueno, digo esto porque igual habrá que establecer unos mejores nexos de conexión.

Lo importante es que ahora se coordine esta medida y se vayan perfilando las medidas correctoras y las normas a cumplimentar. Y hago una sugerencia y finalizo, señor consejero. Tiene que llegar esta normativa lo antes posible a los centros para que lo incorpore en el plan de contingencia, en el plan de convivencia. Creo que esto debe ser una realidad para no quedarse solo en un anuncio.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández.

Iniciamos tiempo de intervención de réplica, señora Martín, del Grupo Popular, tiene la palabra.

**La señora MARTÍN JIMÉNEZ:** Buenas tardes nuevamente.

Después de escuchar a todos los grupos parlamentarios, señor consejero, vuelvo a felicitarle, a que desde el pasado 2 de febrero, señor Hernández, debe ser que usted no estudió al consejero cuando le dijo que había solicitado en el mes de noviembre al Consejo Escolar de Canarias el informe, no pasa nada, yo se lo recuerdo, no fue tres días antes de la conferencia, no, no, noviembre, noviembre.

Desde el 2 de febrero, todos los centros de la Comunidad Autónoma de Canarias tienen una resolución que les da cobertura legal y seguridad jurídica para poder aplicar esta norma que regula el uso de los dispositivos móviles en las aulas, permitiendo su utilización solo con fines didácticos y que cuenta con el apoyo de la comunidad educativa ya que, como dije en mi primera intervención, la resolución sigue las recomendaciones del Consejo Escolar de Canarias.

Señor consejero, era una cuestión de responsabilidad y usted ha cumplido con ella. Además, me alegra saber que esta decisión cuenta con el apoyo de todas las formaciones políticas que han intervenido en la tarde de hoy. Quiero también recordar el esfuerzo que se ha hecho en los últimos años para la digitalización de las aulas, con aulas Medusa, *tablets*, en todos los centros de Canarias y el desarrollo de la seguridad a través de la red Medusa de los centros, que tiene la misión de evitar que los alumnos se puedan conectar a páginas cuyo contenido no es apto para menores.

Y coincido en que hay que seguir avanzando y vigilando, ya que el desarrollo digital va muy rápido y hay que ir un paso por delante. Me consta de su preocupación, consejero y de su ocupación en este tema.

Quiero recordar también ahora que eran muchos los directores y las directoras que ya habían adoptado medidas similares en sus centros y que, en la encrucijada entre la tecnología y la educación esta regulación se entiende como un avance más para trabajar de manera conjunta en la mejora de la educación y en el futuro de los modelos de enseñanza, convirtiéndose en una oportunidad para que nuestro alumnado no solo sea competente en el ámbito digital, sino enseñándoles a ser personas digitalmente responsables. El establecimiento de límites claros en el uso de los dispositivos móviles, desde los primeros años de enseñanza prepara el terreno para evitar las distracciones en el aula, fomenta la capacidad de atención y el pensamiento crítico en este mundo tan lleno de estímulos digitales provenientes de diferentes fuentes, y no todas son fiables.

En cuanto a los fines didácticos de estos dispositivos, podemos afirmar que su integración en el currículum es más que necesaria para que el alumnado adquiera las competencias digitales y los saberes básicos establecidos en la Lomloe, preparándoles para un entorno laboral cada vez más tecnológico, además de la gran cantidad de recursos educativos en línea que existen hoy en día y que enriquecen mucho el proceso de enseñanza y aprendizaje y la posibilidad de establecer vínculos y experiencias educativas con estudiantes de cualquier parte del mundo.

No podemos obviar además que en las programaciones de los docentes se prevé la posible situación de enseñanza semipresencial, y es necesario que el alumnado sepa manejarse bien en este entorno digital de aprendizaje.

La enseñanza gradual del uso de todas estas herramientas prepara al alumnado para un manejo responsable de la tecnología, la regulación del uso de los móviles en las aulas es un componente clave para aprovechar sus beneficios educativos, adaptándose a la necesidad y madurez de los estudiantes, asegurando un entorno educativo equilibrado y propicio para el aprendizaje.

Sin embargo, y como ya manifesté en mi primera intervención, no podemos obviar la cantidad de material útil, necesaria diría yo, en este proceso educativo. Los fines didácticos del uso de los móviles amplían las capacidades de nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro en un mundo cada vez más interconectado.

Quisiera terminar esta intervención, señorías, congratulándome nuevamente por el apoyo de este pleno a la decisión de regular el uso en los dispositivos móviles con fines educativos, ya que avanzamos juntos en el camino de modernizar la educación Canarias, acercándola cada día más a la realidad del mundo en el que vivimos, con el fin de que nuestro alumnado tenga un archipiélago lleno de oportunidades en el que poder desarrollar su vida.

Con esta decisión, señor consejero, la educación en Canarias hace suya y es capaz de trabajar con el potencial digital de estos tiempos sin perder de vista los fundamentos pedagógicos de las leyes que nos regulan.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Martín.

Finaliza el debate el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez):** Gracias, presidenta.

Gracias a todas sus señorías que han tomado la palabra.

Pero sí me gustaría hacer algunas apreciaciones o aclaraciones a alguna de las intervenciones que se han producido.

Mire, señora Mendoza, lo visité –y lo he puesto de ejemplo, ¿eh?– solo a un centro, el IES El Batán, en la isla de Gran Canaria, y recuerdo en una de sus paredes un cartel que decía “aquí está prohibido el uso del móvil”. Mi pregunta a la directora y a la orientadora también, que estaba allí presente en esa visita, fue ¿y cómo se lo han tomado?, y me decían que ellos a la hora de tomar la decisión les asustaba, les preocupaba un poco la reacción de las familias. Y la respuesta fue que es lo mejor que habían hecho, y que la convivencia en ese centro, desde la prohibición del uso del móvil, había sido un acierto porque se notaba el cambio de actitud, el nivel de convivencia entre compañeros.

Y ese fue también uno de los, digamos, empujones finales a tomar la decisión, que insisto, ha sido una decisión que ha sido consensuada, no es que yo me haya sacado de la manga pues “vamos a prohibirles los móviles”, no, todo lo contrario, ha sido consensuada con una pata importante de la comunidad educativa, que es el Consejo Escolar de Canarias, donde por cierto, señora Hernández, también están las familias.



Es que está representada toda la comunidad educativa, y ese informe que eleva el Consejo Escolar de Canarias a la consejería es un informe que se aprueba de manera unánime, familias, alumnos, sindicatos. Por lo tanto, es importante que tengamos también esto en cuenta, porque las familias forman parte del Consejo Escolar de Canarias.

Y estoy de acuerdo en que se puede usar el teléfono móvil para uso didáctico, claro que sí, y así también lo recoge el informe y la resolución de la consejería, que entre otras cosas pone dos excepciones: el uso didáctico, que tiene que ser aprobado por el claustro de profesores y el consejo escolar del centro, y también hay otra excepción para aquellos niños o niñas que tengan una enfermedad y que tengan que utilizar el móvil, por ejemplo, para medirse los niveles de glucosa, como es un niño que tenga diabetes. Claro que hay excepciones.

Y mire, y en esos centros donde hemos ido viendo que se ha implantado antes de nuestra resolución insisto que la convivencia ha sido un éxito, no nos asustemos. Podemos verlo que si es una prohibición, que si es un uso restrictivo, démosle el nombre que quieran, da igual, pero lo cierto es que es necesario.

Tal es así, que hasta el propio Consejo Escolar del Estado dice lo mismo. Yo no digo que haya copiado el informe del Consejo Escolar de Canarias, no, no, no, no, pero es coincidente en el 99,9%, por lo cual yo creo que vamos todos a una y esto tiene que ser ya una norma que en las distintas comunidades autónomas va a seguir progresando, y se va a poner en marcha, permítanme mi atrevimiento cuando digo que en el total del Estado, en el conjunto del Estado.

Por eso el ministerio, señora Hernández, yo quiero decirle también y usted decía que tiene que haber más nexos de conexión entre el ministerio. Yo no he recibido la llamada de la ministra desde que llegó, ¿eh?, yo no he recibido. Mire, hubo una conferencia sectorial, una, donde no estaba dentro del orden del día el hablar del uso de los móviles, y no pasa nada, pero es que la siguiente reunión no fue una sectorial, fue una reunión informal, solamente se nos ha convocado a una reunión sectorial, pero que también le voy a quitar hierro al asunto porque creo que ahí, ya lo he dicho en reiteradas ocasiones, debemos ir de la mano en la educación, debemos ir de la mano.

Ya llegó la resolución a los centros educativos, señor Hernández, es que fijese lo que hemos hecho, cuando nosotros anunciamos, insisto que este informe se pide al Consejo Escolar de Canarias en el mes de noviembre, en el mes de noviembre, cuando nosotros tomamos la decisión, además, quiero agradecer no solo al Consejo Escolar de Canarias sino a los técnicos, que una vez recibido el informe nos pusimos a trabajar también para valorarlo y poder tomar decisión quisimos esperar por si en esa reunión informal el ministerio nos podía añadir algo más a la propuesta que llevábamos desde Canarias y aun así, esperando a por el ministerio o por el ministerio, esperamos a la celebración de esa reunión para lanzar la resolución al día siguiente, por si teníamos que incorporar alguna sugerencia que nos hiciera el Estado.

Por lo tanto, yo creo, de verdad, que es importantísimo, es importantísimo el que asumamos que tenemos que ir y tomar las decisiones que sean favorables para el conjunto de la comunidad educativa. Y hay que hacer, claro que sí, yo también soy partidario, hay que hacer o dar una formación para el buen uso de los teléfonos móviles, no se trata de prohibir por prohibir, se trata de regular el uso y dar formación, insisto, para el buen uso de la telefonía móvil en los centros educativos. Y claro que hay penalizaciones y claro que esto nada más que ha hecho que empezar y claro que podremos modificar la resolución cuando vayamos viendo si es el buen camino o no, claro que sí, pero la decisión había que tomarla y de verdad que la hemos tomado desde la consejería, el propio Gobierno, convencidos de que es lo mejor. Cuántas veces hemos comentado aquí en este Parlamento, hemos hablado del *bullying*, hemos hablado de también de problemas de salud mental o de acoso a través de la telefonía móvil y lo que supone el uso de la telefonía móvil y ahora que regulamos debo y, además, quiero agradecerlo públicamente esa unanimidad que ha habido en la tarde de hoy, no para apoyar a la decisión del consejero sino para mirar más allá de esa decisión y ver y apoyar y ayudar y facilitar lo que viene o a los que vienen detrás.

Creo que es un momento, de verdad, de máxima responsabilidad para que de una vez por todas sepamos, nosotros mismos también, yo lo... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) a los centros educativos, pero si a veces nos miramos a nosotros mismos, aquí en el Parlamento estamos todo el día con el móvil también, o sea, pero yo oía también por ahí que habría que prohibirles hasta el uso a los profesores, no, no se lo vamos a prohibir porque cabe también la responsabilidad, o como decía la compañera Alemán, el uso responsable porque es por trabajo.

Por lo tanto, de verdad, creo que ha sido una buena herramienta que le hemos puesto al servicio de la comunidad educativa, del personal docente, ¿eh?, en los centros educativos y todo aquello que sea para mejorar esta resolución la vamos a tener en cuenta. Pero es verdad, dejemos andar, dejemos ver cómo va avanzando esta medida e, insisto, que si hubiese que modificar, corregir o añadir lo haremos encantados.

Muchas gracias y buenas tardes.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Suárez.  
Hemos finalizado la comparecencia.

· **11L/C/P-0253 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LA INTENCIÓN DE AMPLIAR A TODAS LAS ISLAS LA POSIBILIDAD DE EDIFICAR EN SUELO RÚSTICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

**La señora PRESIDENTA:** Vamos a la siguiente comparecencia del del señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre la intención de ampliar a todas las islas la posibilidad de edificar en suelo rústico, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor González Cabrera, cuando quiera.

**El señor GONZÁLEZ CABRERA:** Gracias, presidenta. Señor consejero. Señorías. Muy buenas tardes.

Ya hace algunas sesiones, señor consejero, yo le decía que tenía un marrón, ahora usted ha sumado, aparte del marrón, la ocurrencia y también se mete goles en la propia portería, aunque después vaya corriendo al bar a ver y a ver cómo repite la jugada y que ese gol que le han metido, pues, chico, pues, vamos a ver cómo lo podemos solucionar.

Señor consejero, cuando la ocurrencia entra en el debate de la propuesta se entra en un difícil camino de la mentira para entender el relato, y quiero que me entienda bien con mis palabras que voy a hacer durante mi turno de 5 minutos y luego en el de 7, y eso hacen ustedes, señores del Gobierno, Partido Popular, Coalición Canaria y demás grupos del Gobierno, y eso hacen ustedes. Se le escapó al director del Instituto de la Vivienda, del Icavi, la ocurrencia para vestir y crear un relato que se convirtió en un acto, vivienda y suelo rústico, y lo lanza delante de un foro de constructores de Tenerife con, o como decía o como dice una amiga y compañera mía, con alevosía y total realidad de lo que estaba diciendo, y lo hace y pone en voz pública, en foros y medios que ahora desdican, abro comillas, “matizan”, ahora toca matizar lo que se dijo, en un día, se matizó el siguiente día, después al otro día, luego, hubo tres matizaciones. Incluso hay representantes que están aquí hoy sentados, como el señor Cabrera, que él no matizó, él hablo de ocurrencia de esas manifestaciones del director del Icavi, y le agradezco porque estamos en el mismo sentido, es una ocurrencia y le agradezco al señor consejero Cabrera que haya dicho y haya hecho esas manifestaciones públicas.

Y luego viene el último actor, el presidente del Gobierno, el apagafuegos, y viene y también, abro comillas, matiza “es suelo rústico, pero vamos a hacer viviendas de protección...”, matiza.

Señor consejero, el marrón se ha convertido en algo bastante más grande de lo que yo pensaba y yo le había dicho. Hay un absoluto desconocimiento de las singularidades del territorio de nuestras islas, es alarmante por parte de algunos de los que tienen altas responsabilidades, y repito, altas responsabilidades, que coloca el Consejo de Gobierno que usted pertenece o al que usted pertenece, y que desde luego tiene un desconocimiento absoluto de las singularidades del territorio de Canarias.

Aquello de la tesis liberalizadora del suelo del Partido Popular les está gustando, los están cogiendo y les está gustando. Y hay un sector de Coalición Canaria que no solo le gusta, sino que lanza esas ocurrencias que antes decía. La última, y voy a referirme a ella, a la siguiente ocurrencia del directo del Icavi que fue matizada, abro comillas, por usted y por otros miembros del Gobierno, “ahora la opción de edificar en La Palma de forma excepcional se ampliará a todas las islas”, o sea los que han sufrido y están afectados por una erupción volcánica, ese decreto que trajeron aquí y que callan, callan, no solo usted que ha dado la cara, callan miembros de su Gobierno para justificar esto, ahora también sirve para el resto de Canarias –para Fuerteventura, para Lanzarote, para Tenerife, para Gran Canaria–.

Y, como decía antes, y ante las críticas que van surgiendo de sectores, de colectivos, van matizando y rebajando las expectativas a pasos agigantados, señor consejero. O el señor Ortega, en un ejercicio de sinceridad los ha puesto en evidencia o ustedes tendrán que explicar y mucho las verdaderas intenciones Coalición Canaria aplaudidas por el Partido Popular y por sus sectores afines, y espero que lo expliquen y que digan en público lo que a mí me han dicho en privado.

La diferencia, señor consejero, es que Coalición Canaria no se ha atrevido a confesarlas, las matiza, esa es la palabra que han sacado, las matiza. Ahora va a resultar que procurar que todos tengamos el derecho a una vivienda digna y adecuada, un hogar propio, se vincular a la construcción improvisada en cualquier... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) en cualquier sitio de Canarias, explíquelo, señor consejero.

Los resultados en la isla de La Palma, aunque estemos callado o están callados algunos miembros de su Gobierno, son los que son y si no pregúnteles a los palmeros el valor y el precio del suelo rústico en estos momentos en la isla de La Palma cómo se ha disparado. Estamos volviendo a periodos de comparar el suelo

por encima del suelo urbano, fíjese usted lo que le digo. ¿Eso es lo que queremos en toda Canarias? ¿Usted defiende, apoya, la propuesta que ha hecho el director del Icavi y que usted ha matizado entre comillas? ¿A quién creemos?, ¿al director del Icavi, que es un nombramiento que usted ha hecho, le creemos a usted...?, no, perdón, el consejero de Obras Públicas, perdón, pero como ustedes son transversales y siempre le gusta a usted esa palabra “transversales” quiero que me responda en esta intervención.

Muchas gracias, señor consejero.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor González.

Tiempo de intervención para el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

**El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina):** Señora presidenta, señorías.

En primer lugar, diputado, quiero dejar bien claro desde el principio que el caso de La Palma es completamente excepcional. No podemos obviar que la emergencia producida por la erupción volcánica nos obliga a tomar decisiones extraordinarias para resolver cuanto antes los graves problemas generados por el volcán, entre ellos la pérdida de cientos de viviendas y de suelo donde poder construir las, ocupo ahora por las coladas de la erupción. Estas circunstancias extraordinarias ocurridas en La Palma obligan a tomar medidas extraordinarias, como no podía ser de otra manera, pero es bien distinto que esas medidas urgentes puedan y deban aplicarse al resto de las islas del archipiélago a pesar de que la vivienda es uno de los retos que ocupan y preocupan a este Gobierno de Canarias, un reto, también urgente, en el que trabaja ya la Consejería de Obras Públicas, como ha indicado en varias ocasiones mi compañero Pablo Rodríguez.

Así pues, nos encontramos con unas circunstancias extraordinarias en la isla de La Palma, y un problema extendido al resto de las islas que hay que afrontar de manera diferente y con una batería de medidas que sean complementarias entre sí. En La Palma, el decreto presentado hace días en esta Cámara por la compañera Nieves Lady es el primero de otros que vienen a responder a una necesidad sobrevenida, causada por la erupción. Tiene como objetivo reconocer derechos de propiedad, a recibir una compensación, delimita las zonas donde se intervendrá de manera inmediata y reduce los plazos de recuperación. Permite iniciar la reconstrucción incluso en suelo rústico con determinadas condiciones.

A este decreto seguirán el de recuperación de la actividad agraria, el de la vivienda y el de la recuperación económica. Se trata, como les decía, de una intervención extraordinaria provocada por unas circunstancias extraordinarias. Canarias dispone en la actualidad de 13 752,47 hectáreas de suelo urbano y suelo urbanizable sin desarrollar. Un 77% de suelo urbano residencial. Esta superficie, 137 kilómetros cuadrados, es equivalente a más de 17 000 campos de fútbol o, para que nos hagamos una idea, a la mitad de la superficie de la isla de El Hierro.

Por islas, en Tenerife hay 4400 hectáreas, 3500 en Gran Canaria y en Fuerteventura, 1400 en Lanzarote, 383 en La Palma, 193 en La Gomera y 142 en El Hierro. Todo este suelo urbano y urbanizable, gestionado de manera eficaz, podría poner en el mercado público y privado miles de viviendas a medio y largo plazo, que no solo aumentarían la oferta, sino que provocarían la relajación de los precios actuales. Pero, para ello, debemos afrontar de manera paralela la anunciada actualización de la ley del suelo, que permita profundizar en su filosofía los principios de racionalización y simplificación que la inspiraron, para responder de manera más rápida, con más seguridad y mejores garantías a los retos que, como el de la vivienda, se nos presenta. Después de lograr la aprobación de más de 200 instrumentos de ordenación desde la entrada en vigor, la ralentización que ha vivido el planeamiento en las islas durante los últimos años está poniendo en riesgo el progreso socioeconómico del archipiélago y también la capacidad de este para afrontar con garantías retos como el que hoy nos ocupa en este debate.

Se tratará de una modificación que, entre otros objetivos, pretende actuar sobre elementos del planeamiento que permitan resolver problemas concretos, sin perder de vista el encaje sobre el conjunto del territorio. Esta modificación, por cierto, va a caminar en paralelo a la que prepara el Gobierno de España respecto a la ley estatal, tal y como ha anunciado la ministra Isabel Rodríguez hace unos días. Una reforma que tiene como objetivo aumentar la seguridad jurídica en el ámbito de la planificación urbanística, regulando los procedimientos de nulidad de los instrumentos de planificación o vinculando la acción pública a la defensa de los intereses generales. Al mismo tiempo, señorías, este Gobierno, que, como les decía antes, tiene las políticas de vivienda como una de sus principales prioridades, está trabajando ya en un decreto de medidas urgentes, como así adelantó el consejero Pablo Rodríguez en el día de ayer.

El objetivo, coordinar una serie de instrumentos que permitan dar salida en el mercado a inmuebles ya construidos, al tiempo que se facilita la construcción de vivienda protegida. Esta coordinación requerirá del trabajo conjunto de los sectores públicos y privados, para lo que se apostará por la simplificación de

procedimientos, en lo que trabaja ya esta consejería, incluso declarando de interés general aquellos que tengan que ver con la construcción de viviendas públicas.

Es fundamental diseñar diferentes propuestas que se adapten a cada realidad de las islas, herramientas para dotar de mayor eficacia toda la política en esta materia. El debate que se plantea respecto al uso del suelo rústico no puede convertirse en un arma política, porque la planificación del territorio debe ser objeto de un debate calmado y sosegado, un debate que no toca ahora, teniendo, como decía antes, 137 kilómetros cuadrados de suelo urbano y urbanizable sin desarrollar y más de 200 000 viviendas vacías, un 20% de las existentes en las islas.

No toca ahora, porque es simplemente la respuesta a un problema concreto, en la isla de La Palma, que no podemos generalizar al resto del territorio canario, pero es un debate que no se puede descartar así sin más, pues (*ininteligible*) determinadas zonas del archipiélago tiene mucho que ver con el reto demográfico y la cohesión territorial, al tiempo que en otras zonas está teniendo relación con la descarbonización de las islas y el cumplimiento de los objetivos medioambientales vinculados a ello. En cualquier caso, siempre vinculado con circunstancias de carácter extraordinario que, en la actualidad, fuera de la isla de La Palma, no se dan. Este Gobierno de Canarias, a través de la consejería que dirijo, está ya profundizándose, profundizando, en ese análisis de suelo urbanizable disponible, público y privado, y la modificación de las herramientas que nos permitan impulsar su desarrollo.

Será una de las claves para afrontar con garantías y determinación uno de los grandes retos a los que se enfrenta el archipiélago en los próximos años.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Tiempo de intervención para la Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, ya tuvimos la oportunidad de comentar algunos aspectos relacionados con la vivienda, pero ahora esta comparecencia me va a permitir comentar algún otro asunto que preocupa especialmente a mi partido político relacionado con la construcción de viviendas.

La Ley 14/2019, de 25 de abril, de ordenación territorial de la actividad turística, llamada ley de islas verdes, permite la actuación edificatoria en suelo rústico para el uso de vivienda vacacional, entre otras instalaciones turísticas. Esta medida, en principio inobjetable para un desarrollo turístico armónico de estos territorios si se considera en sí misma, puede tener un efecto indeseado si se analizan las necesidades del conjunto de la ciudadanía herreña, aparte de que se puede utilizar o mal emplear no para el espíritu de la ley sino también para la especulación urbanística, y no para conseguir una renta agraria adicional en las explotaciones agrícolas, tal y como fue ideada.

Y me explico con un ejemplo práctico. Esta norma puede hacer que nuestros padres en sus finca de piña o plátanos hagan instalaciones turísticas mientras que sus hijos no se pueden hacer una primera vivienda, porque el suelo urbanizado escasea y el urbanizable no se ejecuta. Y pongo un ejemplo, desde la aprobación del plan de ordenación de Frontera en el año 2003 solo se han hecho dos unidades de actuación.

Las herramientas legales del urbanismo han fallado en las islas como en El Hierro, no hemos sabido sacarle partido a la ley del suelo y tenemos cada vez un problema mayor de vivienda, y con una ley de islas verdes que cuando se empieza a aplicar generará mayores problemas y contradicciones, como el que comenté antes, que por suerte todavía no se han producido.

Creo que no sería descabellado plantear modificaciones legales de manera que podamos permitir a los propietarios de las fincas la posibilidad de edificar, siempre que sea como primera vivienda o vivienda de uso habitual, todo con unas limitaciones, con una reflexión y con una medida, pero lo que no es lógico es que podamos tener villas en fincas y no podamos tener una primera vivienda, máxime cuando hoy por hoy la idiosincrasia por ejemplo en El Hierro es la de vivir en una casa terrera aneja a una explotación agrícola, no en un bloque de edificios.

Si no cambiamos las cosas estaríamos contribuyendo a la creación de una burbuja inmobiliaria asociada a las viviendas vacacionales y a una gentrificación, dada la imposibilidad de que los propios herreños puedan por ejemplo acceder en condiciones a una primera vivienda, ya sea en propiedad o en alquiler.

Y con respecto al contenido estricto de la comparecencia, creo que ha quedado clara que la intención del Ejecutivo no es la de generalizar la edificación en suelo rústico sino la de que el debate obedece fundamentalmente a la necesidad de dar respuesta a la demanda social de viviendas, especialmente en la isla de La Palma, de lo que también hemos tenido la oportunidad de debatir ampliamente en esta Cámara, y que responde a unas circunstancias totalmente excepcionales.

Muchas gracias.



**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señor consejero.

Yo quiero empezar dejando algo claro, y es que estamos debatiendo sobre unos comentarios, unos comentarios que hizo el señor director del Icavi sobre la posibilidad, viendo la excepcionalidad que hacíamos en ese decreto para la isla de La Palma de la construcción de vivienda en suelo rústico, pues hablaba de la posibilidad de llevar ese modelo, digamos, a otras islas para la creación de vivienda protegida.

Ahora bien, teniendo claro que no ha entrado ningún documento a este Parlamento en el que haya intención por parte de este Gobierno para edificar en suelo rústico creo que sí tenemos que agotar todas las posibilidades que tenemos para esa creación de vivienda, que es bien necesaria en nuestro archipiélago, como por ejemplo agotar todas esas bolsas de suelo urbanizable de las que usted hablaba, la adquisición también, por qué no, de viviendas de los bancos para disponer para alquiler social, o incluso también de esos edificios inacabados, pero no debemos tener miedo en el futuro a traer este debate también a este Parlamento, siempre que estemos hablando de garantías y de viviendas protegidas.

Porque la realidad, señor consejero, es que existen ayuntamientos que no disponen de suelo para la creación de vivienda, de vivienda protegida en este caso, y vemos que hay jóvenes, como bien decía el señor Acosta, que no pueden ni tener su primera vivienda, incluso es cada vez mucho más difícil emanciparse, y por lo tanto tenemos que ayudar también a estos jóvenes.

Tenemos que tener en cuenta también que no todos los municipios en nuestro archipiélago ni tienen los mismos problemas ni tienen las mismas necesidades, por eso tenemos que abordarlo de forma diferente, y aquí cabe la posibilidad de la que usted hablaba también, y es ese riesgo del desarrollo socioeconómico, sobre todo principalmente en las islas no capitalinas, como puede ser El Hierro o La Gomera o La Palma, donde es mucho y más difícil.

Y otro aspecto a tener en cuenta, pues la planificación de los ayuntamientos en Canarias, solo un tercio de ellos tiene adaptado el planeamiento o actualizado. Por tanto, eso crea también una inseguridad jurídica. La concesión de licencias ya sea para obra pública o para obra privada pues se estanca muchísimas veces o incluso es imposible llegar a dar ese tipo de licencia, por tanto, queda muchísimo trabajo por hacer, sobre todo –y usted lo ha anunciado alguna vez ya también durante esta legislatura– el apoyo a los ayuntamientos para que realicen sus planes generales, creemos que eso es primordial, porque es fundamental para el desarrollo socioeconómico de algunas regiones, sobre todo de municipios de como ya dije de las islas verdes, que apostamos por ese desarrollo y por no tener que emigrar... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* o, como le decía, a cualquier otro lugar para poder tener un futuro, los gomeros, los herreños y los palmeros quieren tener un futuro en sus islas, para eso tenemos que dotarlos de seguridad jurídica en este sentido, que puedan tener su vivienda, que haya un desarrollo socioeconómico en estas zonas para que puedan también tener su empleo y al final que acabemos fijando población en estas islas porque poco a poco la van perdiendo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

Me parece que estamos asistiendo a un debate un tanto artificial, se está generando en la calle y creo que está llegando también al Parlamento, pero me parece que no es un debate de altura intelectual, no es jurídico, no está respondiendo a realidad, me refiero, la ley mencionada, que es la Ley 4/2017, llamada ley del suelo, ya establece al menos 5 formas de edificar en terreno rústico, no hay ninguna novedad que se pueda aportar actualmente. De manera indirecta hay más de 5, de manera directa se reconoce el caso de usos propios rústicos directamente, ya lo ha comentado el señor Acosta, rehabilitación de edificios rústicos, yo tengo una casa en ruinas, unos aperos de labranza, un alpendre lo rehabilito y lo le puedo dar incluso uso de alquiler vacacional, de alquiler de lo que sea, la declaración de interés público o la declaración de interés social, yo ya puedo edificar en terrenos rústicos, tiene sus propios procedimientos para llevarse a cabo. No se está produciendo un debate de antes no existía, ahora lo voy a autorizar, existe. El artículo 32 dice: las instalaciones provisionales, esos *parkings* que hemos visto en algún sitio que se pueden tener, tener incluso 15 años y luego lo desmonto, se puede tener en terreno rústico está perfectamente contemplado siguiendo el procedimiento

que haya que seguir. Y las construcciones de declaración de interés insular o interés autonómico que diera lugar a un debate de muchas horas de todos los expertos urbanísticos de Canarias.

Me parece que estamos hablando de un debate artificial. Creo, si no me he equivocado, que estoy en el Parlamento de Canarias no en el casino ni en el bar comentando las declaraciones del señor Cabrera si son afortunadas o las declaraciones, antes he estado hablando con un representante de Nueva Canarias sobre las cervezas que se ha tomado en Lanzarote, me parece muy interesante, pero impropio de este Parlamento, impropio, aquí queremos hablar si queremos cambiar la ley del suelo, que me merece la pena afrontar algún día ese cambio, eso sí es una cuestión lícita, legítima. Vamos a poner encima de la mesa, vamos a ser valientes y vamos a afrontar el tema de la ley del suelo que puede tener algunos agujeros, lo reconozco. En VOX siempre hemos abogado por la libertad.

Nos parece que es una ley muy intervencionista, si se puede construir una residencia de personas mayores con 2 plantas consumiré la mitad de suelo que con una planta, con una planta me extiendo y ya no hay espacio para zonas verdes, paseos, etcétera. Habría mucho que hablar, hay que coger la valentía y venir a ver si podemos afrontar un cambio, una modificación de la ley del suelo no los comentarios que han hecho uno, otro o el de la moto... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Muchas gracias, un adelante, muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias-Bloque Canarista, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Señorías. Consejero.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista entendemos que este asunto, la ampliación a todas las islas de la autorización para edificar en suelo rústico entendemos que es una ocurrencia más de este Gobierno que va consolidando eso que nosotros desde el minuto uno, desde la primera decisión que tomó el Gobierno hemos denominado antología del disparate, primero fue conformar un gobierno con más consejeros, más viceconsejeros, más directores generales, más asesores, con un coste de nueve millones y euro más, nueve millones y medio de euros que pagamos todos los canarios y canarias; después, materializaron el gran fraude electoral incumpliendo... (*ininteligible*) su compromiso con la ciudadanía de bajar el IGIC en los 100 primeros días de gobierno del 7 al 5%; y a la par eliminaron el impuesto de sucesiones y donaciones a aquellos que hereden más de un millón doscientos mil euros, una pasividad de que tan solo pues tienen del orden de 6500 canarios y canarias. Y tras esta sucesión de hechos pues hace tan solo 3 semanas el director general del Icavi nos agasaja con otra ocurrencia, anuncia que el Gobierno de Canarias se propone ampliar a todas las islas la posibilidad prevista en La Palma tras la erupción volcánica, tras una catástrofe, pues de que se puedan construir viviendas en suelo rústico y añade, que es la única forma de solucionar el tema habitacional en las islas, y al día siguiente qué hace el presidente Clavijo, pues no, no lo desautoriza, apoya al director del Icavi pero matiza que se podrá construir en suelo rústico vivienda protegida, no solo vivienda de promoción pública, no, vivienda protegida, vivienda también de promoción privada, en definitiva, declara la construcción de proyectos de interés autonómico, porque incluso habló de la suspensión del planeamiento.

Días más tarde, usted, aunque hoy ya no dice lo mismo, da un giro de 180 grados declarando que el suelo rústico es intocable, que el suelo rústico tiene una vocación y este Gobierno no está por cambiar ni media la situación, insisto, aunque usted haya hablado un debate artificial la realidad es que hoy ya ha dado un giro otra vez de 90 grados.

Y la pregunta que le hago, consejero, es: después de todo esto a quién creemos, al presidente o a usted. ¿Cree sinceramente que podemos fiarnos de los mensajes de este Gobierno cuando unos dicen una cosa y otros dicen lo contrario? Y lo que sí le garantizo es que desde Nueva Canarias-Bloque Canarista, antes y ahora, afirmamos con rotundidad que esta ocurrencia es sin duda el pistoletazo de salida a la especulación urbanística de los entornos rurales de las islas, una medida depredadora del territorio que nos aparta del planeamiento y nos lleva a la ley de la jungla, que hipoteca, además gravemente, no solo el presente sino el futuro de esta tierra y de su gente... (*Corte automático del sonido*). Consejero, piensa que en Canarias hay millones de metros, ya lo ha dicho usted, de suelo urbano y suelo urbanizable, pero, claro está, es que lo que se trata o de movernos el interés general, como usted ha dicho, sino el particular, el que comprenden, los privados comprenden terrenos rústicos y carguen todo el coste de la urbanización más los servicios a la Administración, que es más barato que ellos comprenden suelo urbanizable, lo urbanicen y construyan. En resumen, entiendo o entendemos una vez más que de materializarse este planteamiento, el construir en suelo rústico, en ampliar el decreto de La Palma, pone en grave riesgo, hipoteca el presente y, lo más grave, el futuro de Canarias y de los que aquí vivimos.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular, señora Luz Reverón.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, nos encontramos hoy ante una comparecencia, solicitada por el Grupo Socialista, que entiendo que lo que pretende es generar mucha confusión entre otras cosas. Pero vamos por partes.

Mire, a nadie se le escapa la situación extraordinaria y excepcional que se vivió en La Palma y que requería que el Gobierno de Canarias adoptara y buscara soluciones excepcionales y extraordinarias, pero es evidente que para cualquiera que no está instalado en lo que es el ruido y la demagogia qué medidas puntuales adoptadas, como dije anteriormente, para paliar las consecuencias de una catástrofe natural pues vayan a ser extendidas con carácter general al resto del territorio, por este motivo debemos de tener muy presente que quien se sube hoy a esta tribuna a criticarlo todo, porque me gustaría escuchar, de verdad me gustaría escuchar por parte del Partido Socialista iniciativas propositivas, pero no es el caso, es un partido que ha estado gobernando muchos años en Canarias, y concretamente estos últimos cuatro años, y nunca trajo a este Parlamento una legislación para buscar las soluciones que ustedes hoy hablan: soluciones por ejemplo para salir de la pobreza severa; soluciones por ejemplo para abandonar el pelotón de cabeza del paro; soluciones para acabar las listas de espera sanitaria y de la dependencia, o soluciones para acabar con la escasez de vivienda, y, cómo no, y también hoy se ha dicho y se ha hablado sobre esto, también criticaron como si les fuera la vida en ello, y todavía le sigue la vida en ello, la Ley del Suelo, la Ley del Suelo, que se aprobó en esta Cámara y entró en vigor en septiembre del 2017, dijeron que era una ley depredadora del suelo y que la derogarían en cuanto llegaran al Gobierno y, miren, señorías, ni una cosa ni la otra: la Ley del Suelo de Canarias no es depredadora del territorio y tampoco se ha derogado. Recuerden que, gracias a esta ley, que ustedes votaron en contra, a partir de su entrada en vigor, concretamente en la disposición transitoria primera, dice que los suelos clasificados como urbanizables no sectorizados pasarán a ser suelo rústico común, y ¿qué significa esto?, pues, señorías, que esta ley protege el territorio, como no podía ser de otra manera, igual que el resto de todas las leyes que se han aprobado en Canarias relativas al suelo.

Ahora bien, tal y como ha adelantado ya el consejero, el Gobierno de Canarias está trabajando en una regulación para buscar soluciones al problema de la vivienda, utilizando todos los mecanismos legales que existen como por ejemplo la colaboración público-privada utilizando el derecho real de superficie, la utilización del suelo rústico para la construcción de viviendas, que quede claro, tiene que ser la última solución o no debería ser ninguna solución, máxime si tenemos en cuenta, como ha dicho hoy el consejero, los miles de metros cuadrados que existen de suelo urbanizable y de suelo urbano en Canarias; suelo urbanizable y suelo urbano, como he dicho, que existen y que sin embargo hay que darle salida porque no se han desarrollado los planes generales. Ahora bien, que venga el Partido Socialista... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) como decía, y termino, que venga el Partido Socialista a poner el grito en el cielo nos llama la atención, máxime cuando fue un consejero de sus filas, del Partido Socialista, el que, en la pasada legislatura, hablando del problema de la isla de La Palma, decía que solo tendrían como límite los que pusiera la naturaleza, y ahí lo dejo.

Muchísimas gracias (*aplausos y palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Reverón.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario, señora Socorro Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero, la verdad que la intervención del señor Nieto ha sido muy clarificadora, porque la confusión sirve para hacer política de regate corto, pero lo importante son los hechos y la realidad, y comentarios de pasillo o de pequeño comité hay que darles la credibilidad necesaria, pero los consejeros, el consejero de Obras Públicas, el consejo de Política Territorial, se han pronunciado y a lo que hay que estar es a las decisiones del Gobierno y a los acuerdos del Gobierno.

El Gobierno está adoptando decisiones extraordinarias para abordar la situación extraordinaria de la isla de La Palma y la posibilidad de construir, en cualquier tipo de suelos, con determinadas condiciones previstas en el decreto ley recientemente aprobado y convalidado en esta Cámara para aquellos que han perdido la vivienda o que han perdido el suelo por los efectos del volcán es una excepción, una situación de una medida de emergencia y está prevista exclusivamente para la isla de La Palma, y esa medida no está prevista en esas condiciones para el resto de islas.

Canarias tiene un problema habitacional, en todas las islas. La situación se ha agravado en los últimos años y el Gobierno anterior solo entregó las viviendas que había planificado y construido el Gobierno de

la primera legislatura de Fernando Clavijo y urge adoptar medidas y fórmulas para agilizar la construcción de vivienda sin necesidad de consumir más suelo del necesario, que ya está calificado, el consejero ha dado unos datos muy importantes respecto a la... a las casi 14 000 hectáreas de suelo urbano y urbanizable sin desarrollar, apto para la conclusión... construcción de viviendas. Lo que hace falta son herramientas para poder gestionar de forma ágil y eficaz esos suelos, y la ley del suelo, que nació con la filosofía del respeto al medio ambiente y al medio rural, con la máxima de no regresión en las decisiones territoriales y estructurales respecto a los espacios naturales y respecto al suelo rústico, esos principios siguen estando vigentes. Y, como decía el señor Nieto, en la ley del suelo está prevista la construcción, la construcción de los asentamientos rurales, porque la gente vive en el campo y tiene que seguir viviendo en el campo. Está prevista. Los usos complementarios al suelo rústico, para que la gente pueda vivir en el campo y vivir del campo. Está previsto ya en el suelo rústico.

Pero en esta ley, en la ley canaria y en todas las leyes, y en la ley anterior, y le pongo el ejemplo a la señora González, que decía que esto es una ocurrencia de Coalición Canaria, mire, la ley... la ley, por ponerle... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). La ley del 2001 ya preveía la solución extraordinaria de las islas... islas verdes, y era el presidente don Román Rodríguez. Por tanto, lo que hay es que, con los medios que tenemos, facilitar, como está el Gobierno de Canarias, que traerá un decreto que ya ha anunciado, que tendremos la ocasión de debatirlo en este Parlamento, aportar soluciones, contribuir a paliar la crisis habitacional, pero también a mejorar la ley del suelo en la medida que nos permita flexibilizar, simplificar y poder activar todo ese suelo que está disponible pero que es necesario gestionarlo de manera eficiente. Y esos son los objetivos, y en esos objetivos debemos estar todos. Pero con seriedad, no con demagogia y con comentarios de pasillo que no contribuyen a nada.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Beato Castellano.

Iniciamos ahora el tiempo de réplica, señor González, cuando quiera, tiene la palabra.

**El señor GONZÁLEZ CABRERA:** Gracias, señora presidenta.

Señora Beato, ¿mensaje artificial? ¿Fue algún miembro del Partido Socialista el que dijo ante la opinión pública que se extrapolara la singularidad del decreto de La Palma, o fue el director del Icavi? Esa es otra pregunta que le hago al señor consejero. ¿Lo dijimos nosotros o lo dijo el director del Icavi? Nada de caña y nada de lenguaje en los pasillos, cuando se dirige y cuando se está al frente de un instituto tan importante como la vivienda y sensible para Canarias como es el director general, tiene que medir sus palabras. Punto. Y ese es el Gobierno, el que está hablando. Porque ustedes lo han colocado ahí. Porque ustedes han puesto a un responsable para dirigir la vivienda y la estrategia de vivienda en Canarias y por lo tanto tienen que asumir la responsabilidad también de lo que dice el director del Icavi. Punto, nada de demagogia. Este tema no lo ha sacado el Partido Socialista, lo ha sacado el director del Icavi.

Señor consejero, me deja más preocupado, sinceramente se lo digo. Habla de no sé si son metros cuadrados o hectáreas, hablaba de suelos urbanos, urbanizables, ¿sabe cuáles son las declaraciones de este alto responsable de vivienda en Canarias? Que el suelo urbano que es el que es. ¿A quién le creemos, a él, a usted? A usted, supongo. Claro, pues entonces sí le solicito que inmediatamente tome cartas en el asunto con la dirección del Icavi, porque son contrarios a los planteamientos que está haciendo este director, totalmente.

Hombre, explicarnos la situación de la isla de La Palma. Dejen ya La Palma, señora Beato, déjele ya, ya está bien de que todo sea justificable con lo de la isla de La Palma, ya está bien, hay muchos palmeros que están enfadados ya de oír día tras día, segundo tras segundo, poniendo a La Palma como excusa para hacer otras cosas. Y nosotros no somos, los que están diciendo sobre La Palma son otros, los que lo metieron fueron otros, y los responsables tienen que ser esos otros.

Por lo tanto, yo creo que tiene que tener un poquito de consideración con esos temas, y nada de pasillos ni nada de tomarse las cañas ni nada, yo no conozco al señor Ortega de nada, ni siquiera cuando era alcalde de La Vega de San Mateo, no lo conozco de nada. Ahora, que usted no diga que él es responsable de sus actos y de sus expresiones creo que no vienen al caso, y creo que es importante decirlas, y creo que es importante tenerlas en cuenta. Porque al final no es que el runrún ese que haya salido, es que el runrún salió del propio Gobierno de Canarias, cuando deciden que la excepcionalidad urbanística que se colocó para que el decreto permitiera la construcción en suelo rústico de los afectados en toda la isla se extrapolara a otras islas.

Claro que el señor Cabrera es importante, compañero de VOX, y creo que hay que ser respetable con las decisiones y las manifestaciones del señor Cabrera, que ha sido un dirigente importante en Canarias,



que ha sido diputado, que es miembro de la Mesa, y que cada aseveración que dice tiene un sentido, o por lo menos yo se lo tengo. Ahora, si usted no se lo tiene, pues este es el debate y a las personas que hacen el debate también se les nombra y se les considera.

Miren, dije algún dato antes sobre el tema de La Palma, que tanto les gusta nombrar a ustedes, señor consejero, y le di algún dato de otras manifestaciones que hace el director, como que el suelo urbano es el que es. Ahí lo dejo. Es su responsabilidad y espero que en las próximas horas o días tengamos noticia de esa responsabilidad.

Según el INE, según el INE, no lo dice Jorge González, y según las estadísticas de transmisión de derechos de la propiedad del INE, la cifra de compraventas en noviembre de 2023 fue de -18,93% en tasa interanual; por tipología, la compraventa de viviendas libres varió un -18,38%, en noviembre del 2023, de esa misma tasa interanual; en tanto que las operaciones sobre viviendas protegidas experimentaron un preocupante cambio a un 30,93. Esos son los datos. Y, claro, cuando colocamos en el debate algo tan sensible como la vivienda tenemos que contar con estos datos y también con las afirmaciones que dicen los altos responsables de su Gobierno.

Mire, es una ocurrencia, y lo he dicho en varias ocasiones, impulsar un urbanismo de proyecto frente a planeamiento, que es lo que ustedes están planteando, impulsan proyectos frente a planeamiento cuando tiene que ser al revés. Y creo que generalizar sin más los famosos proyectos de interés insular, que usted también le he oído hablar hoy aquí, para saltarse el plan general y también para que de la mano de algunos que esperan que con la especulación y la colonización de los suelos se puedan tener mejores resultados. Tenga cuidado, tenga cuidado. Los canarios sabemos el territorio que tenemos y los límites que tenemos, tenga cuidado, está caminando por un huerto muy complicado, tengan cuidado, gestione el suelo urbano y urbanizable que hay, que lo hay y usted lo ha dicho hoy aquí, haga la estrategia para que se puedan resolver los suelos urbanos y urbanizables y caminemos juntos en poder poner encima de la mesa todas las prácticas que puedan ser posibles para poder llevar a cabo este objetivo. Esa es, y vaya de la mano del Estado, lo dijo antes también, estamos de acuerdo, vaya de la mano del Estado que le permita acertar en las decisiones que va a realizar.

Hombre, el PP, el PP lecciones es con Madrid y con Andalucía, con la lista, con los proyectos urbanísticos, no, no, no, con el boom inmobiliario, ¿se acuerda?, el boom inmobiliario, las casas vacías, el suelo para todos (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) lecciones no, señora Reverón y mire que se lo digo con todo el respeto del mundo, lecciones no.

Y claro que hemos gobernado en Canarias 4 años, pero es que hay otros que gobernaron 26, sí, sí, 26, 26, 26, yo sé que usted ahora mismo no está cómoda y su grupo no está cómodo porque usted pretende una cosa y empujan a Coalición Canaria, a cierto sector de Coalición Canaria, para tener esos resultados, pero lecciones, señora Reverón ni una. Vamos a trabajar en conjunto, traigamos el debate al Parlamento o a las comisiones, nos encontrarán en todo ello.

Y, desde luego, señor consejero, se lo repito, ya le hablé del marrón al inicio de mi intervención, cuidado, está metiéndose en un huerto muy complicado y yo le deseo el bien, que pase por ese huerto y que no suceda absolutamente nada, cuidado.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor González.

Finaliza el debate de la presente comparecencia el señor consejero, don Manuel Miranda.

**El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina):** Presidenta.

Señor diputado, señor González, me gustaría seguir el orden de intervenciones, pero es que no me puedo aguantar, se lo tengo que decir, ¿tenga cuidado de qué? Me gustaría que me explicara a qué se refiere cuando tenga cuidado. Tengo una responsabilidad como consejero de Política Territorial y tengo cuidado, desde luego, no tengo miedo afrontar los retos y vamos a trabajar, tenga por seguro, por solucionar el problema del suelo rústico, el problema de la vivienda y todo aquello que tenga que ver con la organización del territorio.

Mire, el director del Icavi se puede haber equivocado, no le digo que no, puede haber metido la pata, lo que sí le digo es que a mí que pertenezco a una organización dentro de Coalición Canaria que siempre ha defendido el territorio, que nos conocen ya por defender el territorio, y se lo puedo demostrar, durante 20 años de existencia en Coalición Canaria en Fuerteventura, hemos defendido el territorio con uñas y dientes y usted no me va a decir a mí lo que es defender un territorio ni me va a dar consejos de lo que es defender un territorio y muchísimo menos y muchísimo menos, señor diputado, del suelo rústico. El suelo rústico lo dije, y lo dije en la puerta de este Parlamento el

mismo día que salieron las declaraciones, y dije hay otras opciones, hay opciones más interesantes, luego avaladas por Grafcan, que son los datos que yo he traído aquí, de disponibilidad de suelo urbano y suelo urbanizable, y lo dije el primer día, el suelo rústico no es negociable, el suelo rústico entendido como suelo disponible para la edificación de viviendas del tipo que sean no es negociable, quiero que le quede claro. Ese es el planteamiento del Gobierno de Canarias porque le quiero recordar que el representante del área que cambia la ley del suelo, que puede hacer esas modificaciones para hacer eso que se ha dicho de habilitar suelo rústico para viviendas soy yo. Por lo tanto, la persona que en este caso le va a decir cuál es la posición del Gobierno es este que le habla y el Gobierno, la consejería, le dice en estos momentos que el suelo rústico es intocable, podremos utilizarlo, como bien se ha dicho aquí en esta Cámara, en momentos extraordinarios para infraestructuras –como ya existen– con las declaraciones que permita la ley del suelo, pero, desde luego, como un uso generaliza para la construcción de viviendas, se lo digo ya, no.

También quiero decir que no se interprete, señores de Nueva Canarias, que la veda está abierta, no hay veda abierta, va a haber mejoras en la ley del suelo, pero no son mejoras que lo digamos nosotros solos, ¿por qué la ministra de Vivienda sale recientemente a decir que hay que modificar la ley del suelo estatal?, será porque es susceptible de mejorarse, pues, nosotros, y nadie ha puesto en consideración de que se quiera especular por parte de la ministra del Partido Socialista, pues, tenga claro que lo que vamos a hacer es mejorar sobre todo para algo que se ha dicho en esta Cámara y es que los ayuntamientos puedan en ese suelo urbano y urbanizable puedan edificar, puedan hacer lo que en estos momentos no les es posible, por muchas razones, por incapacidad, perdón, no quiero decir incapacidad, por falta de disponibilidad de medios técnicos, personales, por falta de asesoramiento, que eso lo estamos dando y lo vamos a dar, pero, desde luego, estamos convencidos de que la ley del suelo lo que vayamos hacer y las modificaciones para materializar una mejora de la ley del suelo tengan, con toda seguridad, que no tiene objetivo alguno que no sea planificar, que no sea mejorar y que se puedan dar autorizaciones, licencias, etcétera, etcétera.

Con respecto, y me gustaría atender a todos los miembros de la Cámara que han participado, a la Asociación Herreña Independiente me gustaría decirle que es verdad que hay una ley de islas verdes que no hemos podido en ningún caso avanzar en esas normas que se tienen que dar y que, desde luego, sí es verdad que conocemos que parece paradójico que de alguna forma se puedan hacer viviendas turísticas en suelo rústico y no se pueda hacer vivienda, tal... Hay que estudiarlo, hay que trabajarlo, no está sobre la mesa. Y eso, esas cuestiones que se han planteado por distintas fuerzas políticas lo vamos a poner sobre la mesa y lo vamos a hablar.

¿Hay que ayudar a los jóvenes?, evidentemente que sí, y tenemos que desde luego facilitar y trabajar por un planeamiento mucho mejor en Canarias, pero, insisto y lo vuelvo a repetir para que quede meridianamente claro, no se está, en ningún caso, hablando de facilitar suelo rústico para la edificación de vivienda, para la edificación de vivienda aquí hay un consejero de Vivienda, que es el señor Pablo Rodríguez, que está preparando un decreto, un decreto ley, para medidas urgentes que puedan paliar esta situación; también por parte de la consejera de Turismo se está trabajando en un decreto ley para la regulación de la vivienda turística, que también tiene mucho que ver con el problema de la vivienda residencial en toda Canarias; y, por parte de nuestra consejería, como ya he dicho y he reiterado, se está trabajando en la modificación de la Ley del Suelo, trabajando con la intención no de especular, no de utilizar el suelo de manera indiscriminada sino, todo lo contrario, facilitar que los planeamientos insulares puedan trabajarse.

Por lo tanto, señor diputado, no hay miedo, hay responsabilidad. Sabemos el trabajo que tenemos que hacer, trabajo complicado, pero sí le tiendo la mano, porque usted aquí se viene arriba pero sí sé que es capaz de negociar, y le digo la Ley del Suelo la tendremos que negociar con ustedes, la tendremos que negociar con los cabildos y los ayuntamientos, con todo el arco parlamentario. Lo vamos a hacer, y esperemos que sus aportaciones sean importantes e interesantes para un objetivo común, que es que la ley salga adelante más simple, más efectiva, con más seguridad jurídica, que les dé a los ayuntamientos, a los cabildos y al resto de Canarias la posibilidad de edificar en suelo rústico; y nunca, nunca vamos a plantear suelo rústico para edificación de viviendas. Téngalo claro. Se lo digo y se lo reitero.

Muchas gracias.

*(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).*

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0214 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LAS EXPECTATIVAS DE LLEGADA DE TURISTAS A CANARIAS PARA EL AÑO 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente comparecencia, de la señora consejera de Turismo y Empleo, sobre las expectativas de llegada de turistas a Canarias para el año 2024, a instancia del Grupo Nacionalista Canario. Tiene la palabra, señor Cabrera González.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Señora consejera. Señorías.

Como bien saben, y consejera tuvo usted la oportunidad de repetirlo en muchas ocasiones en la última feria de Fitur, este año pasado representó un buen año para la industria del turismo en Canarias con un 35,5 del PIB de nuestra economía, se celebraba que estábamos en un momento histórico por la conectividad, se ponían datos sobre la mesa, el 2023 recibió 16 millones de turistas, aumentaba la facturación en 22 000 millones de euros en total, con una llegada de 1,3 millones de turistas internacionales, un aumento de facturación del gasto,... datos altamente positivos, de lo que nos alegramos y entendemos que es nuestro músculo económico.

Estos datos, que son buenos y que hay que seguir trabajando para ellos, consejera, no es que tengamos que ponerles un pero, pero sí hay peros que usted misma los ha dicho, y son, digamos, si no nuestras debilidades sí a lo que tenemos que prestarle bastante atención.

El tema de la conectividad, bueno, se hablaba en Fitur la temporada estival programada con un aumento de casi cuatrocientos mil asientos adicionales, eso es un aumento de más de 14% respecto al año pasado, pero al mismo tiempo con una amenaza de las tasas aéreas que el Gobierno de España se empeña en subir en torno a un 4,9% de cara al próximo mes de marzo, eso va a tener repercusiones en los precios de los billetes de los canarios y canarias, pero también de nuestros visitantes, una zancadilla clara a esa proyección de crecimiento para nuestro sector turístico. Puede lastrar esa mayor conexión histórica de la que se está hablando de una forma especial también dentro del mercado nacional.

Datos positivos que se esperan de cara al verano del 2024: 3,9 millones de plazas y 111 rutas regulares, algo por lo que siempre se ha luchado, por tener más rutas. Pero todo esto, consejera, tropieza también con una decisión, que también apoyamos todos, que es reducir las emisiones del CO<sub>2</sub>. Es preciso, consejera, buscar alternativas eficaces a esa subida de las tasas para combatir la huella de carbono teniendo en cuenta nuestra ubicación geográfica, que somos islas, que estamos donde estamos y que nuestros turistas vienen, en su gran mayoría, de Centroeuropa. Habrá que incentivar, buscar medidas inteligentes de apoyo a aquellas compañías que sean capaces de seguir operando con Canarias contaminando menos.

Y otro problema o preocupación que debemos tener, sin querer alarmar, pero sí tener en cuenta ya, es eso que se empieza a hablar de turismofobia. No creo que estemos todavía en Canarias viviendo esa situación, pero es un fenómeno que va creciendo poco a poco. Según las patronales uno de los problemas puede ser lo que ha generado la vivienda vacacional, la pérdida de falta de viviendas para las personas, ahí el Gobierno, su consejería, usted, han tomado una decisión rápida, valiente, cosa que aplaudimos.

La nueva ley que regulará la vivienda puede ayudar, pero también se van sumando otros factores que empiezan a preocupar, no digo que de igual manera, pero sí de una forma más extensiva en todo el territorio. La falta de respeto que muchos de nuestros visitantes están teniendo con nuestro territorio, con nuestro patrimonio natural, con nuestro patrimonio arqueológico, poniendo en riesgo algo por lo que todos y todas hemos trabajado durante muchos años. Recordarán las últimas noticias, una grafitera que llega a Lanzarote y se cree con su superioridad artística para poner en valor una arquitectura popular creyendo que con sus grafitis la iba a poner en valor, o esos artistas, pseudo artistas, que se suben la monte, al Calderón Hondo en Fuerteventura, para hacer un festival pensando que con eso ayudan a la naturaleza. O las locuras que vemos en las Cañadas del Teide intentando llevarse parte del mismo.

Es decir, esas pequeñas noticias, con ese *selfi* que acompañan, están haciendo una promoción muy negativa dentro de la propia Canarias a la propia industria del turismo. El turismo debe ser sostenible, se lo he escuchado muchas veces y me gusta oírlo, pero también tiene que ser sostenible con nuestro patrimonio histórico, cultural y natural, y para eso en las campañas de promoción tenemos que avanzar en campañas también en esta línea. No podemos permitir el deterioro insular a costa de un *selfi*.

Y, consejera, tenemos que hablar de algo más también. De la capacidad de carga que soportan nuestras islas, que soporta nuestra propia industria. Podemos morir de éxito si nos centramos solo en contar turistas. Y créanme que me ha gustado, me gustó escuchárselo al presidente Clavijo, me gustó escucharlo hoy aquí también a Casimiro Curbelo, hablar del reparto de... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Gracias. Termino y seguiré en la segunda parte.

El reparto de la riqueza. Cuando los niveles de ocupación son buenos, cuando hay un crecimiento, cuando hay una facturación mayor, eso es positivo, nos da músculo, nos da posibilidades para seguir creciendo. Pero, sin embargo, a pesar de eso, en Canarias hoy seguimos encabezando la lista de comunidades autónomas con más paro, en torno a un 18,20% de la población, seguimos teniendo quejas en el propio empresariado de que les falta mano de obra y, por tanto, ahí hay un problema y una ecuación que tenemos que resolver, no podemos tener paro y escuchar al empresariado que falta personal. Y no se puede tener tanta riqueza y tener unos niveles de pobreza en Canarias como los que tenemos.

Por tanto, hay que distribuir riqueza y hay que hacerlo con esas mismas gentes, que son las familias canarias, que nos han ayudado o que han ayudado a este sector a ser hoy un sector pujante en Canarias, que genera economía, que está generando mucha riqueza en Canarias.

Consejera, el sector turístico es clave y es clave y se hace fuerte cuando vamos de la mano ayuntamientos, cabildos...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Cabrera.

Tiempo de intervención ahora para la señora consejera de Turismo, tiene la palabra, señora De León.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo):** Gracias, presidenta, buenas tardes, diputados.

Señor Cabrera, coincido con usted. El reto principal del año 2024 es no morir de éxito, y le voy a contestar a algunas de las cuestiones que me ha lanzado, si me permite, en su segunda intervención, porque en la primera sí que quiero analizar algunos de los datos del 2023 y nuestro paso por Fitur, que quizás respondan a alguna de las preguntas que usted me ha lanzado hoy aquí.

Este sector ha generado 20 000 millones de euros en el año 2023, 2000 más con el mercado canario, es decir, 22 000 millones de euros. Por fin dejamos atrás la pandemia y el año de referencia será el 2023. El dato más relevante es el aumento de un 31 % en el gasto respecto al 2019 y, si lo ponemos en comparación, es un 11 % más en la llegada, en el número de turistas, estos últimos teniendo en cuenta que en el año 2017 Canarias ya se movía en una horquilla entre los 15 y los 16 millones de turistas.

¿Qué quiere decir esto? Que atrayendo a nuestro destino a la misma cantidad que atraíamos en el 2017, hemos ingresado más que ese año, y esto, señorías, desmontaría cualquier otro recurso que les haga a ustedes dudar de si estamos apostando o no por la calidad. ¿Cómo lo sabemos? Los indicadores de negocio ADR y RevPAR Hotelero mostraron un extraordinario crecimiento con respecto al 2023. ¿Y qué es el ADR y qué es el RevPAR? Pues son los indicadores de rentabilidad hotelera que hablan de la tarifa media diaria y de los ingresos por habitación disponible, y estos crecieron un 14, un 16% con respecto a este año de referencia, el 2019.

Y, además, los indicadores de empleo han mostrado una evolución satisfactoria. La industria ha creado un 6% más de empleo y crearía más si tuviera más trabajadores, y un 9% en reducción de paro con respecto al 2022. Es decir, la industria, de momento, sigue generando empleo, pero es que además tira del comercio minorista, por ejemplo, que ha aumentado un 7% las ventas y ha generado un 1,8% más de empleo.

¿Y por qué ingresamos más? Porque, como le decía, el turismo ha apostado por la calidad, no solamente las políticas de promoción pública, sino que también nuestra planta alojativa ha apostado por la calidad, y le voy a dar un dato, de los 4248 millones que se invirtieron en España Canarias acaparó casi un 30%, 3 de cada 10 euros, en total 1175 millones de euros. Apartamentos que han pasado a hoteles, hoteles de tres estrellas que han pasado a cuatro, y esto significa mayor rentabilidad, mayor calidad en el destino y mayor número de contrataciones. Y quiero ponerlo en valor.

Y, por cierto, la industria turística en destino fue capaz de reducir su huella de carbono un 21 %, pero es que además la huella de carbono, de las tasas de los aviones, se ha reducido un 3,5 por asiento y kilómetro recorrido hacia Canarias, ¿y esto por qué?, porque tenemos aviones con más capacidad y que son más eficientes.

Todo ello fue puesto en valor en los pasados 24 y 28 en Madrid, y también quiero decirles que Canarias estamos disfrutando de una afluencia muy estable a lo largo del año. Esto también es una novedad. Se van alternando nacionalidades y se van compensando los saldos netos, esto significa que al mes tendremos entre 1,2 y 1,4 millones de turistas, ya no hay un enero flojo, ya no hay un mayo flojo. ¿Eso es mucho o es poco? Pues depende, hoy lo decía el presidente, en Cataluña llegan 4 millones de turistas más que en Canarias e ingresan menos que en Canarias, otro argumento que pueden aportar y arrojar luz a esos debates sobre cuántos o cuánto.

Esa pérdida de estacionalidad ha provocado, por ejemplo, que conexiones con Vigo o Valladolid se mantengan durante todo el año y que además hallamos una apuesta decidida por una isla *nextzero*, hemos anunciado el primer plan de acción climática para que una isla lo sea en cero emisiones, como ha sido El Hierro.



En números en 2023 seguíamos preocupados por Alemania o Suiza, pero teníamos buenas noticias con respecto al mercado francés, que ha crecido por ejemplo un 41 %.

Por lo tanto, hacemos un balance muy bueno de Fitur, donde además dimos voz a los cabildos para defender su estrategia turística y qué estaban haciendo en los distintos destinos.

Y con respecto al 2024, ya usted lo adelantaba, las islas estarán conectadas con 12 millones de plazas, que son un 9% más, en el mercado nacional son 400 000 más, que es un 14%, y además esto supone un 21 %, más que en la época prepandemia, es decir, 2 millones de plazas adicionales.

Y para el invierno se prevé un incremento también del 9%. Alemania, por primera vez en el año 2024 desde pandemia muestra un crecimiento positivo y recuperamos el número de plazas programadas para 2024 con respecto a 2019.

Los países nórdicos se quedan apenas a un 5% con respecto a la conectividad programada con respecto al 2019, y por tanto nuestro reto en 2024 será llenar esas plazas de turistas, que estos turistas generen más ingresos en el destino, mantener o superar esos 22 000 millones de euros de ingresos que ha tenido la industria y que se siga generando empleo.

Por tanto, señor Cabrera, coincido con usted, el reto es no morir de éxito, es que esta industria siga generando empleo, que siga reduciendo las listas del desempleo, y que además aprovechando el buen momento de la industria turística se afronten los retos históricos en materia normativa que lleva reclamando el sector turístico durante años a la comunidad autónoma, y en eso nos hemos enfrascado, ley de vivienda vacacional, ley del 95, 2/2013, que hoy nos hacían una pregunta, además ayudar a los ayuntamientos a encauzar algunas ordenanzas provisionales que den respuesta a retos históricos de los ayuntamientos, y por supuesto también afrontar esos que nos mencionaba que podrían generar episodios de turismofobia, como puede ser el respeto al medio ambiente.

Usted sabe, como yo, que he sido una firme defensora en nuestra isla del patrimonio y del paisaje, y me comprometo a que las campañas de promoción turística del año 2024 pongan en énfasis que los turistas que llegan a Canarias, y también los residentes, entran en un paraíso de biodiversidad incalculable.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora consejera.

En una anterior comparecencia a cuenta de la celebración de la World Travel Market ya tuvimos la ocasión de comentar la buena marcha del sector turístico, con unas magníficas expectativas que ahora se consolidan según hemos podido contrastar tras la celebración del otro gran escaparate del turismo canario, que es Fitur.

En aquel momento ya comenté que aunque las cosas van bien en el sector quizás deberíamos preguntarnos si ese crecimiento indefinido puede resultar sostenible para nuestro territorio, para nuestros servicios públicos, para nuestras infraestructuras, en relación para la sociedad canaria, aunque los datos digan que con menos hacemos más, que es lo ideal, el debate que tenemos encima de la mesa es si el modelo en sí mismo resulta sostenible.

La semana pasada el tabloide británico *Daily Mirror*, cuya versión en papel supera el medio millón de ejemplares y la audiencia digital alcanza los 30 millones de lectores mensuales, señaló que Canarias estaba colapsada. Desde luego, no hace falta que nadie viniera a recordarnos que el modelo de crecimiento turístico indefinido lleva al colapso, pero no viene mal que un medio de comunicación –a pesar de sus contenidos sensacionalistas– de nuestro principal mercado emisor nos ponga en guardia al respecto.

Tampoco ayudan las expresiones y movimientos turismofóbicos, tan alejados del sentido común como faltos de memoria a corto plazo, ¿o es que todavía no se recuerdan los trastornos que provocó el cero turístico de hace apenas tres años y de cuyos efectos todavía no nos hemos recuperado plenamente?

De modo que estaría bien que tal y como señaló el presidente Clavijo durante Fitur empezáramos a dejar de contar millones de turistas y nos centráramos en la readaptación del sector a partir de criterios de sostenibilidad tanto económica como medioambiental, mejorando lo presente e incentivando la actividad en aquellos lugares que todavía aún mantienen margen de desarrollo, siempre bajo el máximo criterio de respeto medioambiental.

Y también coincido en el señor Cabrera en que las administraciones deben ir de la mano, porque si por ejemplo apagáramos las cámaras, apagáramos los micrófonos y nos alejáramos un poco de las trincheras políticas, seguramente la mayoría de la Cámara o de la mayoría de fuerzas políticas tendríamos un ideal de modelo turístico al que adaptarnos, al que luchar y el que pelear. Y, precisamente, en ese ideal es el

que tenemos que movernos, en buscar converger para tener un modelo turístico que se adapte a nuestras necesidades económicas, sociales y medioambientales.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora consejera.

Agradecerle, pues, los datos que nos ha dado en su primera intervención, datos que son, pues, buenísimos y de más de dieciséis millones de turistas, 16,2 millones, y más de veintidós millones de facturación, lo que hace del año 2023 un gran año. Y creo que es bueno para Canarias que la Agrupación Socialista Gomera esté en el Gobierno, de hecho somos, es el único grupo que durante todo el 2023 estuvo en el Gobierno, por tanto, yo creo que es bueno para Canarias viendo los datos que tenemos.

Y, señora consejera, yo creo que esta es la línea que tenemos que seguir trabajando o seguir diversificando nuestra oferta, seguir apostando por algo más que un turismo de sol y playa, tenemos una gran diversidad de eventos, de experiencias que ofrecer a quienes nos visitan. Y, además, creo que las diferentes ferias están siendo la plataforma ideal para mostrarnos, para promocionarnos. Creo que su consejería en este sentido está haciendo un gran trabajo, lo hemos visto en las diferentes ferias en las que han asistido. Y, por tanto, esos compromisos que arranca en esas ferias, tanto aerolíneas como también a turoperadores o a diferentes agencias de viaje son primordiales para asegurar la llegada de turistas a nuestra tierra.

Y no quiero dejar sin nombrar al resto de profesionales que nunca los nombramos o siempre cuando hablamos de datos de llegadas de turistas, pues, no son tan relevantes como pueden ser los empresarios turísticos, los directores de los hoteles, las trabajadoras de limpieza de los hoteles, los de mantenimiento, en fin, todo el elenco de trabajadores que hay alrededor de esta industria turística que es la que hace posible que tengamos este éxito en Canarias y que seamos un destino mundial y el destino preferido de muchísimos, muchísimos turistas.

Tenemos que seguir también diversificando, pues, otros mercados. Yo creo que es fundamental no centrarnos solo en los principales que tenemos el inglés, el alemán, los suecos, los franceses, hay otros mercados que podemos explorar, poco a poco se puede ir viendo cómo podemos llegar a esos mercados y, por lo tanto, asegurar siempre una afluencia de turistas porque tengamos en cuenta que el turismo, desgraciadamente, depende muchas veces de coyunturas internacionales, muchas veces nos favorecen como puede ser el caso de Oriente Medio ahora mismo donde, pues ir a Egipto no es un lugar seguro y mucha gente puede decidir venir a Canarias, pero otros muchos episodios sí puede llegar a perjudicarnos. Por tanto, tenemos que ser resilientes, esa yo creo que es la palabra fundamental, para estar preparados cuando surja algo similar poder dar la respuesta adecuada.

*(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro).*

Muchísimas gracias. Y creo que esa es la línea en la que tenemos que seguir trabajando para los próximos años.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo VOX, la señora Jover Linares.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, nos alegra enormemente esos datos que nos ha dado y recogido de Fitur, el aumento de las líneas, de los asientos en los aviones, ese aumento del gasto turístico, y todo ello nos alegra, ha hablado también usted de sostenibilidad medioambiental, un plan acción medioambiental, una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; sin embargo, nos preocupa que esa sostenibilidad medioambiental y esos buenos resultados no se vean reflejados en los bolsillos de los canarios, no se ven reflejados. Ya pudimos ver esta mañana en su intervención, en las preguntas orales, cómo no redonda el beneficio de esta empresa turística de la que somos líderes en nuestra economía. Y ello se refleja claramente en que la renta per cápita de los canarios cada vez está más alejada de la renta media nacional o de la renta media europea. Además de estos inconvenientes en cuanto a los bolsillos de los canarios también unos inconvenientes en cuanto a las condiciones laborales de aquellas personas que trabajan en el sector turístico, a posteriori tendremos la oportunidad, no voy a hablar mucho de ello, de centrarnos en las condiciones de los 14 000 profesionales que se dedican a la labor de ser camareras de piso, casi todos ellos mujeres.

Y también nos preocupa que se sancione, que se impida el desarrollo de ese nuevo turismo, un turismo que ya no quiere estar alojado en los hoteles con el todo incluido sino que quiere compartir con los canarios

sus guachinches, sus piscinas naturales, que quiere comer y acercarse a nosotros, los vecinos, insertos o alojándose en viviendas de alquiler vacacional o en pisos turísticos durante temporadas algo más largas.

Estas son cuestiones que creemos que hay que afrontar y también hay que afrontar esas externalidades negativas, unas tasas aeroportuarias que desde mi Grupo Parlamentario VOX no entendemos cómo se han aumentado en más de un 4% cuando resulta que estamos hablando de una empresa pública que tiene beneficios y que además reparte dividendos, un cambio de criterio del Gobierno inexplicable como tantos cambios de criterio de este Gobierno inexplicable, también, no solo estas cuestiones, sino también esas tasas ignorando el documento regulatorio aéreo que preveía que se mantendrían hasta el año 2016, y esos derechos de emisión de gases nocivos que le pedimos que desde su consejería se luche por hacer ver a Bruselas lo negativos que son para Canarias para que de tal forma que a partir del año 2030 se prorrogue *sine die* esa exención que tienen nuestros vuelos domésticos nacionales.

En definitiva, señora consejera, le animamos a seguir trabajando por esos buenos resultados, esos récords de llegada de turistas, pero de tal forma que la turismofobia no suponga algo...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Espero un momento. Espere un momento, que le pongo un minuto más.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, señora presidenta.

... para combatir esa turismofobia pero además implementar otros sectores que no sea el turístico para no ser tan dependientes de esta empresa.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra por Nueva Canarias-Bloque Canarista la señora Santana Santana.

**La señora SANTANA SANTANA:** Gracias, presidenta. Señorías.

Hace pocos días, la feria Fitur volvió para confirmar que el turismo ha vuelto a recuperar su esencia después de un periodo incierto debido a la pandemia. Ahora, más que nunca, existe un gran entusiasmo por viajar. El sector turístico, a pesar de haber sido duramente afectado por la COVID-19, está listo para ofrecer innumerables oportunidades a aquellos y a aquellas que deseen hacer las maletas y descubrir las maravillas que ofrece nuestro país canario.

Los datos han sido verdaderamente positivos para nuestra tierra, se han batido todos los récords con una afluencia de turistas superior a los 16 millones, lo que supone un 11% más que en 2022, también en cuanto a facturación turística el año pasado se alcanzaron 22.000, lo que supuso un incremento del 31,7% respecto a 2019.

Indiscutiblemente nuestro motor económico se recupera, goza de buena salud, está fortalecido y será gran parte de nuestro futuro.

Señora consejera, al hijo de la comparecencia que nos ocupa y teniendo en cuenta que usted ya nos ha explicado cuáles son las expectativas que se tienen desde su consejería para la llegada de turistas para 2024 y cuáles fueron las conclusiones obtenidas tras haber asistido a Fitur, nos gustaría que explicase cómo cree usted que afectará y en qué medida el incremento de las tasas aéreas en la conectividad y, por tanto, en la llegada de turistas a Canarias.

Pero mire, hay algo que a Nueva Canarias-Bloque Canarista nos preocupa: ¿de verdad esta comparecencia a petición de sus socios de Gobierno se trae hoy ante este pleno para ver cuántos turistas van a venir en 2024?, que no está mal, es importante, pero también es insuficiente. No podemos seguir centrándonos en poner el contador en la mano y contar turistas como quien cuenta ovejas para dormirse, (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*) no podemos conformarnos con el modelo establecido porque estamos en tiempos de cambios y debemos adaptarnos o nos vamos a quedar atrás.

Al turismo, a nuestro principal sector, hay que cuidarlo, pero también hay que renovarlo, debemos establecer un gran pacto por el turismo, por un turismo sostenible, que defina las líneas maestras del desarrollo del sector en las próximas décadas. Nos encontramos en un momento en el que afortunadamente se ha producido un aumento en la conciencia ambiental de las personas y en la búsqueda de soluciones sostenibles para conservar nuestro entorno; esto es algo que afecta a todos los ámbitos y que por supuesto también ha llegado al sector turístico. Por eso hay que adaptarlo o seguir adaptándolo, por eso no podemos seguir centrados en el modelo del conteo, debemos evolucionar, adaptarnos, realizar una apuesta firme por un turismo sostenible que se apoye en criterios de preservación del planeta. Por supuesto que es importante asistir a ferias, por supuesto que es importante conocer las previsiones de turistas y la riqueza que eso genera o va a generar en nuestra tierra, pero es importante, señora consejera, mirar más allá.

Consejera, Canarias debe... (*Corte automático del sonido*).

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Sí. Un momento, señoría. Un minuto.

**La señora SANTANA SANTANA:** Consejera, Canarias debe persistir en orientar el turismo hacia el desarrollo sostenible para tener un mejor presente y un mejor futuro, debemos trabajar de forma conjunta hacia el nuevo modelo turístico que queremos para nuestra tierra, un modelo turístico mucho más sostenible y que repercuta en la vida social y económica de los canarios y las canarias.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor don Carlos Ester.

Adelante, señoría.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Gracias, señor presidente. Señora consejera. Señorías.

En primer lugar, felicitarla por esos datos turísticos del año 2023. Creo que, y tiene usted razón, a partir de este momento van a ser los datos de referencia, ya no... dejamos atrás esos datos del 2019 y van a ser los datos de referencia no solamente en el número de visitantes, en el número de turistas que vienen a Canarias, sino también en el número de ingreso económico, hablando, de más de 22 000 millones de euros, que creo que es una cifra considerablemente positiva para la economía de Canarias. Y este dato no es fruto de la casualidad, es un dato fruto del trabajo y del trabajo y de la calidad que se está ofreciendo aquí en Canarias. De esa calidad que se trabaja, también, por parte de la consejería de Turismo del Gobierno de Canarias con todos los sectores y con el sector... y con los empresarios, con el sector productivo en Canarias, haciendo de Canarias, evidentemente, un destino sostenible, seguro y de calidad, o sea, se está trabajando, como decía la persona, el... la diputada que me antecedía en la palabra, en esas... en esos parámetros de, de calidad, de sostenibilidad y de calidad que necesita Canarias. Por lo tanto, resumiendo, señora consejera, de nuevo felicitarla y animarla a que siga en esa línea de trabajo.

Esto en el año 2023, pasamos a hablar del año 2024, lo que nos espera ahí, evidentemente, bueno, pues nunca se sabe cómo va a ir la cosa, como bien vimos en el año 2019, 2020 vino el COVID-19, vino el COVID y, por lo tanto, al final, puede haber parámetros que afecten. Ahora mismo, hace poco, nos enteramos también de la subida de las tasas aeroportuarias que hacía el Gobierno de España, el mayor enemigo para el turismo que hay que Canarias y así lo demostró durante también la pandemia del COVID, donde subió un 4,09% esas tasas aeroportuarias. Eso son hándicaps, o sea, son problemas que nos vamos a encontrar por el camino, pero creo que son salvables, siempre y cuando sigamos trabajando en aras a lo que estábamos hablando y también en aras a mejorar la oferta complementaria que tiene el turismo en Canarias, no solamente lo que estamos viendo hasta ahora, sino también esos complementos turísticos, esas diferentes experiencias que ofertamos en Canarias, que van a hacer y que van a enriquecer y que van a demandar más turistas en Canarias, el turista ya busca nuevas experiencias y, aunque haya, como he dicho, obstáculos en el camino que... como pueden ser subidas de tasas, o esa turismofobia de la que hablaba también el señor Cabrera, podemos salvarlas siempre y cuando ofrezcamos una mayor oferta turística, como lo está haciendo actualmente, y por eso hemos subido también el número de turistas.

Hay previsiones, hay previsiones también que son halagüeñas a la hora de hablar del turismo con... hablando de más de doce millones de plazas en la época estival... *(Corte automático del sonido)*.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Señor Ester, un minuto.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** En la capacidad aérea, en el periodo estival, lo que supone un 9% más que en el año 2023, incidiendo, también, en ese aumento en el mercado británico, en el mercado alemán, etcétera. Por lo tanto, señora consejera, sin lugar a dudas, el turismo, que es nuestro principal sector económico, debe seguir siéndolo, el principal motor económico, el principal sector económico, que arrastre de los demás sectores, y debemos seguir tratándolo como lo está usted haciendo hasta ahora, con mimo, con cariño, y trabajando de la mano del sector, creo que esa va a ser la fórmula de nuestro éxito y estoy seguro de que, de esa manera, en el 2024, también tendremos un éxito en la hora... a la hora de contar, bueno, pues, el número de visitantes y número de turistas.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Fuentes Mesa, tiene la palabra.

Adelante.



**La señora FUENTES MESA:** Buenas tardes, señorías.

En el 2023, en los aeropuertos canarios, registraron cifras récord, tanto en número de pasajeros como en número de operaciones. Dicho incremento fue similar para vuelos nacionales e internacionales, suponiendo los nacionales aproximadamente el 40% del total de estos vuelos. Pues bien, las expectativas en el mercado nacional, tanto para la actual temporada de invierno como para este verano, son, como sabemos, muy buenas, debido a que la oferta regular de plazas aéreas nacionales de llegada a Canarias muestra la mayor previsión de asientos de la serie histórica disponible.

Tomando como ejemplo la isla de Tenerife, en el caso de la temporada de invierno actual, el número de plazas de llegada aumenta en más de un 5% y en el caso del verano las plazas previstas, de momento, crecen en más de un 80%, todo ello gracias, en gran medida, a la apuesta de la compañía aérea Binter, que dispara un 20% este año su capacidad hasta los 7,5 millones de plazas.

Tan buenas han sido las cifras al cierre de este año 2023 que se consolida como el año de recuperación turística. Hasta ahora las cifras de referencia para el sector turístico se fijaban en la prepandemia. No obstante, la llegada de turistas a las islas durante el año pasado ha propiciado que a partir de ahora el comparativo será el 2023 como un buen año turístico.

Es indiscutible que el turismo supone el auténtico motor económico de nuestra región, aportando un 33% del PIB, generando un 36,5% del total del empleo en las islas y dinamizando de manera subsidiaria otras actividades, pero se debe seguir trabajando para mejorar esos puestos de trabajo y crear más riqueza, teniendo siempre en cuenta la sostenibilidad de nuestros recursos.

Por otro lado, es imprescindible una correcta evaluación de los rendimientos de la actividad turística y de los impactos del turismo, ya que, con mejores datos, se pueden tomar mejores decisiones. La dificultad de estos datos reside no solo en cómo obtenerlos, sino, también, en decidir cuáles son los óptimos para caracterizar lo que se desea en la misma.

Comparando dos destinos importantes y relativamente similares, como son las islas de Tenerife y Gran Canaria, la medición de los impactos y de la importancia del turismo no será la misma si usamos como indicador los turistas, las pernoctaciones o los ingresos que generan esos turistas.

Tenerife recibe 5 millones de turistas al año y Gran Canaria 4, así que en un primer vistazo la diferencia es claramente favorable para Tenerife, pero si extrapolamos esos millones de turistas al número de pernoctaciones resulta que la estancia media en Gran Canaria es algo mayor, así que aunque tengan menos turistas generan casi las mismas pernoctaciones. Pensemos en lo que ello significa en otros sectores, como por ejemplo el tráfico, que tantos problemas genera en Tenerife, un turista que está una semana va a ir en el aeropuerto una vez por semana, mientras que... generando el doble de tráfico que un turista que está el doble de tiempo y que va al aeropuerto una vez cada dos semanas.

En definitiva, debemos seguir buscando no un mayor crecimiento del turismo sino un mejor crecimiento del mismo ante la saturación turística que se está produciendo en muchas de nuestras islas (*Corte automático del sonido*).

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** ... señoría.

**La señora FUENTES MESA:** ... (*ininteligible*) de turistas genera riqueza pero provoca problemas de sostenibilidad, la presión de esta actividad es tal que provoca tensiones en el sector inmobiliario, en las infraestructuras y en el medio ambiente, con problemas claros como el incremento de la densidad poblacional o el aumento de... (*ininteligible*).

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno de réplica para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. Tiene la palabra el señor Cabrera, don Mario.

Adelante.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ:** Gracias, presidente.

Consejera, da gusto escuchar que el objetivo principal tiene que ser siempre hablar de calidad frente a cantidad, en todos los aspectos, hablar de calidad en renovación hotelera, hablar de calidad en oferta gastronómica, de calidad en diversificar dentro del destino turístico y demás, ofreciendo otros segmentos y demás.

Y por eso, con estos datos positivos nos hacen ser más optimistas de que podemos conseguir los siguientes objetivos, o sea, que esta industria del turismo todavía nos puede dar muchísimas más alegrías.

Nuestro crecimiento debe hacerse de forma sostenible, lo más sostenible posible y saludable en cuanto a justicia social.

Decía el presidente Fernando Clavijo que no es posible que el 3% de la población concentre el 58% de la riqueza de las islas, no es posible. Y eso es un runrún que lo podemos escuchar, y que usted es de la misma isla que yo y lo habrá escuchado muchísimas veces.

Y por tanto hay oportunidades ahora, no era en el momento del COVID, es ahora que esta industria viene robusta, viene fuerte, las instituciones, ayuntamientos, cabildos, Gobierno, han estado ahí al lado, es un momento clave para seguir hablando de calidad frente a cantidad.

Y seguir avanzando en el tema de que el gasto turístico, igual que la facturación y que el gasto medio, sigan mejorando, seguir consolidando en el destino los productos locales, porque esa es una forma también de crecer en calidad, seguir yendo de la mano porque es una magnífica imagen ayuntamiento, cabildo y Gobierno bajo el mismo paraguas de la promoción, nada fácil hace apenas una década, que cada uno iba por separado.

Por tanto, con esos avances, es el momento también para esos retos en los que tenemos que apostar, modernización y competitivo.

Como le mencionaba anteriormente, desde el Gobierno de Canarias debe apoyar todas esas acciones, esas campañas, para evitar esas malas prácticas, para evitar que la ciudadanía en Canarias vaya demonizando el sector, porque es de él del que nos ha sacado de muchos problemas, pero tenemos retos.

Mire, por añadir uno clave en estos momentos. El agua se ha convertido en el bien más preciado y reclamado por todos los sectores, islas como Fuerteventura y Lanzarote es el principal reto a resolver en esta legislatura. En el sector turístico también en un aparte de responsabilidad cuestionan este tema.

La media de consumo de agua por día de un residente está en torno a los 142 litros/día, frente a los 289 litros de un visitante, que es casi el doble de consumo. Pero si además es un visitante que se aloja en un establecimiento de alto lujo estamos hablando de 577 litros/día, un 150% más que cualquier residente. Eso que es un problema en todas las islas, pero en especial en las islas que le he nombrado, Fuerteventura y Lanzarote, es una diferencia también que puede empezar a crear agravios, y afortunadamente ya hay quien lo está estudiando en nuestras universidades, fundamentalmente la Universidad de La Laguna junto con CajaCanarias están haciendo un trabajo, que es el plan de gestión de las aguas turísticas. Hablan de medidas, hablan de poner herramientas, hablan de tasas, pero ya están hablando de esto y a este tema también tenemos que prestarle atención porque puede generar también algunos problemas frente a esas amenazas y demás.

Seguimos teniendo la amenaza del sector de la dependencia exterior, de los turoperadores, de las compañías, pero también es verdad que frente a eso tenemos la fortaleza de un destino preparado, moderno, competitivo, de un sector que se ha ido profesionalizando, que ha ido haciendo apuestas por la renovación, de hablar, de tirar viejo y hacer nuevo pero sin seguir ocupando territorio, que hay una mayor sensibilidad hoy en que el crecimiento, la riqueza, no está en seguir haciendo hoteles sino en hacerlos cada día más competitivos y de mayor calidad.

Por tanto, son muchos los retos pero también son muchas las ventajas que tenemos en esta industria.

En definitiva, consejera, distribuir la riqueza de un sector como el turístico es también, pues, en una iniciativa que vendrá a continuación del consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, de ese proyecto que el Gobierno vuelve a poner en marcha "Crecer juntos", es decir, vamos a hacer que esos turistas que llegan a Canarias consuman lo que nuestro sector primario tiene capacidad para producir y esas sinergias no solo con el sector primario, también con el sector comercio y con otros sectores que es posible. Son muchos millones de visitantes y son muchos los profesionales que tenemos en el sector primario para poder dar de comer, para poder atender en sus demandas a esta industria turística.

Debemos hacer tangible para la ciudadanía que el sector turístico se encuentra en un estado saludable y que trae consigo mejoras sociales para evitar esas posibles tendencias negativas de las que hablábamos antes, más trabajo, mejores salarios y menos precariedad.

Crear un modelo turístico, como se nos decía, y en esa línea creo que lo lleva encauzado, consejera, verdaderamente competitivo, con un estado de satisfacción importante en las personas de la isla y quienes nos visiten y, sobre todo, donde se premie la productividad. Insistimos, si es un sector que está dando riqueza hay que redistribuir la riqueza. También tienen que notarse las mejoras los que trabajan en ese sector, las mejoras en las condiciones laborales y los salarios, las camareras de piso es un ejemplo de reivindicación que a este Parlamento ha venido durante las últimas legislaturas en muchas ocasiones.

Consejera, y termino, el progreso de Canarias no puede ser solo medido en número de turistas, me alegra escuchárselo y sé que está en ello, pero también es verdad que el verdadero éxito se recogerá cuando esas visitas redunden en una mejora en las vidas de las familias que viven en Canarias. La gente

sabe de la importancia del turismo para nuestro crecimiento y tiene que seguir viendo en esta industria que es la herramienta para diversificar dentro de las propias islas.

Gracias, consejera.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor Cabrera.

Turno para la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo):** Gracias, presidente.

Bueno, voy a empezar por el final, eso de que la ciudadanía no demoniza al sector y yo añado que algunos discursos tampoco lo hagan porque, señor Cabrera, ha empezado usted por un mal tema en Fuerteventura, como es el agua, que usted sabe y yo que las zonas turísticas no beben del agua pública del consorcio y que esa agua está en manos de los ayuntamientos, está privatizado, con lo cual yo pediría que no repitiéramos algunos discursos que sí vienen a demonizar a un sector en que parece que tiene que pedir perdón por generar puestos de trabajo y riqueza, he dicho 22 000 millones de euros que dicen, no se reparten, no se redistribuye, yo insisto, el turismo es un fin para mejorar la vida de los canarios, es una herramienta para mejorar la vida de los canarios y el fin es mejorar su vida.

Y, entonces, ¿esos 22 000 millones de euros dónde van a parar? Pues, van a parar a la sanidad, van a parar a la educación, van a parar a los ayuntamientos en el bloque de financiación canario, a los cabildos. ¿Por qué decimos que el turismo no redunde en el bienestar de la ciudadanía? Yo considero que tendríamos que cambiar ese discurso. Creo que tenemos que hacer un discurso más humanista del turista aceptando los retos que tiene que resolver. Y usted ha citado algunos con buen criterio, pero, desde luego, no podemos inculcar mantras dentro de la ciudadanía que son tremendamente injustos con la industria turística, por ejemplo, la noticia del *Daily Mirror* que confunde pasajeros con turistas en Canarias y que dice que en Canarias hay 48 millones de turistas y que estamos saturados; eso es un mensaje tremendamente injusto con nuestra ciudadanía, es un mensaje tremendamente injusto con la industria y, además, es que es mentira porque los turistas que han llegado a Canarias son 16,2 millones, como bien sabemos y que ya les he dicho, estábamos en esa horquilla en el año 2017.

Pero es que además hablamos de las capacidades de carga, capacidades de carga no es un elemento nuevo que esté inventándose ahora en el turismo ni tengamos que medirle. Miren, los planes generales de ordenación urbana que están en vigor en los distintos municipios, el que lo tenga, miden las capacidades de carga, que hoy se esté dinamitando el planeamiento con usos que no estaban previstos es lo que hoy vamos a regular. ¿Y qué vamos a medir en la ley de uso turístico de la vivienda?, pues, eso, capacidad de carga de zonas turísticas y de zonas residenciales.

Los planes rectores de uso y gestión de los espacios naturales miden la capacidad de carga. Los planes insulares de ordenación miden las capacidades de carga de las islas, lo que tenemos que hacer es, ya que nos damos normas cumplirlas. Y eso es el debate que teníamos, precisamente, esta mañana, tenemos la especialización de uso de las parcelas y 30 años no se ha cumplido en Canarias y seguimos legislando para una Canarias que no va a cumplir con la norma en lugar de para una Canarias que existe. Y eso es el verdadero reto que tenemos por delante, aprovechar la buena salud de la industria turística para afrontar los retos históricos en la ordenación del territorio, por ejemplo.

Y claro que sí, tendremos que mejorar en formación para crear mejores empleos y para que los 2 sectores principales de la población, como son los jóvenes y como son los mayores de 45, accedan a mejores empleos mejor pagados y que puedan tener una mejor calidad de vida.

Y les adelanto aquí, Hecansa, con ese programa de FP Dual Intensiva, está siendo ejemplo a nivel España y eso ya se ha cambiado en solo 7 meses de este Gobierno. Hoy, el Gobierno de Baleares, el Gobierno de Andalucía y el Gobierno de Madrid, tienen cita con Hecansa para ver cómo han implementado un programa de formación dual que iba a llegar a 45 jóvenes y que este año va a llegar a 300, ¿por qué?, porque Iberostar ha pedido dos cursos más y se han sumado otras cadenas como Spring Hoteles o Princess, ¿y por qué?, porque lo que hace es reducir el tiempo de espera entre un alumno formado en la FP a la empresa, directamente los inserta y además genera cultura empresarial.

Y claro que sí tendremos que hablar de otros retos que tiene la industria, yo creo que la industria tiene, y es plenamente consciente de que tiene una crisis reputacional asociado a otros retos que tiene que solventar, mañana hablaremos de uno, precisamente de las camareras de piso, pero también de la conciliación, también de la distancia social en la que se encuentran las viviendas, y ese es un reto que está dando de forma valiente este Gobierno. Y yo apreciaba esta mañana que tuviésemos un presidente y un vicepresidente que nos deje al resto de consejeros mirar de frente los problemas que tiene Canarias y afrontarlos con medidas, precisamente aprovechando, insisto, la buena salud que tiene en estos momentos el turismo en Canarias.

Pero no debemos dar debates políticos acomplejados. Miren, el 80% de los canarios consideran que esta actividad ha sido buena para Canarias y, por tanto, yo me manifiesto al lado de este 80% de canarios que consideran que hemos construido una industria líder en el mundo. La región europea mejor conectada, con sus defectos, con sus retos, que, insisto, tendremos que abordar de forma científica. Y creo que esta consejería lo está haciendo, estamos cerrando acuerdos con las universidades para implementar cátedras que nos ayuden a tomar decisiones en eso que dice la señora Santana que no hay que medir, siempre hay que medir, hay que medir cuántos vienen para saber cuánta presión soportamos, para saber cuántos ingresos gastan, para saber cuántos ingresos generan, para saber la calidad del empleo que se está generando, para saber cómo repercute en el vivienda en la movilidad, y todo eso se mide porque si no se mide nunca sabremos cuáles son los factores de corrección que tendría que implementar la industria.

Por tanto, insisto, creo que los retos del año 2024 están muy claros, la consejería los ha venido defendiendo desde el minuto uno, creo que se van cansando de decir que el objetivo, aprovechando esta buena salud es reformar el bloque normativo, y yo cuento con todos y cada uno de los grupos de este Parlamento para mejorar las condiciones laborales, sociales y ambientales del sector turístico de nuestra tierra.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0234 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS ACUERDOS RELATIVOS AL V ACUERDO PARA EL EMPLEO Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2023-2025, Y SUBIDA DEL SMI, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Continuamos con la comparecencia, también de la señora consejera de Turismo y Empleo, sobre valoración de los acuerdos relativos al V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2023-2025, y subida del salario mínimo interprofesional, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el grupo proponente, señor Santana.

**El señor SANTANA MARTEL:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El pleno de hoy ha mostrado, durante todo el día, una serie de cuestiones que resultan pertinentes trayéndolas hacia esta comparecencia en relación a preguntas concretas y la preocupación que algunos grupos parlamentarios han tenido a la hora de preguntar a la Presidencia del Gobierno, por ejemplo, de cuál es su visión y qué papel va a jugar el Gobierno de Canarias en favor de una redistribución justa de la riqueza a tenor de los buenos datos económicos que han venido suscitándose a lo largo del año 2023 y las buenas previsiones para el 2024. Fijense que esto a mí, que no lo tenía previsto, me ha llamado la atención porque me resulta curioso que quienes únicos han planteado esa inquietud han sido grupos parlamentarios de corte progresista, y tengo que decirlo, también en la última intervención, porque me consta, que el señor Cabrera, que lo conozco hace mucho tiempo, también forma parte de esa alma progresista de las dos almas que conviven dentro de Coalición Canaria, pero no es la misma visión que tienen todos los miembros de Coalición Canaria, a quien tiene una visión liberal de esta situación, y fijense que además me venía a la cabeza y recordaba las palabras de un buen amigo, un líder histórico del sindicato, que siempre decía “la negociación colectiva es un distribuidor primario de la riqueza”, y cuánta razón tenía. Por eso traemos esta comparecencia en relación a un acuerdo, al V de negociación colectiva, firmado en mayo del 2023, en donde entiendo que el interés principal ante una situación inflacionista devenida de la guerra de Ucrania, la principal atención estaba fijada en el aumento salarial, que se pactó en aquel momento, pero el contenido es mucho más amplio, y creíamos de interés traerlo aquí porque cuando se conoce el contenido entiendo que ha sido una oportunidad esta comparecencia para ir más allá de conocer solo las subidas salariales previstas para estos ejercicios de interpretar con corrección que lo que viene a hacer es un despliegue de la reforma laboral pactada con los agentes sociales y económicos para trasladar esas cuestiones en el ámbito de la negociación colectiva.

Y digo esto porque creo que hoy ese interés también interpela a la consejería de Turismo y Empleo, en tanto en cuanto votantes en contra de aquella reforma laboral nos gustaría saber qué planificación tiene para intentar aterrizar esas propuestas en la negociación colectiva canaria. Por lo tanto, hoy tenemos esa oportunidad.

También hoy se ha conocido, y lo vinculamos claramente con esta situación, en la segunda intervención tendré oportunidad de aterrizar algunas cuestiones que tienen que ver mucho con la redistribución justa de



la riqueza en Canarias y con la negociación colectiva, también dentro del sector turístico. Nadie niega las bonanzas que tiene la buena actividad y la creación de empleo del sector turístico, pero eso es una cosa, la creación de empleo, y la redistribución justa de la riqueza a través de la negociación colectiva es otra.

Por lo tanto, hoy se ha aprobado, por parte del Gobierno estatal, una subida del salario mínimo interprofesional, 1134 euros mensuales con 14 pagas, otra medida para dejar exentos de tributación del IRPF al mismo nivel de renta anual que van a subir y repercutir en los trabajadores esa subida del salario mínimo interprofesional, y sabemos la posición del Partido Popular estatal, la de las patronales también la sabemos. Por lo tanto, hoy es la oportunidad de que, desde la consejería de Turismo y Empleo, se nos diga cuál es la opinión que tienen sobre la subida del salario mínimo interprofesional.

No voy a entrar en comparaciones históricas, porque también se podría identificar con claridad un corte progresista en las diferentes etapas comparativas de cuando ha tocado gobernar al Partido Popular en España a cuando le ha tocado gobernar al Partido Socialista. Ahí encontraremos las diferencias de dónde están los incrementos del salario mínimo interprofesional y dónde no.

Por lo tanto, y esto también creemos que es pertinente, porque mañana hablaremos de un sector muy feminizado, como son las camareras de piso y las repercusiones que también tienen, de forma muy directa, el incremento del salario mínimo interprofesional al o largo de los años, producto de las políticas de los bien llamados gobiernos de corte progresista.

Por lo tanto, señora consejera, le preguntamos... (*Corte automático del sonido*).

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Sí, señor Santana, un minuto.

**El señor SANTANA MARTEL:** Le preguntamos, ¿qué planes tiene desde su consejería de Turismo y Empleo para desarrollar aquellas políticas en materia de negociación colectiva en el ámbito autonómico y cuál es la opinión que tiene usted respecto al salario mínimo interprofesional y el acuerdo suscrito hoy en el Consejo de Ministros del Gobierno de España?

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Gracias, señor Santana (*palmoteos*).

Tiene la palabra, señora consejera.

Adelante.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo):** Gracias, presidente.

Yo no puedo defender el alma de los demás, voy a defender la mía con una cita del gran Fernando Savater, a colación de su expulsión del diario El País. Decía Savater que no solamente la Transición tuvo mejores políticos, sino también tuvo mejores ciudadanos, porque eran ciudadanos conscientes de que España, la democracia española, se construía con comunistas y con franquistas, y yo también creo que esta Canarias mejor se construye con socialistas y con populares, con nacionalistas y con Agrupación Herreña Independiente y con la asociación gomera, es decir, con el conjunto del Parlamento.

¿Por qué digo esto? Porque voy a entrar a valorar los quintos acuerdos para el empleo y la negociación colectiva, que ya verá usted, y entenderá, por qué le he traído a Savater a colación. Antes de entrar a valorar me gustaría también hacer un proceso, pues bueno, exhaustivo, ¿no?, de hacia dónde y por qué se firman estos acuerdos 2023-2025 para el empleo y la negociación colectiva.

En pleno proceso de recuperación tras el parón de la actividad económica por la crisis sanitaria se sumó, como usted bien ha dicho, el bloqueo de suministros de ciertas materias y componentes, con una inflación desproporcionada que se disparó con la guerra de Ucrania y que ponía en riesgo, sin lugar a dudas, la recuperación económica. Al escenario coyuntural anterior se unía la necesidad de afrontar enormes transformaciones de carácter estructural: la digital, la ecológica, la económica, demográfica, absolutamente disruptivas para el empleo. Y con el ánimo de abordar estos retos estructurales y coyunturales, este quinto acuerdo tuvo como objetivo principal buscar, desde la negociación colectiva, la mejora de la situación de las empresas y el mantenimiento del empleo y de las condiciones laborales.

De esa manera, el 19 de mayo, se registró este quinto acuerdo de negociación, suscrito por la patronal, por CEOE, Cepyme, Comisiones Obreras y UGT. En este acuerdo, los agentes sociales llegaron a consensos...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Silencio, señorías, por favor. Gracias.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo):** Gracias, presidente.

Consensos sobre materias importantes, tales como el empleo y la contratación, la jubilación parcial, formación y cualificación profesional, igualdad entre hombres y mujeres y otros aspectos importantes acerca de las relaciones laborales en nuestro país.

Es por ello que el quinto acuerdo para el empleo y la negociación colectiva supone un avance para nosotros en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y en la competitividad de las empresas, estableciendo una serie de medidas que buscan equilibrar los intereses de ambas partes durante el periodo 2023-2025.

Desde este Gobierno y desde la consejería también se está realizando un trabajo de impulso de esta concertación social. Estamos en vísperas de cerrar estos séptimos acuerdos de concertación, que reconozco que van con retraso, porque nuestra intención era cerrarlos en enero. Hemos rechazado la fecha porque hemos tenido que ocuparnos también de la situación del Semac, que da para un libro o una comparecencia exhaustiva, pero que nos gustaría cerrarlos en abril para iniciar los VIII Acuerdos de concertación, que también versará sobre estos V acuerdos que se han firmado a nivel nacional.

Por todo ello el Gobierno y esta consejería no tienen nada que objetar a estos V Acuerdos para el empleo y la negociación colectiva, y sí que los ponemos en valor.

Entre las medidas más destacadas del acuerdo que nos gustaría implementar en Canarias también son muchos los relativos a los criterios pues, por ejemplo, como la jubilación parcial y flexible, pues intentar facilitarles el tránsito de la vida activa al retiro laboral y ver cómo eso se traspone a un sistema de servicios como es la economía canaria, a través de la negociación colectiva la flexibilidad interna, el teletrabajo como forma de organización del trabajo, la desconexión digital tanto para las personas trabajadoras que realizan la jornada presencial como a quienes prestan servicios, la diversidad LGTBI, que también forma parte de estos acuerdos, para promover plantillas heterogéneas, la transición digital y tecnológica en el marco de procesos participativos y de información o la transición ecológica.

Por tanto, alineados, nada que objetar a estos V acuerdos y esperando, eso sí, que se respete lo pactado. Y esto también lo entraré a valorar en esa segunda intervención, cuando me toque entrar a valorar y saber qué opina usted sobre la subida del salario mínimo interprofesional, acordada hoy en el Consejo de Ministros.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señora consejera. Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra, señor diputado.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Aunque pueda parecer de Perogrullo, y aprovechando el contenido literal de la petición de la comparecencia, me gustaría empezar diciendo que efectivamente lo más importante del V acuerdo fue el V acuerdo en sí mismo, en tiempos como los que corren, en los que el consenso en la discusión o en la conversación pública es casi inalcanzable, solo el hecho de los agentes sociales dejaran de darse codazos para arrimar el hombro en torno a un documento marco como es el que nos ocupa es plausible.

Un consenso que en Canarias tiene su réplica para nuestro marco competencial en la concertación social, cuyos VII acuerdos fructificaron en la firma de tres documentos estratégicos en la legislatura pasada: sobre la igualdad y la brecha sociosalarial, sobre Formación Profesional Dual y sobre seguridad y salud en el trabajo. Pero desgraciadamente ahí paramos, no todo es consenso, también hay disenso, especialmente en asuntos que pueden comprometer de alguna u otra forma a los resultados empresariales, la subida del SMI acordada por el Gobierno y la propuesta de reducción de la jornada laboral son palos en las ruedas de ese diálogo social y no parece que al menos a corto plazo las cosas vayan a cambiar mucho.

En relación al SMI tenemos que recordar que si bien la directiva europea de salarios mínimos adecuados no establece una cuantía concreta, la Carta Social Europea fija que sean al menos en el equivalente al 60% del salario medio de los Estados, y España, con la aprobación de esta última subida, está en un buen 50%, solo superada a nivel europeo por Eslovenia con un 60, y Portugal con un 52,6.

Desgraciadamente, si tomamos el dato de Canarias con un sueldo medio de 1630 euros brutos mensuales, según los últimos datos, tenemos que ambos conceptos convergen peligrosamente. Nos separamos del Estado en lo bueno y convergemos en las estadísticas malas, porque el salario mínimo, que son 1134 euros brutos mensuales, equivale en nuestro caso a casi el setenta por ciento, y ese porcentaje sería una magnífica noticia si tuviéramos salarios en la media del Estado pero lo que revela esencialmente es lo raquíticas que son las nóminas en nuestras islas. Tenemos el segundo peor salario medio de España, solo por encima de Extremadura.

Con estos datos de partida es complicado afrontar el gran debate que tenemos pendiente en nuestras islas, que es el de la productividad, ¿cómo vamos a exigirles nuevos esfuerzos a los trabajadores con esas remuneraciones? ¿Cómo vamos a encontrar aquí en Canarias personas dispuestas a trabajar con esos salarios? ¿Cómo podemos romper en Canarias con esa fatídica relación entre creación de puestos de trabajo e incremento del paro, debido a la llegada de trabajadores foráneos? Y las respuestas no son fáciles y solo llegarán si llegan de la mano de los grandes acuerdos entre los agentes sociales, sin ausencias, y con la tutela o el arbitraje de la Administración pública por otro lado, y también teniendo en cuenta a las pymes en Canarias, que por ejemplo ahora, con esta subida que se va a aplicar de forma retroactiva, también tienen un coste laboral mucho mayor al que se enfrentan meses después, con las correspondientes rectificaciones en los seguros sociales, retenciones, etcétera, y que también se debe de tener en cuenta cuando se alcancen las subidas el daño que ocasionan a la tesorería de estas pequeñas empresas.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea, tiene la palabra. Adelante.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes de nuevo, señora consejera.

Para nuestro grupo, para la Agrupación Socialista Gomera, parte de nuestra ideología se basa en conseguir un diálogo social, un diálogo social que sirva para corregir las desigualdades y las injusticias del entorno laboral, y también creemos y defendemos la regulación del mismo por los poderes públicos, que son quienes tienen que arreglar y vigilar por ellos.

Por tanto, creemos que este V acuerdo, suscrito tanto por los sindicatos como por las patronales, por su totalidad, nos parece el fruto de ese diálogo social y lo vemos acertado. Y cabe resaltar eso porque al ser fijado o firmado por todos los sindicatos y las patronales indica el esfuerzo que se ha hecho para llegar a un consenso, obviamente, todas las partes han tenido que ceder y nos sirve para abordar tanto problemas estructurales como problemas coyunturales de nuestra economía. Como usted muy bien decía, venimos de un periodo que está marcado por la inflación por lo que ha sucedido, venimos de un periodo de pospandemia. Además, vemos que están surgiendo coyunturas a nivel internacional que inciden también en el alza de los precios de algunos productos, como esa guerra de Ucrania, y, por tanto, tenemos que activar mecanismos y medidas para hacernos cada vez más resilientes, y creo que algunos de los acuerdos que se han llegado, precisamente en ese V Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva 2023-2025 son fundamentales, y usted los nombraba también en su intervención, pues, sobre las retribuciones para recuperar salarios y poder equipararlos a las circunstancias que nos acarrea esta inflación que estamos viviendo, también en empleo y contratación, sobre todo incentivar para que los jóvenes puedan acceder a su primer empleo, sobre la jubilación pues para facilitar ese tránsito desde la vida activa al retiro laboral, el teletrabajo, la desconexión digital, la igualdad entre hombres y mujeres, la diversidad, por supuesto, también e, incluso, la transición ecológica, tenemos que ser también sostenibles en los ámbitos laborales.

Sobre el salario mínimo estoy totalmente de acuerdo con el señor Acosta, tenemos que poner muchos datos en la ecuación para ver esos resultados. Las pymes van a necesitar del apoyo de este Gobierno y del impulso que podamos darles en Canarias, pero, por supuesto, es positivo ese 5% que se ha acordado esta mañana en Consejo de Ministros y que el salario mínimo se establezca en 1134 euros, que yo me pregunto si es suficiente 1134 euros para vivir una persona hoy día... *(Corte automático del sonido)*.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Sí, concluya, señor Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Acabo rápidamente, señor presidente.

Y, como les decía, desgraciadamente en Canarias tenemos los salarios más bajos, tenemos que seguir apostando por diversificar nuestra economía, esa es la clave, sectores económicos donde los salarios puedan aumentar, que la renta per cápita de las personas en Canarias también aumente porque eso es fundamental para el correcto desarrollo socioeconómico de las zonas.

Y, señora consejera, totalmente de acuerdo con su intervención y el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera. Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de VOX, tiene la palabra su señoría Jover Linares.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidente. Señora consejera.

No me voy a referir en mi intervención a este V Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva, unos acuerdos que se firmaron en su día, que tienen un periodo de vigencia, pero sí que me quiero referir a esa subida del salario mínimo interprofesional que se ha aprobado definitiva hoy y que supone aumentar en un 5% ese salario de 1080 euros que había el año pasado.

No estamos de acuerdo en cómo ese gobierno socialcomunista ha determinado esta subida salarial, en primer lugar, ignorando total y absolutamente esos parámetros para la subida salarial que contempla el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores, se refiere a que ese salario mínimo interprofesional tiene que tener en cuenta la productividad, el índice de precios al consumo, tiene que tener también en cuenta la aportación de ese trabajo a la renta nacional y la coyuntura económica general, una coyuntura económica general que, como bien sabemos, en España no es muy boyante. Pero, además, es un salario mínimo interprofesional que no solo ha obviado criterios técnicos sino que además ha ignorado, y no solo ha ignorado sino incluso amenazado y chantajeado a las patronales, si no aceptas el aumento del salario en un 4%, pues, toma aquí tienes un aumento del salario del 5%. Por lo tanto, no estamos de acuerdo en que se haya roto las reglas del juego, las reglas de esa negociación colectiva y de ese diálogo social al que antes se refería el proponente de esta comparecencia.

Creemos que el Gobierno yerra totalmente, yerra porque considera y no tiene en cuenta que no todos los empresarios son Amancio Ortega o Florentino Pérez, especialmente en Canarias donde nuestro tejido productivo está conformado no, ni siquiera por pymes sino especialmente por micropymes son el panadero, el zapatero o el dueño de la librería en la que hago fotocopias los que tienen que hacer frente si quieren contratar a alguien a ese aumento del salario en un momento muy difícil. No se han tenido en cuenta las demandas de las patronales que decía que por favor se excluyese al sector primario, un sector primario tan castigado. Y tampoco se ha tenido en cuenta que si ya va a haber un aumento de los salarios que se tenga en cuenta a la hora de revisar los contratos públicos, tampoco. Son quienes van a tener que asumir ese salario los únicos a los que se ha dejado de lado.

Y, señora consejera, esto es muy grave porque los datos demuestran que desde que se viene subiendo de esta forma tan fuerte el salario mínimo interprofesional los puestos que no se han creado han sido en torno a ciento noventa y seis mil desde 2019, y no me voy a referir no solo a aquellos otros puestos de trabajo que se han destruido. Si queremos..., ah, y además son datos que encima se pretenden opacar u ocultar con una creación de empleo público, que es que el sector público no está para contratar, está para atender a las necesidades de los ciudadanos allí donde la iniciativa privada no llega.

Con lo cual, lamentamos mucho esta subida de salario mínimo interprofesional y esperamos que desde su consejería puedan adoptar medidas para ayudar a aquellos que tengan que hacer frente al...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Tiene la palabra, señora Santana. Adelante.

**La señora SANTANA SANTANA:** Gracias, presidente.

*La libertad es astro que fascina, por eso el hombre, en su soñar constante, persigue el foco de su luz radiante y huye en la sombra ante su faz dividida. / El esclavo ser libre se imagina y un consuelo fugaz haya un instante, mas siente al fin dentro de su pecho amante la fuerza que a los déspotas domina. / Si amas la libertad no temas nunca, al esclavo lo hizo siempre el miedo, el miedo es compañero del sicario.*

Señorías, he comenzado mi intervención con un poema de Secundino Delgado en el que habla de la libertad, del anhelo de tenerla que sufren los pueblos oprimidos como Palestina. Desde Nueva Canarias hemos querido hacer una mención a un pueblo que está sufriendo la soledad, el asedio, el genocidio y la desesperanza.

Nuestro apoyo también a las asociaciones que desde Canarias luchan por visibilizar la barbarie que allí está ocurriendo, como es la plataforma de Canarias por Palestina, de Fuerteventura. Sirva este pañuelo como expresión de nuestra solidaridad con el pueblo palestino. Palestina no está sola, Canarias está contigo.

En cuanto al tema que nos ocupa en la presente comparecencia, sin duda el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva es mucho más que un acuerdo sobre retribuciones, trata elementos de vital importancia como la igualdad entre hombres y mujeres, la integración plena en el empleo de las personas con discapacidad y por supuesto la necesidad imperiosa de seguir avanzando en los convenios colectivos, y decimos imperiosa porque ese aspecto es aún una asignatura pendiente en nuestra tierra, y es que vemos en Canarias, en muchos sectores, todavía no se ha refrendado.



En relación a la subida experimentada en el salario mínimo interprofesional es cierto que nos habría gustado que en su consecución hubiese seguido el mismo ejemplo de consenso y diálogo social mostrado en el V Acuerdo por el Empleo, pero pese a no haber sido posible nos alegramos enormemente de que se haya vuelto a producir esta subida del SMI mejorando las condiciones de vida de los asalariados que menos recursos tienen. Porque, fíjense, frente al mantra de que estas subidas de salario mínimo interprofesional conllevarían la destrucción del empleo, estos últimos años, que es cuando mayor aumento ha experimentado el salario, se ha demostrado que no solo no se ha destruido el empleo, sino que hemos alcanzado cifras históricas, por tanto, el mantra del liberalismo económico una vez vuelve a caerse. Nos alegramos además de esta subida del salario mínimo interprofesional en especial en nuestra tierra, porque en Canarias los salarios son más bajos que en el resto del Estado español y la cesta de la compra lamentablemente es bastante más cara.

Celebramos esta medida, que lo que consigue es evidenciar las diferencias que existen entre un gobierno progresista que mira hacia la mayoría social frente a un gobierno de las derechas, como del que gozamos en Canarias, que en lugar de medidas que aliviaran la cesta de la compra de los canarios y canarias según entraron lo que hicieron fue eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones en herencias superiores a 1... *(Corte automático del sonido)*.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Tiene un minuto, señoría.

Ruego guarden silencio, por favor.

Gracias.

Adelante.

**La señora SANTANA SANTANA:** Gracias, presidente.

... en herencias superiores a 1,2 millones de euros, aunque bien podría decirse que tomaron medidas urgentes para aliviar los bolsillos, eso sí, los bolsillos de los ricos.

Aunque ustedes, la derecha, sigan negando los avances sociales para las clases populares, desde el progresismo seguiremos transformando con mejores salarios, mejores servicios públicos, mejores condiciones laborales, ganando derechos para los más vulnerables, creando imaginarios de país más seguro y libre; mientras ustedes ante los avances sociales dicen no se puede, nosotros decimos que nunca es suficiente.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra señoría Díaz.

Adelante.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ:** Señorías, esta misma mañana el Consejo de Ministros dio luz verde a la anunciada subida del salario mínimo, algo que desde el Partido Popular nos alegramos especialmente porque consideramos que es una buena noticia para muchos trabajadores, canarios y de nuestro país.

Y nos alegramos, sí, claro que nos alegramos porque, aunque la izquierda se empeñe en ponerlo en duda desde el Partido Popular estamos a favor de las medidas que ayuden a mejorar la vida de las personas, que contribuyan a hacer, a equilibrar, a fomentar la igualdad laboral, salarial, hacer llegar a las familias de mejor manera a final de mes. Claro que estamos de acuerdo con ello. Lo que no les vamos a aplaudir ni a su partido ni al Gobierno de España son las formas, ni ese aire de triunfalismo con el que tienen el discurso el Gobierno de Pedro Sánchez y sus socios, que, a pesar de haber ninguneado a los empresarios en la negociación, afirman sin rubor que esto es un mito que sitúa a España a la vanguardia de la Unión Europea y otras lindezas y verdades a medias más propias de discursos populistas que de un análisis acertado y ajustado a la realidad, además de al derecho.

Miren, tal y como ha señalado la consejera, ponemos en valor el quinto acuerdo, claro que lo ponemos. El que se hizo desde el diálogo y la negociación colectiva, que ahora brilla por su ausencia. Y es indudable que el incremento del salario mínimo tiene un efecto positivo, pero hacerlo sin el respaldo de las empresas tiene también sus riesgos y así lo recogen, incluso, algunos de los informes elaborados por el propio Ministerio de Economía, que dice que la subida de 2019 contribuyó a la destrucción de empleo y a la ralentización del ritmo de contratación, y también lo hace el informe del Banco de España, los de la Universidad de Alcalá de Henares, el de la CEOE, el de Cepyme y también el de la Fundación ISEA. Claro que me dirán que están todos equivocados.

Y ustedes, aún sabiéndolo, a la primera de cambio se saltan el acuerdo a la torera y dejan fuera de la ecuación a las empresas, que son el principal motor para la creación de empleo y riqueza en nuestro país y

plasman un acuerdo que la propia patronal ha tachado de amenaza, de pantomima, de chantaje... ¿por qué? Pues porque son capaces de firmar a las puertas de unas elecciones generales un acuerdo y, cuando llegan al Gobierno, hacer una cosa diferente. Y encima lo venden como un triunfo del Gobierno. ¿Eso es coherencia?

Desde el Partido Popular, señorías, entendemos que no. Eso son palabras, palabras y titulares, palabras de Sánchez y su Gobierno de intereses y aquí nadie se pone colorado.

Miren, si de verdad creen que la subida del salario mínimo interprofesional resuelve por sí sola la desigualdad social, ¿por qué no lo suben a 1500 o 2000 euros? ¿Por qué? La medida afecta en Canarias a más de 61 000 empresas, empresas que en el 99% de los casos son pymes, micropymes y autónomos, que son las más vulnerables frente a... *(corte de sonido)* Y solo...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Un minuto más, concluya.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ:** Solo le pedimos que lo tengan en cuenta, que tomen decisiones, cuando tomen decisiones de este calado, pues que lo tengan en cuenta, que todo el territorio no es igual y en Canarias ya lo han puesto de manifiesto quienes me han precedido en el uso de la palabra, que hay muchas desigualdades, que dejen de demonizar al sector privado, que pongan en marcha a nivel estatal planes de apoyo, bonificaciones, exenciones, reducciones, incentivos, como está haciendo el Gobierno de Canarias a través de sus consejerías de Economía y de Empleo que, no es casualidad, lidera el Partido Popular. Miren, eso es generar empleo, eso es generar economía, eso es generar bienestar social, que no son políticas exclusivas de la izquierda, aunque ustedes se empeñen en demostrar que sí.

Miren, señora consejera, que el ruido no la perturbe. Siga en la senda iniciada, porque usted, a diferencia del Gobierno de España, le puede demostrar a todos los canarios, día sí y día también con su trabajo, que tenemos una consejera de Empleo que trabaja por y para todos los canarios sin excepción.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra, señor Linares.

Adelante, señoría.

**El señor LINARES GARCÍA:** Buenas tardes a todos, a todas.

Bueno, quiero dejar claro desde el minuto uno que nuestro grupo se alegra que el salario mínimo haya subido un 5%. Estamos hablando de que miles y miles de canarias y de canarios van a ganar 52 euros más al mes de lo que ganaban hace un año, 52 euros. No es ningún éxito. Por eso se llama salario mínimo. Van a ganar 15 700 euros al año en 14 pagas, en bruto. Van a ganar 37,8 euros diarios, en bruto. Invito a los que están aquí que intenten... que subsistan un día con 37,8 euros. Por lo tanto, nos alegramos.

¿Que hay que buscar la fórmula de compensar a las pymes? Se busca. Pero es incomprensible que haya miles y miles de canarias y de canarios que hasta el año 2023 ganaban 1080 euros al mes, simplemente porque con eso no se vive de una forma digna. Lo sé porque recibo trabajadores pobres, que ganan ese salario mínimo y no llegan a final de mes. No cubren los gastos mínimos para una vida decente. Sigamos trabajando.

Y me preocupa mucho, efectivamente, que el salario medio se esté aproximando al salario mínimo. Algo estaremos haciendo mal. Y si eso se une con lo que se habló antes de 16,2 millones de turistas cada año, algo estamos haciendo mal, porque hay mucha gente que vive en condiciones rayando la indignidad. Y eso esta Cámara tiene que saberlo.

Y el quinto acuerdo fue un acuerdo excelente, donde lo firmaron todos. Empresarios y sindicatos. Y no era un acuerdo para un año, era para tres años, pero es que estos últimos años la inflación llegó al 10%. Ahora está en el 6%, pero llegó al diez. Y los alquileres han subido un 30, y las hipotecas un 40, y la cesta de la compra hasta un 50. La papa un 300. Y todo sale del mismo salario. Por lo tanto, lo he dicho varias veces y lo vuelvo otra vez a que lo diga hoy aquí: la riqueza en Canarias, por suerte, está aumentando, pero se está quedando en unas pocas manos. Tiene que haber un reparto de la riqueza un poquito más justo, de forma que los trabajadores, que es la mano de obra, viva en unas condiciones de dignidad, y ese V acuerdo, que hablaba de igualdad... *(Corte automático del sonido)*.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Señor Linares, tiene un minuto.

**El señor LINARES GARCÍA:** ... también de diversidad. Hay muchos discapacitados que viven con 600 euros al mes, todo el mundo sabe que eso pasa, ¿no?

Y creo que ese V acuerdo, que era un acuerdo marco, 23, 24 y 25, ahora hay que cumplirlo, y tenemos que hacer el esfuerzo todos.

E insisto, y señor Santana, y se lo digo con toda mi alma, de un hijo de un autónomo durante cuarenta y cinco años, me alegro que a partir del próximo mes haya miles y miles de canarios y canarias que ganen un sueldo mínimamente digno.

Muchas gracias a todos.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor Linares.

Turno para el grupo proponente, tiene la palabra, señor Santana.

Adelante.

**El señor SANTANA MARTEL:** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, quien comparece es usted y no comparezco yo. Usted me está haciendo lo mismo que hizo en la Comisión de Presupuestos, que cuando tiene un aprieto prefiere no contestar para ver qué digo yo y después contestar sobre lo que dijo yo. Pero aquí no, quien comparece es usted.

Pero me basta con la opinión de la portavoz del Partido Popular, porque dice “las formas”. Ahora la excusa es las formas, estamos de acuerdo, pero las formas. ¿No serán las mismas formas que cuando la patronal y los sindicatos y el Gobierno llega a un acuerdo de reforma laboral, el Partido Popular va al Congreso y la vota en contra por cielo, mar y con dos transfugas? ¿No serán las mismas formas?

La cuestión es otra, es la visión que ustedes tienen de la economía y del empleo, no tiene otra explicación, pero es histórico, solo hay que ir a los antecedentes, unos y otros.

Por cierto, las formas. La patronal en el anterior acuerdo del SMI ni siquiera se sentó, y no se llama amenaza se llama negociación, que es lo que les espanta a quien tiene una visión liberal de la economía y del empleo, la negociación.

Pero fíjense, ha venido fantástico esta comparecencia, porque ustedes ya han marcado la hoja de ruta para saber si vamos a cumplir o no los contenidos de este V acuerdo de la ANC, porque no es la concertación o social el órgano, ni siquiera es el Consejo Asesor del presidente del Gobierno, se ha publicado recientemente el reglamento orgánica de la Presidencia del Gobierno, y el consejo asesor establece que es un órgano de consulta, no de negociación. Tampoco es la concertación social, la concertación social, la concertación social es el método que están empleando algunos para no hablar de subida salarial, entre otras cuestiones, sino para hablar de absentismo, y de eso hablaremos el jueves.

Aquí lo que está ocurriendo es que ustedes no creen en el contenido de la ANC, porque es una reproducción absoluta pactada entre sindicatos y patronales de la reforma laboral. Y el órgano se llama, para poder discutir esto, y le digo que tiene que constituirlo ya porque no ha hecho ni los nombramientos, se llama Consejo Canario de Relaciones Laborales. No se llama concertación social, no se llama consejo asesor.

Mire, le voy a leer tres puntitos del artículo 3 de las funciones del Consejo Canario de Relaciones Laborales: fomentar y ampliar la negociación colectiva, dentro del respecto del principio de autonomía consagrado en el Estatuto de los Trabajadores; preparar y formular propuestas relativas a acuerdos laborales y recomendar su aplicación a las organizaciones empresariales y sindicales; y promover la creación de comisiones paritarias en los diversos ámbitos de negociación colectiva.

Pues bien, lo dije en mi primera intervención, hemos escuchado al presidente del Gobierno, no solo en declaraciones públicas sino hoy aquí, que su idea de la productividad es no que se suban los salarios de acuerdo al IPC sino vinculados a la productividad, porque entonces resulta que se subirán los salarios por encima de lo establecido en... (*ininteligible*).

Le voy a contar lo que está sucediendo, para que usted toque la realidad de las cosas, porque usted tiene una visión muy pegada a lo que dicen las patronales de diferentes sectores, en su caso el sector turístico, pero no pegada a lo que dicen o el sentir o las propuestas de la clase trabajadora de esta tierra. Mire, los dos grandes convenios de Canarias, el de convenio de hostelería de la provincia de Las Palmas y el de Santa Cruz de Tenerife, pactaron sus convenios antes del V acuerdo ANC, antes, y resulta que lo pactado ha venido en el año 2023 a tener unas subidas salariales inferiores al dato último del IPC, que son un 3,1 %. Pues los sindicatos más representativos le han pedido a la patronal del sector turístico que, oye, vamos a revisar esto para incrementar los salarios hasta el 3,1, la subida del salario hasta el 3,1 del IPC. ¿Y sabe cuál es la contestación de la patronal? Ha dicho usted aquí los datos económicos de gasto por turista, de ingresos del sector turístico, ¿sabe lo que le han dicho? Que no pueden subirlos porque ellos también han tenido muchos gastos. ¿Eso se llama distribución justa de la riqueza? No.

Le voy a decir otros convenios, porque... mira, voy a aprovechar que está aquí el consejero de Agricultura, que se reunió el 31 de octubre con los sindicatos para intentar desbloquear el convenio

regional del campo, les dijo “no, yo los llamo y los siento ahora”. No tenía que ser él, tenía que ser usted, y todavía no los ha llamado. Un convenio regional del campo en el que el anterior Gobierno intentó por todos los medios desbloquearlo, y ¿sabe cuál es la excusa de una de las patronales de todos los que se sientan en el convenio colectivo?, es que Pedro Sánchez no ha subido el salario mínimo y es una subida indirecta de los salarios. El salario mínimo no es lo mismo que el salario, el salario mínimo es el salario mínimo establecido para aquellas personas trabajadoras que tienen un contrato a jornada completa, es un mínimo. ¿Pero sabe en cuanto el salario mínimo de los trabajadores del campo?, siempre ha estado en los límites del salario mínimo desde que gobernaba los anteriores gobiernos hasta ahora, no han visto un duro porque al final se han subsumido todos los complementos que estaban establecidos en las tablas salariales.

Pero le voy a dar otro convenio para que usted sepa cuál es la realidad de las cosas, el de pequeños y medianas empresas, bloqueado por una estrategia empresarial que se vincula a que diferentes estrategias, han tenido hasta discusiones hasta por los 20 minutos del bocadillo, ridículo, por no decir vergonzoso. Ahora es que la discusión los sindicatos están proponiendo, oiga, vamos a subir los salarios conforme al IPC y dice la patronal, vale, pero conforme a las tablas salariales pactadas, no al salario mínimo, es decir, como los salarios son tan bajos los trabajadores no van a ver un duro. Y vuelvo y le pregunto, ¿eso se llama justicia, reparto justo de la riqueza?, no. Y a esto llegado a este punto le diría al presidente del Gobierno, ¿cree de verdad que los empresarios en Canarias van a subir los salarios por encima del IPC vinculados a la productividad?, no, no nos engañemos. La contestación la tiene el presidente de la OCDE de Tenerife que dice, queremos hablar de productividad para que aquellos trabajadores que implementen su productividad puedan cobrar más, pero eso sí, si consolidarlo en su salario, para que lo entiendan mañana las camareras de piso, donde hoy se hacen 22 camas lo que les están diciendo los empresarios es haga usted 24, 25 y 26 que ya veremos si las va a cobrar porque aquí hay que ser más productivos.

Usted y su grupo político es incompatible con la redistribución justa de la riqueza ni con la productividad. Coalición Canaria tiene que empezar a hacérselo mirar porque va a ser un fracaso, y ya se lo adelanto, constituya el Consejo Canario de Relaciones Laborales, y aquí va mi propuesta porque decía la portavoz del Partido Popular propuestas, una... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* patronales y dígame que hay que llegar a un acuerdo interprofesional de negociación colectiva en Canarias para aterrizar todo esto; dos, y esto para todos los grupos políticos, para intentar aterrizar en la... *(ininteligible)* el quinto. Vamos a analizar, vamos a ver las figuras, cuál es el impacto que va a tener en Canarias la incorporación de las nuevas tecnologías, de los robots y de la inteligencia artificial para anticiparnos al futuro porque ahí hay destrucción de empleo. Y, dos, traeré aquí y se los presentaré una ley negociada en el anterior mandato que es una ley de corresponsabilidad, de conciliación de la vida familiar y laboral para que entre todos seamos capaces de pactarla y traerla aquí porque estoy de acuerdo esto es un compromiso que tiene que ser de todos los partidos políticos, no es un compromiso solo del Partido Socialista. Eso es a lo que están invitados y mañana llamaré a los portavoces.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor Santana. Señora consejera, turno de cierre.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo):** Ya me parecía rara, gracias presidente, la tranquilidad del señor Santana.

Con toda esa retórica, señor Santana, cómo fueron capaces de dejar una Canarias donde los ricos son más ricos y los pobres son más pobres. Con toda esa retórica, señor Santana, cómo han podido no construir una sola vivienda social en todo el año 2022, 2020, 2019. Con toda esa retórica, señor Santana, cómo aumentaron las listas de espera, cómo aumentaron las de la dependencia. La verdad es que no es que no crea en el salario mínimo interprofesional es que no creo en su forma de ver la vida y gestionar en Canarias ni en España tampoco. Porque es verdad que ustedes firmaron este V acuerdo y ya le he dicho, nada que objetar, ¿y saben por qué no tenía nada que objetar?, pues, porque, miren, se firmó con el consenso de todas las partes, de la empresa, de los trabajadores y, por supuesto, sentado también la vicepresidenta y ministra de Trabajo. Pero resulta que en ese convenio que también se estipulaba esa subida en torno al 3-4% para el salario mínimo interprofesional resulta que lo rompen unánimemente y dejan a la empresa fuera. ¿Entonces, para qué firman acuerdos?, me pregunto yo. Porque, miren, no solamente es que se haya roto sino es que hemos asistido a otro capítulo de polifonía dentro del Gobierno donde una vicepresidenta decía que sí había que subir la indexación de los contratos públicos al salario mínimo interprofesional y la otra lo rechazó y lo dejó por el camino. Entonces, ¿quién está pensando en ese Gobierno, señor Santana?, ¿qué copiamos de ese Gobierno?



Por tanto, yo les pediría que cuando vayan a dar lecciones se aseguren de que tienen retórica suficiente para que podamos entender que hayan dejado ustedes una Canarias mejor y no una Canarias caótica, como le relaté en la anterior intervención porque es que resulta que después 12 años de gobierno, 4 años gobernando únicamente la izquierda en Canarias ahora resulta que nos preocupan las camareras de piso que soportaban las mismas camas que en el año 2017 cuando también recibíamos 16 millones de turistas. Es que, de verdad, señor Santana, no puedo entender este índice de dar clases o de ser mi tutor. Yo le acepto los consejos que nos ha dado y los voy a tomar muy en cuenta porque hay que tener humildad a la hora de gestionar y hay que entender que lo que se puede decir desde una bancada u otra bancada puede ser positivo en el ejercicio de la gestión, y yo creo que usted tiene mucho recorrido en esto del empleo y tengo que ser humilde y reconocérselo, la verdad, pero yo entiendo que cuando se dejan fuera a las empresas se deja fuera también la capacidad de crear empleo, y no es que, señora Santana, se destruya, es que hay una diferencia entre crear y destruir, y se han dejado de crear 196 000 empleos desde el año 2019 debido a las subidas del salario mínimo interprofesional, que me alegro que lo hayan subido pero que tiene que ser desde el consenso de la empresa, porque, como bien decía la portavoz de VOX, no todos son Amancio Ortega.

Y quien se está quejando son las pymes, que precisamente componen el motor económico, el pulmón de las empresas en Canarias, y también Asaja. Y, miren, sí, tenemos ya fecha para sentarnos y para firmas ese acuerdo del campo que usted dejó sin convenio el campo desde año 2019 y se le acabó la legislatura y dejó sin firmar dicho convenio.

Por tanto, como ustedes entenderán, para nosotros lo que es importante en esto del salario mínimo interprofesional es que hay que entender que las fórmulas del consenso son mejores fórmulas que las de la imposición, y la vicepresidenta sentó o quería sentar a las empresas diciéndoles o suben lo que yo les digo o suben lo que yo les digo, y eso no es negociar, señor Santana, eso es imponer.

Y, por tanto, para nosotros, como bien decía la portavoz del Grupo Popular, no hay empresa sin trabajadores, efectivamente, pero tampoco hay trabajadores sin empresa, de ahí que le instemos al Gobierno de España a que continúe en la senda del consenso de los V Acuerdos para el Empleo porque al final esto es lo que entendemos que será mejor para todos y para que se siga creando empleo, sí, en Canarias, porque creo habría que estudiar cuánto empleo hemos dejado de crear en Canarias debido a estas subidas del salario mínimo interprofesional que impone el Gobierno de España a las empresas más débiles, que son precisamente las empleadas del hogar y los que trabajan cada día en el campo y en la mar.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0276 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LA PUESTA EN MARCHA EN 2024 DEL PROGRAMA CRECER JUNTOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Tal y como hemos acordado con los portavoces y teniendo en cuenta como ha ido avanzando el orden del día, a efectos de hacer una comparecencia más antes de suspender hasta el día de mañana, vamos a proceder a la comparecencia del señor consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre la puesta en marcha en 2024 del programa Crecer juntos, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Con esta comparecencia finalizaríamos la sesión de hoy, en la tarde.

Tiene la palabra el señor Mario Cabrera, proponente.

Adelante.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ:** Gracias, presidente. Consejero.

En estas últimas semanas habrá visto, hemos visto todos, cómo el sector agrícola y ganadero atraviesa una difícil crisis, que empezó en Francia y que se ha ido extendiendo y que ya hay fecha también de su desarrollo en Canarias. Lamentablemente, esto no va a terminar ahí porque el sector lleva sufriendo la deriva a la que la que lo han sometido los distintos gobiernos a diferentes escalas a lo largo de los últimos años. Hay que sumarle las nuevas políticas europeas que lo someten a una presión que está generando todo tipo de disputas y lo hemos vivido y se ha debatido incluso aquí, hablando de la hipocresía de Europa cuando dice defender el campo.

Son los propios responsables políticos institucionales los que han arremetido contra el campo español y sus productos, como el tomate, con lo cual ya se ve también un poco la tendencia cómo de alguna

de las maneras es posible que nos termine tocando o afectando en Canarias. Por tanto, en un futuro podría estar hablando que, bueno, además de lo que toque en Canarias hay que estar hablando de la lucha por los bajos precios que reciben por sus productos, que Europa sigue ejerciendo esa presión que aquí hemos denunciado en ocasiones sobre el sector primario –burocracia, excesivas medidas restrictivas–, esa hipocresía desmedida en la que las exigencias de los controles se aplican a los productos de la eurozona frente a la desidia que se tiene con otros competidores fuera de la Unión Europea, que Europa exige normativas vinculadas a la sostenibilidad, al pacto verde y al programa De la granja a la mesa que no pide a los terceros países con los que hace acuerdos y le incumplan la normativa europea en medidas laborales, en medidas sanitarias y en normas ambientales, en protección del suelo y sobre todo en las fitosanitarias... Y por ello, consejero, en ese trabajo que hay de buscar un equilibrio entre la sostenibilidad ambiental y también la social, no podemos dejar de lado el campo, y en el caso canario todavía el problema es mayor.

Debemos proteger nuestro producto local, dotándolo de herramientas, como usted ha dicho en varias ocasiones, que le permitan prosperar dentro del propio archipiélago.

Crecer juntos es un proyecto que le felicitamos por haberlo creado, pero sobre todo por haberlo vuelto a recuperar. Lo reivindicamos, lo pedimos en el momento del COVID, porque entendíamos que era clave; es clave porque posibilita al sector agrícola y ganadero crear un mercado estable, desarrollarse y seguir creciendo dentro de las islas.

Consejero, valoramos esa apuesta, valoramos los objetivos que plantea de crear canales para la consolidación de la comercialización, de poner en valor el producto local, de dignificar la renta de los agricultores, ganaderos y pescadores, de crear convenios con la patronal de hostelería y de mejorar la visibilización del producto local en la cadena de la distribución, entre otros retos.

Crecer juntos es una gran posibilidad para unir el sector primario canario con el resto de los sectores, especialmente el turístico, con el que sabemos que tiene mucha combinación, pero no exclusivamente con el turístico, consejero. Tenemos en Canarias centros educativos y sanitarios, servicios de comedores, que unos son directos, otros son con catering, con más de 400 centros, 496 centros escolares que tienen comedor, una magnífica oportunidad para recuperar esos comedores que hablábamos de frutas y verduras y esos comedores con productos...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Silencio, señorías, por favor.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ:** Con productos ecológicos. Aparte que nos permitiría, consejero, educar y concienciar a nuestros jóvenes en la importancia del cuidado del sector primario y lo que ello significa para la sostenibilidad y la soberanía alimentaria. Crear sinergias entre los diferentes ámbitos sociales y sectores económicos nos va a permitir también ese progreso cohesionado y uniforme de los mismos, algo que demandamos, que lo exigimos, pero que se nos pasan los tiempos, que se baja gente del carro del sector primario y que no conseguimos armarlo.

Y cuando hablamos de... hablar de diversificar el sector hablamos en realidad de crear ese tipo de alianzas y no debe ser tan complejo, 16 millones de turistas deben consumir mucho y, además, es que nuestros productos son de calidad, por tanto, esa también es una forma de distribuir la riqueza de esos 16 millones de turistas que llegan a Canarias. El principal objetivo de Crecer Juntos es convertir nuestros productos en activos del destino turístico, consejero, porque eso también es una marca de promoción importante. Y para ello es necesario tener la herramienta, la tiene, sabe nuestra opinión. La consolidación de GMR en todas las islas sería un paso clave para que esto sea viable, hoy, todavía, no lo es. Usted ha hablado aquí de la consolidación de GMR del... *(corte de sonido)*.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor diputado.  
Turno para el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda):** Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Señor Cabrera, primero agradecer que pida la comparecencia sobre Crecer Juntos, y es evidente que usted ha empezado, y yo también voy a empezar con la disposición de todos y todas las diputadas y el presidente, hablando de un problema que no es ajeno a Canarias, y es lo que está sucediendo en toda Europa con el sector primario, esas grandes manifestaciones que han empezado en países como Francia, Alemania, como España, y que también aquí en Canarias están teniendo y van a tener su repercusión. De hecho, mañana mismo el presidente del Gobierno recibe a las organizaciones agrarias profesionales de Canarias, mañana, para valorar y hablar sobre este problema que estamos viviendo en Europa y que este

que les habla ha solicitado ya una comparecencia a petición del Gobierno para hablar aquí, en este pleno del Parlamento, porque creo que es importante, sobre lo que está ocurriendo con el sector primario en Europa y poder trasladarlo a la realidad canaria.

Evidentemente, digo tres apuntes solo sobre esto. Que estamos en el Gobierno completamente de acuerdo, yo creo que sus señorías también, porque se ha hablado aquí, que es la excesiva burocratización que tiene Europa con el sector primario, lo segundo, la agenda 2030 ambiental, que aunque no está en contra del sector primario se ha aislado y se ha apartado de esta agenda 2030 al sector primario y está solamente pidiendo ser un actor más de la agenda 2030 ambiental porque entiende que el sector primario son fundamentales para reducir la huella de carbono, para luchar contra el cambio climático, y entienden que se les ha expulsado. Y el tercer apunte que digo, esa doble moral, que la hemos dicho, lo decía ya en el 2015 cuando fui consejero en mi anterior etapa, esa doble moral de Europa de negociar con países terceros acuerdos que no cumplen, que no cumplen, con lo que exige Europa a los productores canarios, con lo cual, evidentemente, no podremos competir, hemos puesto miles de ejemplos y hablaremos en otra oportunidad.

Crecer Juntos, yo creo que, a lo largo de las últimas décadas, quiero decir, un acuerdo que inició con el sector turístico en el 2016, en Lanzarote, Crecer Juntos, y queremos relanzar otra vez este proyecto creciendo juntos. Entendemos, hoy se ha hablado aquí mucho en esta Cámara de turismo, de las sinergias y de que va a ser y es el motor económico de nuestra tierra, pero, evidentemente, puede generar sinergias y tirar y diversificar la riqueza y ese patrimonio. Una de estas fórmulas es con Crecer Juntos. Entendemos fundamental que un sector turístico moderno, como tiene Canarias, puntero, también tenga otra finalidad. Yo creo que le podemos dar un valor añadido.

Primero, qué entendemos, nosotros creemos que en este caso Crecer Juntos, como ustedes saben, ya no solo es el sector primario, sector turístico, sino hemos incluido una parte importante que es nuestra agroindustria, es decir, la industria que se dedica al sector primario, que en Canarias es la mayoritaria. Entendemos que ese valor, a la par que Crecer Juntos, le va a dar un plus, y entendemos que este modelo, el sector primario, ha... ha moldeado, perdón, en nuestra historia, ha moldeado el paisaje, ha creado mundo rural, ha favorecido al paisaje que hoy entendemos y conocemos como Canarias y yo creo que el sector turístico tiene que devolver todo eso al sector primario.

Como todos saben y como se ha dicho, yo creo que el sector primario atraviesa en estos momentos un punto de inflexión importantísima, donde todos y todas tenemos que entender de la importancia, y que cualquier política, cualquier política que hagamos desde el Gobierno de Canarias, tiene que entender que el sector primario es un actor principal, con lo cual y lo que pretendemos es generar sinergias, sector primario, sector industrial y sector turístico.

Estoy completamente convencido que en Canarias podemos tener un mejor sector turístico, sector turístico más sostenible, sector turístico que entienda y comprenda nuestra cultura, nuestras tradiciones, a través del valor añadido del sector primario, de nuestro producto, y no solo del producto directamente sino el producto transformado por nuestra industria. Y es importantísimo poder vincular ambos.

Como ustedes saben, también –y quiero nombrarlo aquí, y quiero hacerlo– dentro de esa estrategia vamos a incluir algunas otras que ya están funcionando, que son... (*ininteligible*), como la comunidad turística circular, que se hace aquí en Tenerife, por ejemplo, y que es algo pionero y que entendemos que eso también fomenta crecer juntos.

Con lo cual lo que vamos a intentar es que el sector turístico de alguna manera entienda que el consumo de nuestros establecimientos turísticos, el consumo del producto local, le da un valor añadido al destino canario. Sin duda estoy completamente convencido, es decir, fíjense, yo como consejero de Agricultura queremos una mejor y mayor renta, dignificar el sector primario, pero estoy convencido que también sale fortalecido nuestro sector turístico, estoy convencido que en el exterior si vendemos que nuestro sector turístico consume, compra alimentos de kilómetro cero, primero, huella de carbono cero, eso es fundamental hoy en día, es lo que promulga Europa y que el turismo cada vez más exige; segundo, producto fresco, de calidad.

Pero todo esto entendido desde una renta digna para el agricultor, y eso sí quiero dejarlo claro hoy y que está claro en Crecer Juntos, una renta digna para el agricultor, para la ganadera y para el pescador. Es fundamental, no podemos entender, no podemos entender, que estas sinergias crezcan, crezcan de alguna manera, a costa del sector primario, ¿por qué?, porque muchas veces ponemos el grito en el cielo, antes decía el señor Linares lo de la papa un 300%, yo siempre he dicho que la papa a 5 euros no la compran, están manipulando y estafando, pero señores, la papa a 60 céntimos tampoco la pidan, ¿porque saben a quién están estafando y manipulando?, a los hombres y mujeres que están plantando, y los echamos del sistema.

Con lo cual creo que este proyecto, Crecer Juntos, que lo presenta el presidente, junto con el consejero de Industria, junto con la consejera de Turismo y el que les habla, es un proyecto que no solo se va a basar en

las sinergias entre estos tres sectores sino queremos llegar mucho más allá. También tendremos que incluir en un futuro a la parte comercial, es decir, a la distribución y a la gran distribución, porque estamos un poco cansados también de los titulares, como hoy el que salió en un periódico, de que la cesta de la compra más cara crece en Canarias. Cierto es que es una de las más cara, si no la más cara, cierto es, pero esto no es un problema del sector primario, tenemos que decirlo claro, esto no es un problema de los hombres y mujeres que trabajan en el campo y en la mar, es un problema de una cadena que existe que desgraciadamente se pierde y no tenemos un control, que la ley de cadena está ahí e intentó pero no lo ha conseguido, y no tenemos un control sobre esa cadena, que al final llega al consumidor un producto tres, cuatro y cinco veces más caro que el que se lo compran al productor, y al final... *(Corte automático del sonido)*.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Sí, un minuto, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda):** ... y el productor, que es el que durante seis meses, un año o un año y medio algunas producciones carga con todos los gastos para después cobrar es el menos que cobra y el menos rentabilidad que tiene.

Con lo cual, esta estrategia lo que busca es crear sinergias entre principal, y la base, lo quiero decir, la base es el sector primario y otros sectores, el industrial y el turístico, pero siempre, y yo lo he repetido y le vuelvo a decir, siempre con la dignificación del sector primario. Para que el sector primario sea sostenible también tiene que ser sostenible económicamente. Si no somos capaces de que el sector primario sea sostenible económicamente no estaremos haciendo nada con este proyecto, simplemente estaremos introduciendo a nuestros hombres del campo y de la mar.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto, señor Acosta.

Adelante, señoría.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por las explicaciones, y sobre todo por retomar una iniciativa que no sabemos muy bien por qué el Gobierno anterior la metió en una gaveta, porque es un buen proyecto para Canarias y sobre todo porque es un buen proyecto también para todo el sector primario y el sector turístico.

Y como tal, debía de estar fuera de toda discusión partidista, pero no deja de resultar sorprendente que tuviéramos que llegar al año 2015 para que se pusiera en marcha una iniciativa en un lugar como Canarias, tierra pionera en industria turística, y eso habla muy bien de quien promovió en su momento la iniciativa y quien ahora la retoma, que es usted, señor consejero, pero habla menos bien de una industria que ha dado tradicionalmente la espalda a los productos canarios, que es casi como decir al sector agroalimentario de las islas y, por tanto, la espalda a buena parte de esa misma sociedad del territorio en el que ha generado pingües beneficios.

Pero efectivamente no es el momento de lanzar ningún reproche sino de apelar a la unidad de acción y felicitarnos con la reactivación de un programa que busca la alianza entre ese sector primario y el sector turístico de manera integradora y sostenible, buscando las sinergias de ambos, la gastronomía, la mesa, es hoy por hoy uno de los reclamos turísticos más importantes y cuando no lo es es el complemento imprescindible de cuya experiencia satisfactoria o negativa puede depender una nueva visita al destino, de modo que ambos sectores están íntimamente conectados y están obligados a entenderse. El destino turístico lo es hoy también por su oferta gastronómica y la promoción turística habrá de incluir también la promoción del producto local de calidad. En Canarias tenemos ambas cosas, una oferta alojativa muy cualificada y unos productos reconocidos y reconocibles que bien casados nos permitirían afrontar los retos de ambos sectores, que no son pocos, y pongo como ejemplo el vino, tenemos aquí unas variedades prefiloxéricas que si vamos a cualquier lugar del mundo tendrían el relato perfecto, pero no acabamos de creernos el potencial que tenemos y pongo un ejemplo, por ejemplo, el café que en teoría es el más caro del mundo, el Kopi luak, no les voy a decir hasta ahora de dónde sale, pero, miren, ellos han construido un relato y tienen un reclamo turístico en base a un café que sabemos de dónde viene y nosotros aquí tenemos de los mejores quesos, de los mejores vinos y no nos lo acabamos de creer y no le acabamos de aportar ese valor añadido al sector primario. Ahí es donde tenemos que trabajar y ahí es donde este proyecto tiene que crecer.

Por lo tanto, en Canarias tenemos que creernos que podemos aportar desde el sector primario al sector turístico para que existan convergencias, sinergias, y que podamos crecer juntos, que es el eslogan



que da vida a este proyecto y es cómo tenemos que afrontarlo para que existan unos productos agrícolas de calidad, un sector primario que se vea reconocido y no veamos como nuestro sector primario se vea abandona.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.  
Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, al señor consejero.

Señor Quintero, este es un programa que ya, como usted ha dicho, puso usted en marcha en su primera legislatura como consejero, de la misma consejería de la que nuevamente vuelve a estar al frente, es un programa que, además, es cierto que obtuvo resultados, unos resultados positivos y así nos los trasladó en aquel momento a la Cámara. Además, este es un programa que nos puede permitir impulsar la política gastronómica de todas las islas que puede ser, además, un atractivo más para los millones de personas que nos visitan cada año porque es cierto que los turistas cada vez más valoran la gastronomía elaborada con producto local. Además, que la gastronomía canaria es una gastronomía de tradición, que tiene una seña de identidad propia y que tenemos que explotar en el archipiélago. Esperamos también que esta estrategia que vincula al sector primario y al turismo sirva también para ayudar y redunde en dignificar al sector y que los profesionales, pues, reciban una renta adecuada y proporcional a su actividad.

En este programa de “Creceer juntos” cobra un papel fundamental el GMR y yo quiero aprovechar esta intervención para insistir en que exista una mayor implicación de GMR en la isla de La Gomera y El Hierro, lo digo porque, como usted bien sabe, el sector primario de estas 2 islas tiene que sortear muchas más dificultades que los del resto del archipiélago y son, además, las únicas 2 islas que no tienen representación de GMR de forma permanente.

Y hablando también de GMR quiero mencionar el estudio hecho público por esta empresa basado en la opinión de los turistas que visitan a Canarias a partir de 2 millones de conversaciones en internet, conversaciones que trataban de su experiencia antes, durante y después de su estancia y el análisis es muy interesante porque releva que la planificación del viaje al archipiélago solo el 15 % antes de conocer Canarias, antes de conocer nuestra gastronomía solo el 15 % vincula su viaje a nuestra gastronomía, mientras que, sin embargo, conversaciones posteriores el 85 % de los visitantes destaca lo sorprendente que ha sido la experiencia gastronómica y también los productos que han descubierto en nuestro archipiélago. Datos que ponen de manifiesto que todavía existe un gran margen de actuación en el que se puede trabajar, pues, teniendo una gastronomía activa, la realidad es que... y teniendo tan buenos resultados de la experiencia de los turistas la realidad es que hoy en día Canarias no destaca por ser un destino gastronómico.

Por tanto, consejero, esperamos que se materialicen los objetivos que persigue el programa “Creceer juntos” y que nos vaya informando a esta Cámara sobre los resultados que se vayan obteniendo.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista. No, perdón, perdón, me he saltado, me lo he saltado, el Grupo Parlamentario VOX, tiene razón.

Tiene la palabra el señor Nieto Fernández.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero.

Nos parece desde VOX desde el primer día que le hemos manifestado el interés que tenemos por el sector primario, nos parece que es un sector especialmente perjudicado por esta situación actual que tenemos en Europa y cualquier, cualquier iniciativa que vaya en esta dirección nos parece muy acertada, en concreto, una iniciativa que vaya dirigida principalmente a 16 millones de personas que vienen por Canarias, en lugar de quejarse por el exceso, supuesto exceso de turistas, vamos a aprovecharnos de su presencia y vamos a darle una oferta muy buena... Parece una buena medida, en principio que parece una buena medida, quizás se puede achacar que es una tirita puesta en una hemorragia, que es poca cosa para el gran problema que tiene el sector primario. También le diría, a la persona que diga eso también le diría que muchos pocos quizás al final de la legislatura puedan suponer un cambio, una diferencia, puede marcar la diferencia grande.

Me gustaría hablar un poquitín de esto que ha apuntado el señor Cabrera en su intervención, el problema que está manifestándose, de este sector primario, ya no solo en Canarias sino en Europa, y que estos días

aflora en nuestras pantallas. Yo creo que el sector primario, en este caso sobre todo agricultores y ganaderos, lo primero que quieren es que los escuchemos. Yo no sé si todos los que estamos aquí hemos visto las imágenes de los tractores por las carreteras de Holanda, Alemania o Francia, yo no sé si hemos escuchado lo que dicen, me gustaría permitirme el lujo de recordarles que están diciendo cosas que aquí han salido estos meses atrás: primero, están pidiendo vigilancia del etiquetado para evitar la entrada de productos de países terceros, señor consejero, esta es una cuestión que usted ha dicho aquí mismo, que la PAC está llevando a la ruina a las pequeñas explotaciones, especialmente a las familiares; se está logrando una Europa que igual produce una gran cantidad de productos alimentarios pero a base de una situación de cargarse las pequeñas empresas; burocracia excesiva, me dolió mucho ver a los agricultores castellanos diciendo que gastan más en gestorías que en puestos de trabajo, la burocracia también ha salido aquí como problema en Canarias; exceso de impuestos...

Y han apuntado una cosa, que yo les he visto, que usted dijo, señor consejero, no nos den nada, déjenos trabajar. Bien.

Señor consejero, una pregunta retórica, no es culpa de usted, lo digo en voz alta, para estas reuniones que usted nos ha dicho que va a tener, y expectantes a la comparecencia que nos ha anunciado con este monográfico, yo le diría dónde está aquel pacto de Niza que vino con un soplo de esperanza, de unidad, de prosperidad para todo el mundo, se ha convertido quizás en prosperidad para algunos, desde luego para el sector... *(Corte automático del sonido)*.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Concluya, señoría.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** ... para el sector primario quizás no está siendo más que unos hombres de negro o de gris, que hablan en alemán y francés y están diciendo lo que tienen que hacer unos profesionales, que lo único que quieren es que les dejemos trabajar.

¿Se podrá hacer algo, señor consejero?

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Gracias, señoría.

Turno, ahora sí, para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque canarista, señor Campos. Adelante.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Yo ya lo he comentado en algunas ocasiones, les hablo de mi experiencia, que estoy seguro de que es probablemente la del 99% de los que aquí están. Cuando viajo, yo veo un museo, yo doy un paseo y veo alguna estatua que hay por ahí, por supuesto, pero lo que hago siempre al final es comer, y lo que procuro, cuando salgo y como en esos lugares, es disfrutar y conocer lo que allí se come, lo que allí se bebe, porque forma parte de la experiencia y en la mayoría de las ocasiones son los recuerdos asociados a esta parte del viaje los que perduran con más fuerza, por eso yo siempre me he preguntado que por qué hemos sido tan tremendamente egoístas, con tan poca visión, y en algún caso me atrevería a decir hasta con tanta necesidad, para impedirle a los millones de personas que vienen a nuestra tierra disfrutar de la experiencia que nosotros anhelamos cada vez que salimos fuera.

Con esto yo creo que estoy resumiendo que obviamente este programa es una necesidad, y lo hemos compartido, lo hacíamos en su I Legislatura, lo hemos defendido siempre, creemos que es fundamental asociar de una manera clara a nuestra principal actividad económica como es el turismo, porque tiene además una responsabilidad importante, y es la responsabilidad de ser capaces de generar una atracción hacia el resto de actividades económicas –la industrial, todas, pero evidentemente una de manera especial, la del sector primario, entre otras razones, no solamente porque de manera inteligente, si somos capaces de aplicar lo que yo decía al principio, va a generar la cadena de valor, va a generar el valor añadido de la experiencia de las personas que nos visitan y terminan llevándose, pero también porque de una manera muy clara y de manera directa esas personas que están en el campo, que están en la mar, pero fundamentalmente la gente de nuestro campo, están contribuyendo a mejor el destino, cada hectáreas, cada parcela, cada cercado, cada cadena que esté plantada, que esté cultivada, embellece nuestro paisaje, nuestro territorio y, por tanto, al final también estará mejorando la experiencia de quien nos visita, mejorando nuestro paisaje.

Hablábamos de, durante el día de hoy, de redistribución de la riqueza, y evidentemente tenemos que exigírsela a un sector que gana hoy en día como nunca antes, por mucho que sus gastos se hayan incrementado yo les garantizo que los precios de los apartamentos, de los hoteles y de los restaurantes se han incrementado por encima del incremento de los costes. Y la redistribución de la riqueza, por supuesto, por la vía de los salarios, pero hay otra forma de generar riqueza y redistribuirla también, que es en el

conjunto de la economía y en aquellas personas que, con su trabajo diario contribuyen a nuestra Canarias, a la sostenibilidad... *(Corte automático del sonido)*.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Sí, concluya, señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** A la sostenibilidad desde el punto de vista medioambiental, pero también a la soberanía alimentaria de quienes aquí vivimos y, por supuesto, mejorando la experiencia de quienes nos visitan y, por tanto, en definitiva, contribuyendo a crear valor en toda la cadena del sector turístico.

Por tanto, creo que es una experiencia importante, esperemos que se sume más gente que en su momento lo hizo, creo que es un buen paso, además, haber incluido universidades, que el sector industrial forme parte también de todo este proceso y que, entre todos, seamos capaces, al final, de colocar algo tan preciado, de tanto valor, además, y de tanta calidad como son nuestros productos en el sector turístico, generando economía, generando riqueza para este sector y, coincido con lo que usted planteaba, evidentemente, garantizando siempre una renta justa para nuestros productores.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor Campos. Turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Casañas.

**El señor GARCÍA CASAÑAS:** Gracias, presidente.

Señorías, señor consejero, el programa Crecer Juntos, iniciado hace unos años, ha permitido que ese motor económico que es el turismo penetre aún más en otros sectores productivos y, en este caso, tirando del sector primario y creando sinergias entre el sector hostelero y el sector de la restauración.

Lo positivo del programa Crecer Juntos es que, poco a poco, puede irse ampliando y hacer llegar esa calidad de nuestras producciones al turista, potenciando también nuestras producciones y su consumo, a ese mercado de más de dieciséis millones de personas que supone el turismo que nos visita en Canarias.

La incorporación de colectivos e instituciones y la colaboración de la propia consejería de Economía y Comercio, la consejería de Turismo, como colaboradores activos también en este programa impulsado por la Consejería de Agricultura, enriquece y potencia los efectos sobre nuestro tejido productivo. Y si institucionalmente el apoyo es importante, la participación de nuestras universidades públicas, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de La Laguna, junto a otras asociaciones como Asinca, permite impulsar aún más este programa que entre todos debemos cuidar e impulsar.

Esto que hoy todos coincidimos que es un acierto debería ser algo natural, debería ser algo normal, como muchos antes han comentado. Si esos turistas, más de dieciséis millones, que vienen a Canarias, vienen a probar y a disfrutar esos productos nuestros de esas experiencias, qué menos que ofrecerles nuestros productos, que son reconocidos por su calidad, y que generarían riqueza, empleo, e impulsarían nuestro sector. Fijense que una de las cuestiones que más han demandado las asociaciones agrarias es que, desde la propia Administración, nuestras residencias, nuestros hospitales, en sus contratos públicos se prime el producto local, el producto kilómetro 0, para, de esa manera, poder impulsar nuestras producciones. No puede ser que nuestros concursos públicos sigamos primando el precio frente a esos productos de kilómetro cero locales, pero luego hablamos de cambio climático, hablamos de emisiones de CO<sub>2</sub>, de reducir animales en el campo, pero después traemos productos de terceros países, Brasil, Italia, Marruecos, cuando podemos tenerlos aquí, en nuestra propia tierra, y eso sí que sería realmente una verdadera revolución en el caso del cambio climático.

Por tanto, yo creo que eso, señor consejero, tenemos que apostar por nuestro producto local, apostar por este programa Crecer Juntos, sobre todo mejorar aquellas cuestiones administrativamente que permitan mejorar la producción en Canarias y, sobre todo, tenemos que impulsar a estas empresas públicas vinculadas a la comercialización de los productos del sector primario que tenemos presentes en muchas de nuestras islas y que podrían ser un auténtico motor de incentivos a todos esos pequeños productores que tenemos en nuestros pueblos y que, muchas veces, se las ven y se las desean para vender ese producto. Ojalá que también, desde el Gobierno de Canarias, a esas empresas que, muchas veces, dependen de los cabildos, se pueda también impulsar para que, de una vez por todas, apuesten por los productores de sus pueblos, de sus ciudades, de sus islas, y no solamente hacer... pues prácticamente nada.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor Casañas. Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Fumero. Adelante.

**El señor FUMERO GARCÍA:** Gracias, señor presidente.

Señorías, señor consejero. Desde el Grupo Socialista lo felicitamos por dar continuidad a una iniciativa que, como bien decía usted en su intervención, inició en el 2016, anteriormente el Cabildo de Fuerteventura fue pionero también en esto, y mi compañera, también, no comparto, como decía el señor Acosta, que en la legislatura pasada se tomara esta tarea en un cajón, usted bien sabe que se pasó muy mal, a todos parece que nos queda lejos ya el tema de la pandemia, donde los hoteles, al cual hacemos esta referencia y estamos tirando de ese motor para impulsar esta... esta opción, estaban cerrados, los colegios estaban cerrados, toda la restauración estaba cerrada y hubo que arrancar, y para arrancar el Gobierno de Ángel Víctor Torres pasó de los fondos preparados para esta iniciativa de 400 000 euros a 700 000 euros que usted ahora dispone de ellos.

Prácticamente comparto la intervención de todos los grupos. El señor Casañas ha sido claro. Tenemos que incidir más incluso en aquello que él comentaba, ¿no? No podemos desde... desde lo público, desde los sectores públicos cuando sacamos esos concursos no poner en valor nuestros (*ininteligible*) productos. También, igual que el señor Acosta, es fundamental, lo que tenemos es calidad, yo al señor Luis, cuando hace su intervención... somos, somos canarios y nos gusta eso, y a veces la gente del campo, como yo, nos sentimos, a veces, avergonzados, cuando vienen esos turistas y no tenemos ni plátanos que ofrecerles en los hoteles. Y lo que es más triste, yo tengo que decirlo, que estemos picando en Canarias 28 millones de kilos de plátanos, y tengo que decirlo también, si no tenemos la capacidad para movernos, todas las consejerías, no solamente la que usted ha nombrado, todas, para algo tan fundamental como el agua no nos va a valer este proyecto para nada, porque nos vamos a quedar sin agricultores y sin ganaderos para poder potenciarlos y si no nos lo tomamos en serio, porque estamos viendo cómo los cabildos insulares el gran –casi todos, en su gran mayoría, y los que no lo están estudiando–, el gran problema de agua que tiene esta tierra.

Ese sector turístico, que es el gran motor de la economía, necesita agua y a nadie se le escapa, y si no se los digo, que esa agua está viniendo de las galerías que están en las medianías y que se están abandonando prácticamente todas las tierras porque no tenemos agua en la medianía y no podemos competir ni con el sector servicios ni con el sector turístico ni con el consumo humano.

Y o nos ponemos las pilas para trabajar juntos y buscar soluciones al tema del agua o este proyecto que usted inicia –del cual, como le digo, nos congratulamos– no tendrá futuro, ni los agricultores ni los ganaderos podremos cultivar porque no tenemos ya agua en las medianías. Miremos a otros sitios, miremos a Europa, miremos a España, el gran problema del agua que estamos teniendo.

Es un gran proyecto, yo creo que estamos todos de acuerdo que tenemos que impulsarlo, tenemos productos de calidad suficiente para competir con cualquiera, y que cuando vengan los turistas aquí uno de los recuerdos que se lleven, aparte del paisaje que tenemos en todas las islas fantástico, sea la cantidad y la calidad de productos que les podemos ofrecer.

O sea, que les tendemos la mano, colaboramos, yo creo que es algo que es fundamental ... (*corte automático del sonido*), no nos despistemos...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Un minuto más, señor.

**El señor FUMERO GARCÍA:** Muchas gracias, acabo pronto.

No nos despistemos con el tema del agua, porque si no este y otros muchos proyectos ganaderos y agrícolas no tendrán futuro en esta tierra.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor Fumero.

Turno para el grupo proponente.

Señor Cabrera.

Adelante.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ:** Gracias, presidente.

Consejero, no creo que le quede duda que en esta Cámara todos queremos crecer juntos, por tanto, una magnífica oportunidad, un logro en políticas también, el consenso, la unidad para afrontar grandes retos.

Me quedé antes, consejero, creo que todos han hablado o hemos hablado ya de la importancia de crear sinergias y demás. Y le estaba planteando lo importante de esto, o sea, al día después, ¿quién va a trabajar?, ¿quién va a llevar esos productos a los distintos lineales?, ¿quién va a hacer los convenios? Por lo tanto, es importante, es necesario, contar con una empresa pública de la gestión del medio rural en Canarias. GMR debe ser esa empresa.



Pero GMR tiene muchas cosas que cambiar, tiene que tener implantación en todas y cada una de las islas, tiene que tener el equipo humano para poder atender este tipo de convenios, este tipo de acuerdos, a un sector que lo que quiere, como nos están diciendo en toda Europa, es centrarse a lo que saben hacer, que es producir, no estar centrados en la burocracia, en el papeleo y en los convenios porque eso no es lo que quieren hacer.

Por tanto, consejero, con una empresa ya creada como GMR es importante que sean quienes lideren esos distintos convenios y distintas gestiones, quien oriente y quien facilite el trabajo colaborativo con el sector, pero también quien forme y quien prepare al sector para ir avanzando en esa línea.

Crece Juntos es un claro ejemplo de sistema de conexión entre el sector primario con otros sectores, nos estamos centrando en especial en el turismo porque es potente, que son 16 millones de turistas, de posibles consumidores que tenemos en Canarias, pero está el industrial, está el del comercio, está el educativo, hay más sectores donde podemos entrar y donde es importante tutorizar y promocionar cada uno de los productos.

La formación de los distintos agentes implicados es clave también para no fracasar en un intento más.

Hay que evitar que sea el productor quien se tenga que enfrentar al tema del transporte, al tema del *marketing*, al tema de la fiscalidad. Para eso tiene que tener o debemos tener una empresa pública como GMR.

Estamos en un escenario distinto al 2019, sabemos de los errores, por tanto, se puede avanzar más. Pero además tiene y han dado un paso importante que es esa coordinación con las universidades canarias, con lo cual pueden facilitar ayudar a valorar muchísimo más como Crece Juntos y seguir avanzando.

Consejero, además debemos tener claro que es el sector primario, lo hemos dicho, perdonen que repita, pero genera empleo, genera riqueza, crea paisajes, combina perfectamente o tiene un maridaje perfecto con el sector turístico porque es lo que vienen buscando nuestros visitantes.

Debemos, consejero, hacer una apuesta importante también por demandas que nos están diciendo, aspectos que están todavía sin concretar en la ley de cadena alimentaria con el objeto de evitar que se produzcan desequilibrios entre los eslabones de la cadena.

Y en cuanto a la ley de calidad agroalimentaria es imprescindible hacerla cumplir, consejero.

Ya le he mencionado antes, y voy terminando, la importancia de la unidad en el sector primario con educación, recuperar programas como el de frutas y verduras, como el de huertos escolares o el de los ecológicos hacen que nuestros niños y niñas sean más sensibles, conozcan la realidad del campo, sepan de dónde vienen lo que comemos cada día, y ese aprendizaje nos hará defender, dicen que se defiende lo que se conoce, nos hará defender más el campo y, por tanto, una parte importante de lo que es nuestra identidad. Esos convenios con los centros educativos y con la parte sanitaria es fundamental.

Y otro punto, y termino, es el asociacionismo rural. Todo este proyecto que estamos hablando aquí hay que hacerlo en diálogo permanente con el sector, los que saben, los que nos pueden orientar en cada momento qué productos y dónde se pueden cultivar y a dónde tenemos que orientar.

Por tanto, consejero, termino, como le decía, si tiene el apoyo de la Cámara, que por las palabras, por las intervenciones se deduce, si tiene el recursos como GMR y si tiene los recursos en el campo creo que esto es un éxito garantizado, pero hay que ponerlo en marcha. Los fallos del 2019 no nos lo podemos tener ni el olvido de la legislatura pasada tampoco.

Por tanto, hay una magnífica oportunidad para ese buen andar del turismo que también sea el buen andar del sector primario.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor Cabrera.

Tiene la palabra, el cierre de esta comparecencia el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda):** Gracias, señor presidente. Señorías, agradecerles a todas y todos los portavoces que han intervenido las palabras que han tenido y voy a intentar contestar un poco a todos.

Sin duda, empezaba el señor Acosta manifestando, yo creo que tenemos que creer nosotros mismos, los canarios, los buenos productos que tenemos y hay algo que tiene “Crece juntos” incorporado que es la gastronomía. Al final hay territorios, otras comunidades autónomas, y lo puedo nombrar aquí, que, evidentemente, el País Vasco que tiene un turismo gastronómico muy potente el 37% del turismo del País Vasco es gastronómico, pero estoy convencido, y lo sé con certeza, que no tiene los productos que tenemos en Canarias ni la variedad ni la diversidad de productos ni la calidad de los productos y nosotros no llegamos a eso, con lo cual, completamente de acuerdo en que tenemos, la gastronomía está metido dentro de “Crece juntos” porque el producto a través de la gastronomía llega directamente al sector turístico

y eso es un valor añadido que tenemos que darlo y lo tenemos en “Crecer juntos”. La señora Mendoza también ha dicho varias cuestiones, una renta adecuada para el sector, completamente de acuerdo, igual que el señor Campos, la distribución de la riqueza que se nombrado aquí entendemos que no solo en los salarios sino también la distribución de la riqueza puede entrar con la sinergia que se tiene que crear o que se crean entre sectores económicos, por ejemplo, entre el sector turístico y primario. Pongo un ejemplo que yo creo que todos podremos entender, qué turista no visita –voy a nombrar una isla solo y lo transferimos a todas–, qué turista no visita la isla de Lanzarote y va a La Geria, pues, La Geria es un paisaje eminentemente agrario que lo ha moldeado nuestros agricultores, en el caso de Lanzarote, para el vino, para hacer vino, pues ese turista visita La Geria, con lo cual esa diversificación económica tiene que también el turista, el sector turístico tiene que devolver a Lanzarote y al resto de las islas lo que el sector primario le da, con lo cual tenemos que hacerlo.

El señor Nieto yo creo que ha dicho que qué podemos hacer. Hay muchos problemas, es verdad que “Crecer juntos” no es la solución a todos los problemas del sector primario, ya lo ha dicho el señor Nieto, no es la solución a todo, pero creo que poco puede ser un marco, un marco amplio donde evidentemente también se ha comentado aquí, yo creo que es fundamental que estemos y participen ahora, como hemos incorporado, nuestras universidades públicas, las 2 universidades, esa transferencia de conocimiento, esa investigación que tiene que transferir a la sociedad también se puede transferir al sector primario para mejorarlo. Con lo cual es una herramienta “Crecer juntos”, no es la solución para todo, pero puede ser una herramienta fundamental, como usted ha comentado.

Aquí se ha comentado también cómo lo vamos a hacer. Yo creo que fuera de Canarias, evidentemente, fuera de Canarias yo creo que la marca Islas Canarias, la marca que tiene Islas Canarias y, además, se come bien yo creo que es la más potente que podemos tener, lo ha dicho la consejera de Turismo, vamos a cogerla. Y dentro qué nos une a todos, aquí se ha dicho muchas veces, yo creo que el señor Cabrera, el señor Fumero también lo ha comentado y otros portavoces, la experiencia de cuando vamos, bueno, pues, nosotros vamos a recuperar esa marca de algo que nos une a todos, somos islas volcánicas y una diferenciación única, pero que nos une a todos son que somos islas volcánicas, una experiencia volcánica de sabores, que el turista cuando venga se lleve una experiencia, una experiencia de alimentarse con productos kilómetro 0 y producto de la tierra.

También, bueno, lo ha dicho el señor Casañas, también lo ha dicho, yo creo que la incorporación, en este caso, de economía y de industria es fundamental. Yo creo que nuestro sector industrial, agroindustrial, es decir, lo elaborado y producido en Canarias, lo producido y elaborado en Canarias conjuntamente, esa vinculación es fundamental, genera riqueza. Si en vez de lo que producimos aquí lo mandamos fuera para que se transforme y lo volvemos a comprar, un ejemplo claro de esto lo tenemos en la pesca, los túnidos, desgraciadamente, hoy en día los pescamos, el atún rojo o la tuna, lo mandamos a península, lo transformamos, le dan el valor añadido en península y después nosotros vamos a la distribución a comprar el atún troceado, el atún en conserva. Yo creo que esa industria agroalimentaria es fundamental para incluirla.

El señor Cabrera ha comentado GMR, es evidente, tiene que pivotar alguien, en este caso una empresa pública, que tiene la capacidad y no tiene, digamos, el encorsetamiento que puede tener la consejería, una empresa pública puede y tiene que hacerlo. ¿Cómo lo hace?, tiene que hacer muchas cosas, la implantación que también se ha dicho, lo ha dicho también la señora Mendoza, en todas las islas, actualmente GMR está en todas excepto en La Gomera y en El Hierro, entendemos que tiene que estar en todas las islas y tener ese posicionamiento, pero GMR tiene que ser ese músculo, como dice el señor Cabrera, que concentre la oferta de los pequeños productores, pueda llevarla y concentrar, mucho más eficiente y más económico, llevarlo a las cadenas de distribución y al sector turístico, y, otra cosa muy importantes, y es pagar a los agricultores a un precio justo y después que sea el GMR, que es lo que tiene que hacer, quien discuta y pelee, porque a nadie se nos va a esconder que vamos a discutir con muchos hoteles y operadores, pero no es lo mismo que un productos pequeño discuta con un, digamos con un gigante, como puede ser un hotelero para que le pague y que lo haga la empresa pública; esa parte fundamental también la tiene que hacer GMR para conseguir que los agricultores, ganaderos y pescadores puedan cobrar en tiempo y forma.

Yo termino evidentemente diciendo que Canarias se ha moldeado, y lo dije al principio, se ha moldeado con nuestra historia y nuestra cultura, se ha moldeado con el sector primario, el sector privado es parte de nuestra idiosincrasia, es quien nos alimenta, lo hace todos los días, como han dicho, y yo le he escuchado al señor Fumero y a algunos otros, bueno, si no comiéramos otra cosa diría, pero tenemos que comer mínimo tres veces al día y algunos dicen que hasta cinco. Evidentemente, es fundamental que valoremos a los hombres y mujeres que trabajan en el sector primario, porque en la pandemia todos nos acordamos de un sector que no paró, igual que el sector sanitario no paró y le aplaudíamos tampoco paró el sector primario porque nos tenía que alimentar. Porque, miren, una ferretería cerró, oye y lo pasó muy mal, pero

estaba en un ERTE y se dio compensación, pero a los tornillos no se les alimenta, oye, y tengo todo el respeto del mundo por las ferreterías, pero no se les alimenta, a los tornillos no se les alimenta. El sector primario tiene que alimentar al ganado y dar otra cosa, que es fundamental, el agua a la agricultura –y lo han dicho–, el agua a la agricultura. Hoy en día casi todas las islas, a lo mejor no declaradas por los cabildos, que tienen la competencia, pero se han declarado casi en emergencia hídrica.

Yo creo que... *(Corte automático del sonido)* ... el agua ...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Sí. Concluya, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda):** Concluyo. ... el agua es un reto del presente y del futuro de toda la sociedad, y evidentemente tenemos que combatir, distribuir y planificar el presente y el futuro del agua, porque evidentemente sin agua no hay agricultura y todo este proyecto no tendría sentido.

Y termino, señor presidente, diciendo que, aquí se hablado, algunos portavoces lo han dicho, hemos hecho unas directrices de contratación pública, directrices de contratación pública donde el Gobierno de Canarias prima con puntuación, con puntuación, aquellos concursos públicos donde evidentemente alimentamos, digamos hospitales por ejemplo, damos alimento donde se valora y se puntúa con una puntuación preferente aquellas empresas que tengan productos kilómetro cero, y evidentemente vamos a insistir en la próxima reunión que tengo con los consejeros de los cabildos, que también los cabildos insulares, incluso ayuntamientos que dan servicio como a residencias, puedan también decretar estas directrices para favorecer la contratación de productos locales.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor consejero. Señorías, suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve. Gracias.

*(Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y seis minutos).*



BORRADOR